IMPRENTA Y OFICINAS DE REDACCION Y ADMINISTRACION
124—San Martin—124

NACION ARGENTINA

AÑO VI

BUENOS AIRES, DOMINGO 29 DE DICIEMBRE DE 1867.

PRECIO...
SUSCRICION POR MES...
COMUNICADOS 150 PES...
Avisos 5 ps. de l...

ALMANAQUE.

HOY 29. SS. Tomás Cantuariense ob. y el santo rey prof. David.

VARIEDADES

El dolor.

Segun dicen algunos periódicos estrangeros, ha causado gran sensacion entre los médicos de Europa, el siguiente anuncio, publicado en el *Lancet*, periódico de medicina que vé la luz en Lóndres, y reproducido en otros muchos:

PREMIO DE 10,000 PS.

«Un individuo que acaba de verse libre de una penosa enfermedad, se compromete á recompensar con la cantidad arriba espresada, el 1.° de Julio de 1868, á la persona que mientras tanto haya descubierto los medios de que en todos ó casi en todos los casos desaparezca el dolor de un modo permanente y completo, asi como ahora se hace desaparecer por breve tiempo á virtud del cloroformo.

«Los médicos han de ser eficaces, inofensivos, baratos y de fácil aplicacion.

«Semejante descubrimiento parece imposible; pero veinte años atras hubiera parecido increible que se hallase el medio de practicar las operaciones mas terribles sin dolor.

«Si no se lograse tal descubrimiento, se pondrán 5,000 ps á disposicion de los jueces, como recompensa por cualesquiera descubrimiento análogos de menos importancia, pero de gran utilidad para aliviar el dolor. Cada descubrimiento se hará público á medida que se haya comprobado su valor, despues de lo cual ninguna persona podrá reclamar una parte de la recompensa por dichos descubrimientos. El inventor optará entre pedir privilegio por su descubrimiento ó reclamar la recompensa, pero no podrá hacer ambas cosas.

«Como quiera que el individuo que ofrece la recompensa desea no ser conocido, el presidente del hospital de Londres ha tenido la bondad de consentir en garantizar esta oferta y nombrar los jueces, entre los cuales se contarán, si es posible, algunos de los médicos de los principales hospitales. Su decision será inapelable en todos los puntos de controversia.

«No se hará caso de ninguna comunicacion si no está escrita con claridad en idioma inglés y dirigida á A. Z. Esq., al cuidado del secretario del Hospital de Lóndres.»

El periódico de medicina antes citado, dice que hace muchos años no se ha provocado una cuestion que haya producido tal *furor* en el mundo médico, como ese anuncio; pero al mismo tiempo que elogia la generosidad y espíritu público que han dictado esa oferta, espresa la desconfianza de que se logre el gran objeto de ella.

Sin embargo, opina que se pueden obtener grandes adelantos en el arte de aliviar el dolor, y especialmente en la duracion ó permanencia de la accion de los remedios, sorprendiéndose mucho de que nadie se haya ocupado detenidamente del muy interesante descubrimiento, hecho no ha mucho tiempo, de que el uso de la *morfina* puede prolongar mucho el estado anestético producido por el cloroformo.

"En resúmen, continúa el *Lancet*, la combinacion de diferentes anodinos, aunque ha sido objeto de numerosos esperimentos empíricos, jamás se ha investigado científicamente; pero en el dia hay mayores probabilidades de que se haga esa investigacion, puesto que podemos disponer de muchos y diversos medios para introducir medicinas en el organismo.

"Podemos aventurarnos á predecir una cosa con alguna confianza, y es que el remedio que ha de llenar las condiciones impuestas por el que ofrece la recompensa, no se hallará entre los anestéticos, al menos cuando son administrados en verdaderas dósis narcóticas, como se dá el cloroformo para las operaciones de cirujia. Es evidentemente imposible, en el caso de una enfermedad crónica penosa, aplicar continuamente, durante semanas ó meses, un procedimiento cuya eficacia ha de depender de la *parálisis* completa de los nervios sensorios. El verdadero problema estriba en hallar algo que eleve la abatida vitalidad de los nervios afectados por encima del bajo nivel en que comienzan á sentirse el dolor. La aplicacion de los narcóticos es en todos tiempos un procedimiento rudo y anti artístico para calmar el dolor, y solo puede justificarse cuando se usa como un sacrificio momentáneo en casos en que el alivio temporal del sufrimiento es de la mayor importancia y debe obtenerse á cualquier precio.

De todos modos, es satisfactorio que el anuncia anterior haya despertado la atencion de los facultativos, respecto da una cuestion tan importante para la humanidad doliente, y nos complacemos en creer que no será la cantidad ofrecida, sino la gloria de la ciencia lo que estimule á los facultativos á pracurar la solucion de tan humanitario problema.

Revista de Madrid:

POR D. JOSÉ SELGAS.

La riqueza pública bajo el punto de vista de la economía moderna ha adquirido un nuevo aumento, en virtud de que los bolsillos que tengan noticia del caso estarán, digámoslo asi, con el alma en un hilo.

Nuestra prosperidad ha recibido un nuevo y misterioso impulso; entrando en la circulacion masas mas ó menos considerables de metálico que manos ocultas mantienen en continuo movimiento.

Se ha descubierto que circulan muchas monedas de cien reales que solo tienen la superficie de oro y están rellenas de otro metal. Aunque engañan á la vista se las puede conocer en que son mas gruesas que lo regular y en el sonido que parece de plomo.

Tal es la noticia que á su vez circula por el mercado de la publicidad.

Desde el punto de vista moral, toda moneda falsa es abominable en razon á que en un acto de insigne hipocrecia, por medio de que el plomo ó el cobre se atribuyen la virtud del oro ó de la plata.

Pero si bien se mira, desde el punto de vista de la riqueza pública seria mucho peor que el oro y la plata cayeran en la tentacion de aparentar que no eran mas que cobre y plomo.

Y por otra parte, la tendencia de todas las cosas á convertirse en oro es una escusa admisible para no mirar con tan malos ojos la aspiracion casi legitima del plomo y del cobre á ser plata y á ser oro.

Un monedero falso será todo lo que ustedes quieran: la ley está en su derecho señalándole castigos ejemplares, los tribunales están en su deber aplicándole las penas señaladas en la ley y todo el que tenga algo que perder está ciertamente en su interés indignándose contra el monedero falso.

Perfectamente: se encuentran aqni en irresistible acuerdo la ley, los tribunales y el público.

Nada hay pues que replicar.

El monedero falso es infame.

Convenidos: el monedero falso es un ser que no pasa, pero convengamos al mismo tiempo en que la moneda falsa es la moneda mas corriente.

O estamos cuatro ó cinco siglos atrasados lo menos ó todo es ya dinero.

El utilitarismo ha declarado solemnemente á la faz del mundo moderno que lo que no vale dinero no vale nada.

¿Lo que no es mercancia, que es?

Todo hombre que puede venderse tiene siempre en su bolsillo la suma de su valor, pero el que no se vende es un capital muerto, un valor sin espresion.

El hombre y su conciencia pueden formar una sociedad mercantil que emita acciones cuyo valor se cotice mas ó menos secretamente en la plaza pública.

Hasta la conciencia puede ser un articulo de comercio, y tratándose de ganancias mayores ó menores, si puede serlo, es indudable que lo es.

Si los hombres pudieran llevar un rótulo en la frente como los que vemos campear sobre las puertas de las tiendas, veriamos á muchos anunciar su profesion en esaa forma:

"Gran almacen de ideas" ó bien, "gran fábrica de opiniones á gusto del consumidor."

Estos hombres pudieran llevar un rótulo, pero renuncian á los beneficios de la publicidad y ocultan su industria por no pagar contribucion.

Y hé aquí, por qué rara combinacion en el comercio del género humano los hombres que menos valen son los que mas cuestan.

Esta ley comprende tambien á las mujeres, y por eso generalmente la mujer propia es la que mas vale, y siempre la mujer ajena es la que mas cuesta.

Todas las cosas de que pueda disponer el hombre tiene un camino mas ó menos tortuoso que conduce á una cantidad mayor ó menor de dinero.

La fórmula, del dinero es la moneda.

Pues bien; ¿qué es una moneda falsa?

Es pura y simplemente la apariencia de un valor, la superficie de una cantidad.

Ella con toda la brillantez del oro dice por ejemplo: Señores, crean ustedes que aquí hay cinco duros.

El plomo ó el cobre se rien interiormente, pero esta hilaridad intima no altera en nada la formalidad esterior de la moneda y por regla general pasa.

Desde el momento en que pasa adquiere el valor de cinco duros, y corriendo de mano en mano va dejando en cada una de ellas cien reales, hasta que se descubre que la moneda es falsa.

Es como un billete que circula hasta el momento en que se descubre que el valor que representa no está en ninguna parte ó solo Dios sabe donde está.

Desde el momento en que los billetes empiezan á sufrir algun descuento es que se ha descubierto que el valor que representan no es verdadero.

Desde el punto de vista legal no se puede decir que un billete en regla es un billete falso; pero casi siempre el valor que representa es una suposicion mas ó menos aventurada.

Es una cantidad escrita, un valor fingido cuya principal garantia consiste en que todos hemos convenido en que es corriente.

El billete es una ilusion que se realiza por acuerdo de todos; roto el acuerdo, el artificio viene abajo como un castillo de naipes.

Cualquiera creerá que entre un billete cuyo valor puede disminuir hasta convertirse en cero y una moneda cuya falsedad puede descubrirse, no hay mucha diferencia, pero los que crean esto se equivocan de medio á medio.

La diferencia que existe entre una y otra cosa es inmensa.

El billete es un hecho legal, legítimo que está amparado por la ley, y la moneda falsa es un delito que la autoridad persigue y las leyes castigan.

Los que no comprendan bien toda la estension de esta diferencia preguntarán:

—Que busca un billete?

Y habrá que contestarles:

—Dinero.

Y ellos dirán:

—El que busca dinero claro está que no tiene.

—Cierto.

—¿Qué busca una moneda falsa?

—Tambien busca dinero.

—¿Por qué?

—Claro está, porque no lo tiene.

—Luego....

—Si; pero el billete es una superficie detrás de la que hay siempre un Banco y la moneda falsa no tiene detrás á nadie que responda por ella.

Yo no sé como hay aun monederos falsos, y sin embargo quiza ahora hay mas que nunca.

Talvez buscan un equilibrio imposible de realizar por los medios regulares.

Acaso pretenden confesar el esceso de papel aumentando de esa manera el metálico.

Si fuera asi habria que coronarlos de flores y arrojarlos de la república.

¡Moneda falsa! y ¿donde está la verdadera?

El sombrero.

Voluminosos libros y dilatadas galerias de pinturas habria que examinar de propósito y con sumo cuidado para tener puntual noticia de como se ha cubierto la menos preciosa mitad del género humano, la cabellero, calva ó peluca, desde los tiempos mas antiguos, segun las exigencias de la necesidad ó los caprichos de la moda. Sin contar las *mitras* y los *solideos* de prelados y demas sacerdotes: no fijándose en las *capellinas* y los *almofares* ni en los *morriones* y *chascás* de los hombres de guerra: circunscribiéndonos á España, y dando por industria perdida la de los bonetes, muy lucrativa para la de los toledanos y muy beneficiosa para la redencion de cautivos hasta fines del siglo décimo sesto; y olvidando tambien las corazas del santo oficio y los románticos y negros capuces, aun nos quedarian los indigenas alcaldes de *monterilla* y no poca gente de *gorra*. A la verdad, con reducir las indagaciones al origen y á la varia fortuna del *sombrero*, se ahorra el que las hace de subir á épocas muy lejanas, y la dificultad disminuye sobre manera, si bien no tanto que se preste el asunto á la improvisacion ó la adivinanza.

No es chica fortuna de poder consignar desde luego que la significacion etimológica del "sombrero" revela á las claras que su primordial uso fué el de hacer sombra. Se dice que lo empezaron á usar los sajones y que no se menciona esta prenda del vestido por cronistas ni poetas anteriores al siglo décimo cuarto, y que á los principios eran de fieltro ó de lana y de varios colores: Entre nosotros, el sombrero de copa baja y alas estendidas, llamado posteriormente á la *chamberga* y quizá desde que se comenzó á levantar por delante, se une á la memoria de nuestras proezas militares. Mientras Fernando el Católico daba el tono al traje de corte con la gorra de poco vuelo, y Cárlos V con la flamenca, de la hechura de una boina vascongada, y Felipe II con esa especie de caperuza que se vé en sus mejores retratos, y de tan poca gracia, á pesar de ser mucha la del pincel de Pantoja, y los Felipes III y IV y Cárlos II con la gorra á estilo de Francia, los heróicos aventureros españoles paseaban el sombrero de anchas alas detras de Colon y de Cortés y Pizarro por las Antillas y los imperios de Motezuma y de Atahualpa, y al rededor del mundo con Magallanes y Cano; y nuestra gloriosa infanteria lo adornaba con los fecundos laureles de Cérinola, Pavia, San Quintin y Lepanto, y ademas con los estériles y muy costosos, ganados durante siglo y medio por los celebres tercios de Flandes.

Calando sombreros de tres candiles se nos vino la nueva dinastia y lo adoptaron los palaciegos, sin que las demas clases de ciudanos se fuesen al hilo de tal corriente, antes bien se pavonearon en los tiempos de Felipe V y Fernando VI por las calles y plazas con sombrero literalmente gacho. Lo quiso reformar Cárlos III al subir del trono de Nápoles al de España; empezando por obligar á que se les apuntaran los oficiales del ejército fuera de servicio y los miembros de la magistratura; continuando por no permitir que se presentara nadie en ciertos sitios públicos de sombrero gacho, y resolviendo al fin su estincion absoluta al sétimo año de suceder á su hermano en la corona de Dos Mundos. No era un censurable capricho el que le dictaba tal providencia; se proponia no menos que estirpar escándalos y crimenes á la luz del dia, pues envueltos los hombres en capas con que barrian los suelos, y cuyo embozo los tapaba mas de media cara al par que las alas de los sombreros gachos les caian sobre los hombros y se abarquillaban por detras y por delante sin exageracion parecian siniestros bultos é iban de máscara á todas horas y de resulta no se daban mano todos los alcaldes y los ministriles á echársela á los delincuentes, siendo muchos los q' á beneficio del disfrazcomun lograban escape. Mas por de pronto el buen monarca dió el golpe en vago, como q' la medida, encaminada á ser prenda segura, de órden inalterable, fué ocasion de peligrosos disturbios, que rompieron en Madrid á fines de marzo, y se propagaron durante el mes de abril á varias provincias, é hicieron general el desasosiego. A pesar de su teson caracteristico, tuvo que transigir el principe con los sediciosos, y asi quedó triunfante el sombrero gacho.

A fuerza de persuacion y buen modo, y tras de merecer la popularidad mas lisonjera el conde de Aranda, como capitan general de Castilla la Nueva y presidente del Consejo, se hizo de uso general el sombrero denominado de tres picos, asentando su denominacion en términos de gastarlo todavia la heróica muchedumbre que dió el magno grito de independencia el 2 de mayo de 1808 al lado de Daoiz y Velarde. Por última prueba de haber sido prenda propia del traje popular casi media centuria, aun se lo hemos visto usar al famoso Montes y demas espadas y sus cuadrillas en la plaza se Toros, siendo doña Isabel II reina de España. Desde los primeros dias de la revolucion francesa empezaron alli los sombreros á menguar de ala y crecer de copa, segun los patentizan los retratos de las personas de mas viso en aquellos tiempos. Como antes de la restauracion de la dinastia destronada se habian estendido los franceses por toda Europa, naturalmente dejaron difundidas sus modas al par que sus ideas hasta en nuestra patria, donde siempre les miró de mal ojo, y de donde salieron á uña de caballo, tras de pagar á subidísimo precio el designio de sujetarnos á su suyo—*A. Ferrer del Rio.*

Método.

PARA EXAMINAR EL INTERIOR DEL CUERPO HUMANO.

Tratáse de un método que permitiria someter á nuestra inspeccion, de patentizar á nuestros ojos lo que pasa en el interior de las cavidades de nuestro cuerpo; que haria penetrar la vista en el interior de nuestras visceras mas profundas, tales como el estómago ó los intestinos. El señor Dr. Milliots médico francés establecido en Kiew (Rusia) sometió al examen de sus colegas en una sesion del congreso médico, un instrumento nuevo que permite conseguir un resultado tan estraordinario.

No fué derepente ó de un salto que fué sujerida esta idea atrevida de hacer visibles los órganos internos que la naturaleza parece haber querido ocultar para siempre de la vista humana.

Algunos métodos particulares ya adquiridos por la ciencia y de que la practica se ha apoderado, allanaron el camino para esta tentativa.

Todo el mundo conoce el oftalmoscopo preciosa invencion del fisico aleman Heilhmotz. Pocos oculistas hay hoy dia que no empleen este instrumento que permite hacer penetrar la luz en el ojo enfermo y alumbrar suficientemente su superficie interna, para que el médico pueda ver sin la menor dificultad las partes mas profundas de esté órgano.

El *laringoscopo*, otra invencion de un médico aleman, Sr. Czernach, que permite ver, no solo la garganta en su parte posterior, sino tambien las cavidades de la laringe, y los primeros anillos de la trachea-arteria, está hoy en uso general, tanto en nuestros hostipales como en la práctica civil.

Sábese con que facilidad los médicos ó cirujanos que se ocupan del tratamiento de las vias respiratorias, manejan el laringoscopos, y los servicios precisos que este instrumento presta todos los dias á su diagnóstico.

A estos paralelos nuevos de origen estranjero que sirven para patentizarnos el interior de las cavidades de ordinario ocultas á nuestra investigacion. es justo añadir un instrumento debido á un cirujano frances, Mr. Desormeaux.

La Academia de las ciencias decretó últimamente para el *uretróscopo* del Dr. Desormeaux una distincion especial que prueba todo el interés con que mira ese descubrimiento.

Digamos finalmente que el interior del oido, gracias á un instrumento análogo *uretroscopo* de Mr. Desormeaux, puede ser iluminado hasta una profundidad suficiente para dejar aparecer algunos de sus pliegues mas ocultos.

Pero la ciencia nunca para en su marcha; para ella un progreso no es mas que el preludio de los progresos venideros. Se habia logrado iluminar el interior del ojo, las cavidades de la larinje, de la uretra, del oido; quisose ir adelante, é iluminar órganos mas profundos todavia. Asi es como nació el *oftalmoscopo* de las manos de Mr. Milliot, es decir, el instrumento destinado á iluminar, de modo que aparezcan visibles al exterior, las visceras escondidas en las profundidades de nuestros tejidos, tales como el estómago y los intestinos

SOLICITADAS

A la empresa del Ferro-carril del Sud y al público.

Hay la desgracia entre nosotros que por lo general, las empresas destinadas al servicio del público, que paga caro estos servicios, emplean un sistema de proteccion en favor de sus empleados y en contra de los intereses agenos. Mas de una vez se han presenciado quejas á este respecto y me duele tener que aumentar el número de esas quejas espodiendo lo q' me ha sucedido con un justo reclamo que hice á la empresa del Ferro-carril del Sud.

El dia 17 del corriente me dirigi á las Lomas de Zamora, como de costumbre lo hago en el tren de las 3 1[2, llevando una pequeña cartera de viage cerrada, que coloque en una de las pelchas inmediatas á mi asiento.

Llegando al punto donde me dirigia bajé en compañía del Sr. Martinez de Hoz y de un hijo de Sr. Torres, y entretenido con la conversacion dejé olvidada la cartera en el lugar donde la habia colocado. Cuando me apercibi de este olvido, el tren habia seguido su via; quise comunicar por el Telégrafo este incidente pero se hallaba descompuesto á causa de la anterior tormenta.

Al dia siguiente me dirige á la estacion de Chascomus y teniendo presente al guarda tren que habia ido vijilando en el local donde dege la cartera el dia anterior, luego que llegamos á Doncelar, le interrogé sobre ella y me contestó delante del correo que iba en ese viaje, otro guarda tren y creo que algunas personas mas, que en efecto habia hallado esa cartera conteniendo unas llaves unos anteojos una cortaplumas *y cantidad de dinero*; entonces ofrecile una gratificacion que aceptó y fuí á recibir el objeto indicado á la estacion de Chascomus.

Al hacerseme entrega de ella, noté en presencia del gefe de la estacion y otras personas que faltaba *la cantidad de dinero y que no queria recibir la cartera en ese estado*, y como se me objetase que en ella habrian *cuatro reales plata* y que esa seria la cantidad de dinero á que habia aludido el guarda tren, rechacé indignado semejante esplicacion, pues nadie llama cantidad de dinero á dos botones de plata de tan insignificante valor, ni yo habia de costear un viaje caro por recojerlos ni habia de haber afrecido gratificacion por ellos, gratificacion que fué aceptada como si se tratase de algo digno de ella.

A pesar de mi reclamo y de la responsabilidad del guardatren que recogió la cartera, sin haber hecho constar entre los pasageros su contenido, ya que segun dicen, estaba abierta, de haberla llevado á su habitacion y de no haberla entregado hasta algun tiempo despues, segun lo manifestó el Gefe de la estacion, á pesar de todo esto no he podido conseguir que se haga efectiva esa responsabilidad, pues existe el sistema de proteccion de que hice mérito al principio á favor de los empleados de la empresa.

No es mi ánimo hacer una inculpacion criminosa en contra del guarda-tren pues no quiero decir que el haya hurtado el dinero, pero el hecho de haberse constituido voluntariamente depositário de la cartera y su contenido, basta por si solo para que se le hubiese responsabilizado por ello y obligado á devolver el depósito ó á lo menos *á dar una esplicacion satisfactoria* de la cantidad de dinero q' confesó contenia la cartera.

La empresa no debió darse por satisfecha en favor de su empleado, mientras este no esplicase seriamente su conducta y jamás debió aceptar la absurda esplicacion de que cuatro rs. en una especie tan señalada, pues eran dos botones, hacen cantidad de dinero.

En resumen el guarda-tren se ha confesado depositario de una suma de dinero de mi pertenencia, aceptó una gratificacion por su devolucion y no lo ha hecho hasta ahora y la empresa sinó cohonesta ese proceder al menos lo mira con indiferiencia.

No tengo necesidad de agregar una sola palabra mas para que el público juzgue este proceder.

M. Vadell.

Señor Redactor de la *Nacion Argentina*:

Casa de vd. Diciembre 27 de 1867.

Muy Sr. mio.

Espero que vd. será bastante amable para insertar en su apreciado diario los cuatro renglones siguientes:

En la Nacion de hoy bajo el epigrafe *Increible*; hace vd. la transcripcion de un documento por el cual aparece el Dr. Rawson promotor y sostenedor de principios contra los que ha luchado toda su vida.

Para que vd. conozca toda la injusticia y mala fé que envuelve la tal publicacion le diré que el Dr. Rawson en las sesiones del año 51 *solo* se ha asistido con todo el poder de su elocuencia contra la opinion de toda la lejislatura de S. Juan y que esto le han valido serenatas y persecuciones que todo el pueblo Sanjuanino conoce.

Para hacer en esos tiempos la oposicion tal como la hacia el Dr. Rawson, vd. convendrá con migo Sres. Redactores que ademas de la elocuencia era necesario una dósis no comun de valor.

Si vd. quiere poner en transparencia la calumnia arrojada sobre la persona del Dr. Rawson, no tiene mas que registrar las actas de aquellas sesiones, y los documentos que se encuentran en la obra del Sr. Sarmiento escrita despues de Pavon relatando la marcha del ejército en el Interior, y se convencerá que el acto reprochado al Dr. Rawson, es uno de sus mas bellos timbres de gloria.

B. S. M. S. S. S.

Luis Tamini.

NACION ARGENTINA

Diciembre 29 de 1867.

El Dr. Rawson.

Un diario del interior publicó un documento firmado por el Dr. Rawson, en loor de Rosas.

Al transcribirlo, sin atrevernos á dar fé á su autenticidad, dimos á los amigos del Dr. Rawson la oportunidad de desmentirlo y de establecer la verdad de los hechos.

Un articulo de la "Tribuna" de ayer se ocupa sobre el asunto.

Otro articulo que nos remite el Sr. Belgrano y que insertamos en seguida, se ocupa de la rectitud del Dr Rawson en la legislatura de San Juan.

A los que se dirigen á *nosotros* y no á los *acusadores*, como era de órden, respondemos lo siguiente;

El "Uruguay" diario de Entre-Rios, es el que ha publicado una nota encomiástica de Rosas, firmada por el Dr. Rawson:

Tanto el remitidista de la Tribuna como el Sr. Belgrano, se ocupan de lo que el Dr. Rawson dijo en las sesiones de la época.

Entre tanto no contestan á esta pregunta implicita, en las palabras con que encabezábamos la transcripcion.

¿El Dr. Rawson *firmó ó no firmó* el documento de que se trata?

¿Es ó no una *falsificacion* la que ha estampado en sus columnas el *Uruguay*?

Si el Dr. Rawson no ha firmado el documento, la cuestion está concluida.

Seremos los primeros en condenar una falsificacion de firmas, de que se ha hecho culpable el *Uruguay*.

Pero esto no puede saberse con medias palabras, ni con inducciones.

Si el Dr. Rawson *no firmó, díganlo claro*, y prometemos consignar en los caracteres mas notables su justificacion.

Pero si *firmó*, el Dr. Rawson quedará como un factor de discursos que, en el momento de la prueba, vacila, cede y claudica!

Interpelamos pues categóricamente á los defensores de Rawson para que respondan:

Si el Dr. Rawson puso su firma al pié del documento que antes transcribimos; y sean cuales fueren sus palabras, el *hecho* no le hace honor en ninguna manera.

Si *no firmó, El Uruguay* es un *falsario*, y seremos los primeros en atacarlo por su falta de lealtad.

Contesten pues los defensores del Dr. Rawson. ¿*Firmó ó no firmó* el documento que le enrostra el *Uruguay*?

Entretanto, publicamos el articulo que nos envia el Sr. Belgrano.

Sr. Dr. D. José M. Gutierrez.

Señor de todo mi aprecio:

Lo que incluyo para que vd. se digne publicar en la «Nacion Argentina» es á mi juicio lo bastante para vindicar un amigo que mucho aprecio, en contestacion al articulo que trasmite la "Nacion el 26 del corriente con el epigrafe *Increible*.

Quedándole muy ag radecido por este obsequio se repite su atento S. S. Q. B. S. M.

Domingo Belgrano.

C. de vd. Diciembre 28 1867.

LA VERDAD DE LOS HECHOS.

A LOS CALUMNIADORES DEL DR. BAWSON.

Antes de ayer ha aparecido en las columnas de la "Nacion Argentina" un articulo transcribiendo un documento firmado por el Dr. D. Guillermo Rawson y que segun parece ha sido reproducido por un diario de las provincias.

Ese documento con la firma que ha sido transcripto es el simbolo de una maldad ináudita, porque lo han destituido de todas las formas que originariamente revestia.

Ese documento era una manifestacion de la Sala de R. R. de San Juan hecha bajo la presion de Benavidez y demás sectarios de Rosas,

Para los que convocan un poco los interesantes detalles de la vida politica de San Juan, para los que tengan algunos datos sobre los trabajos del partido liberal de San Juan para obtener el pronunciamiento de Benavidez contra Rosas; para los que sepan enfin el modo infame como aquel caudillo engañó al Dr. Rawson y sus amigos, para esas personas, decimos, la reproduccion de tal documento no puede ser causa para disminuir en nada la reputacion del que aparece formulándolo.

Realmente esa manifestacion con los detalles que la rodean, con los hechos que la precedieron y que la siguieron, es un galardon glorioso para el mismo á quien se le quiera imputar como un delito.

Cuando de todos los puntos de la República partian emisarios que traian al tirano Rosas el barro de la adulacion y cobarde servilismo de la mayoria de sus hombres; cuando todas las inteligencias se ponian al servicio del Gobernador de Buenos Aires y de sus delegados; allá á la falda de los Andes, donde imperaba tambien la fuerza de la federacion, habia sin embargo un grupo de ciudadanos que levantaban su voz para protestar contra los actos y tendencias del General Benavidez, representante de Rosas y Gobernador perpétuo de la Provincia de San Juan.

Esos ciudadanos, entre los cuales figuraba el Dr. Rawson en primera linea, no ahorraban sacrificios para levantar en alto la bandera de los principios ultrajada y pisoteada entonces por los dominadores de la República.

Solos en su prédica, rodeados de elementos contrarios, vencidos muchas veces por esos mismos elementos, aquellos hombres sin embargo consiguieron mantener siempre vivo en aquella desgraciada Provincia el fuego del patriotismo y del amor á la libertad de su pátria.

Uno de los momentos angustiosos, una de las épocas de crisis por que pasaron en carrera de lucha constante de constante sacrificio, fué aquella á que se refiere el documento de que se trata.

Los liberales de San Juan, los salvajes unitarios, como se les llamaba, trataban de que Benavidez se pronunciara á favor de Urquiza: Benavidez lo prometió. Pero en el intermedio recibió comunicaciones de Rosas, de Lopez, y cambió de opinion.

Para la mejor comprension de los sucesos que siguieron, vamos á transcribir algunos párrafos de una carta dirijida desde San Juan á Chile, carta que hemos encontrado en la obra del Sr. Sarmiento sobre la *Campaña en el ejército grande aliado* de Sud-América.

En esa carta, aunque no se nombra al Dr. Rawson aparece sin embargo su figura culminante, representada en *aquel salvaje unitario*, que rodeado de la mazorca, sabiendo que jugaba su cabeza en cada una de sus palabras, era *el único hombre en la República* que levantaba su voz como una protesta enérgica contra el atentado que se cometia.

Su nombre apareció al pié de ese documento por que la sala decidió por mayoria *contra uno!* que fueran incluidos los nombres de todos los RR. de San Juan; pero apareció su nombre rodeado de una corona gloriosa que nadie puede arrebatarsela.

Hé aqui la carta a que nos referimos.

San Juan, Octubre 15 de 1851.

....

Llegaron oficios del gobierno de Córdoba, cópias del nombramiento que se hacia de gefe supremo dé la República á nuestro ilustre (Rosas) declarando al mismo tiempo que era de tal modo privativa la determinacion de este asunto á la persona de nuestro ilustre, *qne el que contrariase esta disposicion seria considerado y tratado como salvaje unitario.*

Nuestro general (Benavidez) parecia no hacer mucho caso de esto..............

....

De golpe vino el miedo, el temor al castigo, pues ya divisaban el látigo, ya se consideraban con el delito de vacilacion. Sin oir mas, el gobierno pasó á la sala su proyecto, vaciando casi la ley de Córdoba.

La Sala se componia en su mayor parte de *salvages.* y estos no tenian miedo á pesar que la barra era numerosa y se componia de militares adictos y encabezados por el coronel Diaz.

Se pide se resuelva sobre tablas por ser un despacho urgente; pero la Sala en mayoria, lo pasa a la Comision competente. Apercibido el Gobierno que pueden contrariar su resolucion ya tomada, trata de ponerse serio y mueve á la comision á un pronto despacho, sin pèrdida de tiempo, porque si no ete...

Llega la noche de Sala ordinaria y supone ó no que la comision puede haberse espedido y que tratarán el asunto. Dispone que Diaz y Goquino, Mayor de plaza, reunan á todo federal para las oraciones; y antes de que estuviese reunida la sala, recorren la poblacion con la banda de música dando vivas al ilustre y mueras al traidor, á los salvajes, y á todo el que se oponga al nombramiento de Gefe Supremo..............

No hubo Sala porque nadie se atrevió á salir de su casa temiendo la San Bartolomé. Para la siguiente noche se citó de nuevo.—Se llenó la barra de militares con mal aspecto, mal ceño y apesar de todo, *un salvaje* tomó la palabra y de su boca brotó un raudal de perlas; para este salvaje no hay miedo ni posicion dificil. Sabe meter los dedos en la llaga, tocar la parte mas delicada; pero su tino es sorprendente, esquisito y esto mismo lo eleva á una altura donde nadie hubiéra osado asestarle un tiro sin temor de errárselo. Habló media hora, como 27 años hacia no se habia oido en esta tierra de cristianos. Se guardaba un profundo silencio, nadie se atrevia á respirar. Salvajes habia que lloraban, sin poder dominar su sentido entusiasmo y su felicidad ante aquél destello de libre pensamiento.

Concluyó dejando á todo el mundo en profundo silencio, de tal modo que á nadie por aquella noche le vino gana de hablar. Unicamente al presidente que al fin de gran rato resolvió á recordar á los muertos; y no pudo conseguir que ni siquiera un abullido se oyera....

Pidió votacion y esta se verificó en completo silencio. Este fue el modo solemne como se sancionó el proyecto del Gobierno.»

Leida esta correspondencia, cuya autenticidad se puede facilmente comprobar: ¿habrá todavia alguno que tenga dudas?

Unos amigos de la verdad.

La cuestion práctica.

Queremos aislar de discuciones estériles é impertinentes lo que debe decirse sobre la gran cuestion de Santa-Fé.

Los dos estremos á que ella conduce son los siguientes:

Salvacion pacifica.

Guerra civil.

La guerra civil se hace de este modo:

El Gobierno Nacional, inducido por sus nuevos amigos, entra á sangre y fuego á Santa-Fé y lleva la guerra á Entre-Rios.

Resultado en Santa-Fé:

El empleo de la fuerza en Santa-Fé pone en armas á aquella Provincia. Las poblaciones y la campaña resisten: la lucha se hace y se buscan los aliados.

Lo que hemos dicho al Gobierno sobre sus desaciertos en el Norte, autorizan, lo creemos, nuestra opinion. Desde que el General Arredondo fué enviado á la Rioja, hemos indicado, punto por punto, lo que iba á suceder despues. Al fin el Gobierno Nacional ha tenido que darnos la razon. El Gobierno del Dr. Paz destruirá su obra; destituir al General Arredondo, y en estos resultados, que solo era el triunfo de una prevision bien facil, el *Nacional* proclamaba el triunfo de la *Nacion Argentina*.

Ahora podemos vaticinar al Gobierno Nacional hechos aun mas ciertos. Si se precipita y manda sin espera sus batallones á Santa Fé, vamos á tener la guerra civil.

Esto es en cuanto á Santa Fé.

Veamos respecto al Entre-Rios.

Una voz uniforme se levanta de la prensa alsinista, pidiendo que se lleve la guerra al caudillo de Entre Rios!

Ayer deciamos que este plan era descabellado, porque convertia en guerra nacional, lo que era un disturbio local en la provincia de Santa Fé.

Hoy diremos dos palabras mas sobre el asunto: la una dirijida al gobierno, la otra dirijida á sus acusadores.

La palabra dirijida al gobierno es esta:

¿Porqué va á hacer la guerra á Entre-Rios? El General Urquiza es un particular.

¿La guerra á Entre-Rios es la guerra al gobierno de aquella provincia, á quien nadie ha acusado de complicidad en los asuntos de Santa Fé?

¿La guerra á Entre Rios es la conversion inhabil é insensata de una cuestion local en una cuestion nacional, en una cuestion de reaccion de partidos?

La palabra dirigida contra los agu sadores contra el Gobierno de Entre Rios, es esta otra:

Los eternos perturbadores del órden nos quieren empujar á una nueva guerra?

No la aceptamos!

Primero, porque es una provocacion estúpida y dañina para el país.

Segundo, porque los perturbadores nos dejarán á mitad de camino, como sucede con la guerra del Uruguay, que *ellos provocaron*, para pedir despues cobardemente: *la paz á todo trance.*

Pero, vamos á la cuestion práctica, que se refiere á la solucion pacifica que anunciabamos.

La cuestion de Santa Fé, debe resolverse pacificamente.

Los unos y los otros *son unos mismos.* Ni Cullen, ni Aldao, ni Cabal, ni Oroño, pueden hacerse una guerra á muerte.

Amigos intimos, parientes, socios, unidos por todos los vinculos posibles, no es posible que, por diez dias de gobierno, ellos puedan ensangrentar la provincia de Santa-Fé.

Los que conocen la situacion, nos aseguran de antemano que la cuestion está ya resuelta.

Oroño, que no puede poner de un lado unos pocos dias de gobierno y del otro la sángre de sus parientes y amigos, parece que renunciará.

Antes que la insensatez haya encendido la guerra civil en la provincia vecina, la cuestion estará resuelta.

Oroño renunciará, y las nuevas elecciones se harán bajo los auspicios del Presidente de la Cámara.

Esta solucion feliz contrarrestará la obra inicua que preparan los que quieren incendiar á la República con la tea de la discordia, para empeñar una nueva guerra y abandonarnos en la mitad del camino.

Antes que los propósitos de los especuladores en elecciones de cumplan, la revolucion Santafecina estará felizmente terminada.

En vano se empeñan en vestirla de colores odiosos.

En vano quieren presentarnos, ellos los que no ha muchos dias, arrojaban del recinto de sus sesiones á los poderes constituidos, como aliados de los revolucionarios.

Nuestras palabras han sido muy categóricas.

Hemos condenado la revolucion, porque no somos de los que se hacen sus cómplices en la plaza pública, para *heredar* á los poderes constitucionales.

Hemos condenado tambien los abusos que produjeron esa revolucion.

¿Y porqué no?

Al declararnos enemigos del desórden, no hemos hecho pacto con las violencias que lo han producido.

Se dice que la revolucion santafecino conviene á la candidatura Elizalde.

Eso lo dicen los que subordinan los principios y los hechos á los intereses personales.

Con igual razon pudiéramos decirles que todo su plan consiste en precipitar las cosas, en sojuzgar con elementos militares á la Provincia de Santa Fé, para que, á la sombra del poder creado por los batallones que ha facilitado el gobierno de Buenos Aires, pueda hacerse una eleccion favorable al Dr. Alsina, espniendo á la República á que arda en la guerra civil y vengándose del caudillo que solicitado por el Gobernador de Buenos Aires, no quizó prohijar su candidatura!

¿Por qué quiere darse á las cosas un carácter distinto del que tienen?

¿Por qué se ha de hacer reaccion nacional de una cuestion local?

Todos los hechos, todas las cartas, todas las publicaciones de Santa Fé nos prueban que no hay tal reaccion, que esa reaccion quiere hacerse por las trompetas de las candidaturas presidenciales.

El partido Cabal quiere dominar por la fuerza, porque no puede vencer con los elementos legales.

Pero si el mismo señor Paz, ha confesado que solo puede reunir *diez hombres* y treinta vijilantes, en favor del Sr. Oroño, ¿como es que ese partido tenia la fuerza? Acaso el que puede lo mas no puede lo menos. ¿Acaso el que dispone de la opinion de la fuerza de una provincia, no puede disponer de sus votos?

Pero Cabal es *mashorquero!*

Disparate é iniquidad.

Cabal es uno de los más ardorosos y leales partidarios de la actualidad.

Cabal no se pondrá jamás al frente de una reaccion contra ella.

Cabal tiene sus compromisos, sus opiniones, sus amigos; sus mas considerables intereses en favor del órden presente.

¿Se recurrirá á antecedentes?

¿Y quien puede decir que Oroño es mas amigo nuestro que Cabal, en este sentido?

Pero terminemos, repitiendo nuestras observaciones capitales.

La prevision, la prudencia, la espera del Gobierno Nacional, dará la solucion pacifica y tranquila de la cuestion de Santa Fé.

Su precipitacion, su violencia, dará lugar á las mayores dificultades.

El consejo de sus diarios oficiosos, nos

58

FOLLETIN

LUZ Y SOMBRA

NOVELA ORIGINAL DE

Fernandez y Gonzalez.

que fue ayer, hoy, este momento; era preciso matar ó huir, hui: era preciso olvidar, embriagarse, apurar todo lo candente, todo lo delirante, todo lo punzante de la vida; era necesario acometerlo todo; procurar aturdirse, trasformarse, perder el corazon.... ¡y bien! he llegado á ser un infame, un asesino, un ladron de trocha, y mi amor ha flotado sobre toda esta infamia sobre todo este crimen; y bajo este crimen y esta infamia ha continuado latiendo mi corazon: los hijos naturales.... ¡ah! ¡y hay quien se atreva á esponerse á tener hijos naturales, hijos infamados, hijos desheredados, hijos perdidos?

Sucedieron algunos momentos de silencio

IV.

—Si, si, yo no he podido perdonar nunca el despojo que se me ha hecho: yo no podia comprender, no puedo comprenderlo, que mi hermano Juan, que mi hermano Pedro, que mi hermano Antonio, hayan tenido mejor derecho que yo.... ¿quién ha hecho esas leyes? la soberbia: y bien, ¿qué me importa á mi que el fanatismo, que el realismo, que la aristocrácia estén heridos de muerte? ¿dónde está el fruto que yo he de recoger? ¿por qué soy yo democráta? ¿qué me importa á mi de la democracia? ¿qué derechos vá á darme? lo pasado es, y no puede dejar de ser, la historia de un hombre forma parte de su vida, una parte importantisima: los recuerdos son el tiempo y el espacio: sin recuerdos, cada instante seria nuestro nacimiento: lo pasado; lo pasado es la amargura de nuestro corazon; lo pasado es nuestras canas, nuestras arrugas, nuestro hastio del presente; nuestra desesperacion para el porvenir: ¡millonario! ¡para qué quiero yo esos millones? ¡vanidad! ánsia que se convierte en hastio cuando se toca un oro inútil ¡oh! sin ese delirio de Margarita pudiera yo haber sido yo aun algo feliz: ahora, lanzado otra vez de mi casa, errante; ¡ah! si, mis millones pueden servirme de mucho: un rejimiento y á campaña; no, no, un rejimiento no, nada organizado: no quiero depender de nadie; una guerrilla, si; una guerrilla de hombres como yo; necesito vengarme de esos canallas que defienden las preocupaciones de que he sido victima: la guerra civil no tardará en levantar su cabeza de hidra: seamos lógicos á lo menos en la apariencia: el republicano de 1826 debe batirse por la libertad contra sus enemigos naturales, pero solo por la libertad, no por una persona, aun que esa persona coja el fruto, a cuya produccion hemos contribuido con nuestra sangre: una guerrilla, si una guerrilla; doscientos hombres, doscientos demonios; una nueva embriaguez...la embriaguez del esterminio.

Estéban reclinó la cabeza sobre sus rodillas.

V.

De repente se alzó.

—Hace frio, mucho frio, dijo, yo no sé si ese frio está mas que en la atmósfera en mi alma: ¡bah! soy un insensato ¿qué me importan á mi ni Miguel, ni Eugenia, ni Margarita: son individuos de una familia enemiga mia: el amor y el ódio, la impiedad y la creencia, la soberbia y la gran de idea humanitaria: el remordimiento del crimen y la sed del esterminio; el disinteres y la avaricia; la crueldad y la caridad; el nobles y el demócrata; ¡bah! yo estoy loco: debo empezar por reirme de mi mismo; pero este sufrimiento, este sufrimiento agudo que como un lobo voraz me despedaza el alma: este malestar insoportable y eterno: esta vergüenza de mi mismo: este infierno...

Mi padre era un hombre de gran corazon: un soñador de lo grande y de lo noble: vertió su sangre por la patria contra los soldados de la república: era un caballero, un cumplido caballero: soy injusto con él: la fatalidad impidió que hiciese á mi madre su esposa: aquel maldito Lamprea....y bien yo desciendo de gitanos, de ladrones, de asesinos; mi madre ha asesinado: la fatalidad ó la providencia ¿qué mas dá? hijo de bola y de leon, adelante; he nacido predestinado....

Esteban se puso á paseer á lo largo del peristillo por su parte interior.

VI.

—¡Que silencio! dijo cambiando de ideas como acontece á todos los hombres de granade imaginacion, cuando están afectados por un sentimiento terriblemente doloroso; que sileecio tan profundo! los realistas no se han atrevido; los golpes de mano hay que darlos pronto ó se dan en vago; parece ese silencio un silencio de terror y de espectativa; el rey ha muerto, dentro de poco morirán á centenares los combatientes de la guerra civil: ¡oh! si todas esas clases favorecidas por el privilejio no se dejrán arrebatar, son ricas y fuertes: ese millon de frailes producirá cien mil soldados en defensa del absolutismo neto. ¡insensatos estúpidos que pretendeis detener con una vieja espada la marcha triunfal del carro de victoria de la humanidad.... ¡bah! hace frio, cada vez mas frio: creo que tengo fiebre: aun queda noche; á lo larho del Prado por las Salesas, cortando por sitios en que de seguro no se encuentra un alma, puedo llegar á mi casa: es necesario que no me molesten las rondas que sospecharian de mi al verme sin sombrero; no quiero que por remate de esta negra noche me lleven á pasar el primer acceso de fiebre á la cárcel: marchemos.

VII.

En aquel momento Estéban sintió que una mano pesada caia sobre su hombro.

Se retiró vivamente, cerró los puños y se puso en guardia.

—¡Eh! dijo una voz muy conocida para Estéban, dejémonos de bromas, no hagas una barbaridad de las tuyas.

—¡Juan Pulgon! dijo con estrañeza Estéban.

—Si, hijo; tu amigo Juan Pulgon que anda á salto de mata: hace una hora estoy oyéndote decir disparates, y esperaba á que concluyeses para darte las buenas noches, ó mejor dicho los buenos dias: parece que las cosas no te salen muy bien: sin embargo, yo puedo indicarte un medio para que salgas del atolladero.

—¿Un medio tú?

—Si, pero es necesario que me ayudes.

—¿Cómo?

—Es necesario cometer un robo.

—¡Canalla! te denuncian como ladron; huyes y te atreves á proponerme otro robo.

—El marqués de Campo-Nuño, tu hermano, dijo Pulgon, ha escrito unas memorias...

—¡Unas memorias!

—Si: tal vez en esas memorias se pruebe la inocencia de tu cuñada.

—¿Y cómo sabes tú que existen esas memorias?

—Hace seis meses me llamó un reverendo padre de San Francisco el Grande: fuí y cuando entré, el religioso abrió una papelera y sacó un legajo de papeles: cogio uno y guardó cuidadosamente los otros; pero yo, que tengo una vista de ágila habia leido esto: «Memorias del marqées de Campo Nuño.»

—Y esas memorias ¿están en el convento de San Francisco el Grande? dijo Estéban.

—Si, contestó Pulgon: á oscuras iria yo al l gar de la papelera, donde guardó aquellos papeles al fraile.

—¿Cómo se llama ese fraile, Juan?

—Fray Serapio de Rozas: ¿te parece ahora bien el robo que te he propuesto?

—¿Y quién roba un convento de frailes franciscanos, Juan?

—¡Oh! los frailes van de capa caida; los aborrece todo el mundo; se acuerdan de cuando iban seguidos de los realistas gritando: mueran los negros: y buscando liberales comprometidos para entregarlos al verdugo: ¿quién sabe lo que podria hacerse? pero se necesita dinero, no mucho.

—Aunque se necesite un tesoro, dijo Estéban.

—Pues empieza por echar algun oro sobre mi causa; los escribanos andan buscando siempre-negocios: lo que te he dicho, bien vale la pena; además de que me debes dos mil duros: lo convenido es convenido.

—Corriente: no entrarás en la cárcel, yo te lo aseguro; antes de quince dias podrás pasearte como un señor por todas partes.

—Bien, no te pesará de ello ¿pero no te parece que hay algo que nos une á los dos en grandes circunstancias de una manera milagrosa? ¿quién habia de decirme, cuando vine á trascónejarme aqui, que habias de venir tú tambien?

—¡Fatalidad! esclamó Estéban.

—Pero dime, ¿para que te llamó fray Serapio de Rozas?

—Para enseñarme una copia igual á la que yo te vendí de aquel magnífico documento, para decirme que si llegando el caso, me ratificaba en él, se me recompensaria.

—¡Ah! buen padre Serapio, esclamó Estéban; tú eres mas fanático por la nobleza de una familia á que no perteneces, que lo que lo fue mi hermano Juan. Ya nos veremos mi querido primo postizo: ¡ah! tu no has contado con que Estéban de Fonseca existe.

—Pero ¿que diablos estás, haciendo, Pulgon? ¿para que rompes tu capa?

—¡Bah! para hacerme una montera y poder darte un sombrero: ¿no has visto las monterillas de papel que hacen los muchachos? pues de la misma manera voy yo á hacerme una con el paño que corto de mi capa: ¿nó comprendes que si á ti ó á mi nos encuentran sin sombrero, ó sin montera, reparan, sospechan y puede acontecernos algo desagradable? la noche no es bastante oscura, y es menester tomar precauciones?

—Eres un bribon admirable, dijo Estéban, pero acaba pronto; me siento mal; necesito meterme en la cama.

—Espero que me des hospedaje en tu casa.

Convenido.

—Pues ya está hecha la montera: toma mi sombrero; y abriga esta picara; vamos, en marcha.

CAPITULO XV.

EL SOMBRERO DE JUAN PULGON.

I.

A medida que trascurria el tiempo, se iba enfriando, por decirlo asi, el pensamiento de Estéban.

Habia dejado con Pulgon el vestibulo del Observatorio; habia descendido del cerrillo de San Blas, salido del paseo de Atocha y adelantaba junto á la verja del jardin Botánico.

Juan Pulgon iba detrás de él y no le hablaba, porque comprendia que Estéban iba ensimismado y con poco humor de conversacion.

Marchaban á gran paso el Prado adelante.

Como hemos dicho, la imaginacion de Estéban se iba enfriando y dando lugar á la reflexion.

—Bien mirado, murmuró, yo no puedo oscurecerme, perderme, dejar de volver á mi casa; quiero decir, á la casa de mi sobrino: seria dar lugar á que este confirmase sus sospechas, por que hasta ahora no solo pue de alentar sospechas, es posible, muy posible que una mujer ame á un hombre sin que incurria en falta alguna: si yo vuelvo, Miguel de seguro se creerá mi hijo; esto es horroroso: ademas, yo hago falta allí: mi hermano Antonio ha cedido de miedo; tal vez mañana, al verse fuera de peligro, vuelva á pensar como pensaba; no creo en estos arrepentimientos de los moribundos son terror puro; nada, nada, no solo volveré sino que viviré en la cása: despues de una reconciliacion mi lugar está allí, y luego es necesario no perder de vista al buen fray Serapio, no dejarle de la mano; aun no hace una hora que he salido de alli; despues de dejar á este tunante en seguridad volveré.

II

Esteban apretó el paso. Tan fuerte era, que aunque no era débil Pulgon le costaba trabajo seguirle.

Al fin, llegando á las Salesas, atravesando el barrio del Barquillo y la calle Ancha de San Bernardo, llegaron á la plazuela de las Comendadoras y á la puerta de la casa de Esteban.

Abrió éste, asió de una mano á Pulgon y le llevó á la sala baja.

—Acomodate ahi como puedas; le dijo, cuatro ó seis horas la pasa bien un hombre como tú de cualquier modo; lo que necesitabas, que era estar oculto, lo tienes: adios, hasta luego.

—Adios, Esteban; pero no teolvides de q' estoy aqui, de que tengo hambre y de que dentro de algunas horas este hambre se me hará insoportable.

—Dentro de poco estaré aqui, adios.

Y cerrando la puerta y saliendo de la sala baja, cerró la puerta con llave dejando á oscuras á Pulgon.

III.

Despues, tomó á buen paso el camino de la casa de Campo Nuño.

Llegó en menos de un cuarto de hora, y encontró abierta la puerta; lo que demostraba que alguno de los dos enfermos, ó los dos á la vez, estaban en un estado gravisimo y se salia.

Estéban asomó la cabeza á la puerta.

El farol del portal estaba encendido: el portero dormia sentado en una silla junto á la porteria.

Estéban entró y se deslizó junto al portero sin despertarle.

Subió las escaleras y no encontró á ningun criado.

Abrió la mámpara del primer recibimiento y tampoco vió criado alguno.

Entonces arrojó lejos de si el sombrero de Pulgon, que cayó rodando por las escaleras.

Despues penetró en la primera antesala, siguió adelante y entró en el gran salon donde habia hablado con Gabriel.

IV.

Se puso á pasear.

Poco despues sintió los pasos de una persona que se acercaba, y apareció Cristobal en el otro estremo del salon.

—¡Ah! gracias á Dios que encuentro á usia, dijo; hace dos horas que estamos buscando á usia por toda la casa.

—¿Y quien os ha mandado buscarme? dijo Estéban.

—El señor vizconde: yo le decia «el señor don Esteban no está en la casa» y el señor vizcode replicaba: precisamente, están ahi sobre mi cama su baston y su sombrero.

—Y tenia razon mi hermano, dijo Esteban; yo estaba aqui.

—He pasado por el salon cuatro ó cinco veces.

—No, no has pasado, porque yo no te he visto; tú estás aturdido, Cristóbal.

—Es posible, señor: han sucedido tantas cosas esta noche.

—¿Dónde está el señorito?

—¿Quién, el señor marqués? la señora condesa le ha obligado á recogerse con la marquesa y con la señorita Clara, y su ama de leche; el señor marqués se ha ido á su cuarto donde se ha improvisado lo necesario: la señora condesa se ha quedado velando á la señora marquesa viuda.

—¿Y los médicos?

—En el gabinete que está entre el cuarto del señor vizconde y el de la señora marquesa viuda.

—Vamos, vamos allá puesto que mi hermano me llama.

—Estéban llegó al gabinete donde estaban dos médicos sentados junto á una chimenea y visiblemente fastidiados.

V.

—Y bien, señores, dijo Estéban: como está mi hermano? yo he estado por ahi, por la casa tomando el fresco, creo que tengo fiebre.

—Efectivamente, dijo uno de los médicos pulsándole; haria usted muy bien en meterse en la cama, en tomar un antiespasmódico está usted afectado por una gran escitacion nerviosa.

—¡Oh! esto pasará; pero mi hermano....

—Milagrosamente fuera de peligro, dijo el otro médico: estas graves enfermedades crónicas engañan mucho.

—Me alegro, dijo Estéban; ¿y mi cuñada?

—Nada podemos decir aun: continúa la crisis; no sabemos si esta crisis terminará de una manera funesta: si cuando pase, la enferma volverá á la paralisis, ó curará completamente.

—Gracias, señores, por vuestros cuidados dijo Estéban; voy á ver á mi hermano: hasta luego.

Y se entró en el gabinete del vizconde.

VI.

Entre tanto, Ciriaco, el portero, que habia despertado, que habia visto y recogido el sombrero que habia arrojado Estéban y que habia llegado hasta el pié de la escalera le examinaba, murmurando:

—¿Quién diablos ha traido aqui este sombrero? ¿qué trapero le ha dejado caer de su cesta? yo no sé por qué, pero me parece este un sombrero de picaro, un sombrero sospechoso.

Y daba vueltas al sombrero. Sabido es que los sombreres tienen fisonomia.

—¿Qué papel es éste? dijo Ciriaco, viendo uno que asomaba por el forro grasiento del sombrero.

Y le sacó.

Era un papel mugriento, en el que Ciriaco bajo un sello de las armas reales, leyó lo siguiente:

«El superintendente de policia del Reino. Seguro para Juan Pulgon, individuo de la ronda de policia secreta de Madrid, para que toda autoridad á quien este seguro se presente, le preste el auxilio que necesite.»

Seguian la fecha y la firma y al márgen se leian la edad y las señas particulares de Juan Pulgon.

—Cuando yo decia, esclamó Ciriaco, que este era un sombrero de picaro....pero ¿como diablos se ha perdido aqui este sombrero? ¡ah! esos polizontes son unos borrachos; entraria aqui bebido y no habrá reparado en que se le habia caido el sombrero.. pero ¿para qué tiene que entrar aqui un polizonte?....¡ah! ¡ya! aqui ha estado el padre fray Serapio de Rozas....no, pues como el polizonte esté aqui, no se escapa: la paliza va á ser como para el solo: como no podrá sacar su seguro, posque le tengo yo, haremos como que le creemos ladron, y firme, duro, hasta que no le quede un hueso sano.

VII.

—Si yo no me hubiera dormido, á fé, que el tal pillo no pasa, dijo encaminándose á las escaleras con el sombrero en una mano y el papel en la otra; pero ¿quién no se duerme á estas horas, y no teniendo costumbre de trasnochar? á las nueve de la noche ya está la puerta cerrada, y á las once, cuando mas, todo el mundo duerme en la casa.

Y subió por las escaleras con lentitud grave y caracteristica de los porteros de casa grande.

Al abrir la mampara del recibimiento pasó un lacayo.

—¡Hola, Bruno! dijo Ciriaco, ¿aun estás de punta?

—Esta noche es noche toledana, contestó Bruno; y lo peor es que sabe Dios cuándo nos dejarán dormir; pero, ¿qué sombrero es ese, Ciriaco? ¿te has echado á trapero?

—Eso á ti no te importa: busca al ayuda de cámara Cristóbal, dile que yo necesito hablarle para un asunto grave; aqui espero.

—El diablo que entienda lo que esta noche sucede en la casa, dijo el lacayo alejándose.

Ciriaco se quedó mirando alternativamente al sombrero y al seguro, haciendo gestos que cada vez, eran mas enérgicos y estaban mas dentro de la caritatura.

última solucion este terrible resul-
LA GUERRA CIVIL.

La retractacion del Gobierno.

Nada tenemos que agregar á lo que dice el «Nacional» sobre la retractacion del Gobierno, respecto á su actitud en la revolucion del 17, á las siguientes palabras del «Nacional.»

«Dejaremos tambien al buen sentido el trabajo de juzgar, á la vista de las consideraciones que hemos espuesto en este articulo la justicia y la verdad de las palabras *refinamiento de hipocrecia y de perfidia* aplicadas á los que han atacado los actos ilegales del Gobierno en la prensa y en las cámaras.

Dejaremos al buen sentido el cuidado de decidir sobre la *propiedad* de tales palabras en boca del primer majistrado de la provincia.

Dejararemos aun al buen sentido el cuidado de juzgar las palabras que dejamos transcritas en presencia de las elocuentes revelaciones de los señores D. Juan Bautista Peña y D. Miguel Azcuénaga y nos limitaremos á hacer simplemente una pregunta al Gobierno.

Por que si el Sr. Gobernador y sus ministros no se pusieron de parte del pueblo en los escándalos del 17, porque si reprobaban esos escándalos; porque si el Sr. Gobernador reconociendo la violencia que se hacia á los Municipales, decia que no se puede pedir nada por la violencia: porque si opinaba que debia dejarse á los municipales libertad completa para deliberar, porque si al presentarse á la Municipalidad solo tenia en vista apaciguar el tumulto y calmar la agitacion del pueblo, por qué, preguntamos, si todo esto es cierto, al siguiente dia, cuando la agitacion y el tumulto estaban calmados cuando hubieran podido tomarse medidas preventivas para impedir nuevos escándalos, cuando hubiera podido satisfacerse la justa demanda del pueblo nombrando una Comision de salud pública sin matar la institucion Municipal, porque entonces el Gobierno no devolvió á los señores Municipalee la libertad que les habia sido arrebatada, porque no les devolvió su renuncia arrancada por la fuerza, porque no condenó severamente los actos de violencia perpetrados, en lugar de aparecer como apareció, sancionándolo todo y decretando la muerte de la institucion Municipal.

Seguramente el Gobierno ha meditado poco ó ha sido mal aconsejado al estampar en su nota las palabras «refinamiento de «hipocrecia y de perfidia.»

Seguramente el Gobierno ha olvidado que contra la lógica de la verdad y de los hechos es imponente el insulto.

Seguramente el gobierno no ha reflexionado que sus palabras imprudentes vienen á herir directamente á todo el pueblo y á la mayoria de la Legislatura que ha condenado su conducta.

Los que teniendo únicamente en vista la defensa de los principios, la defensa de la libertad y de la ley, protestan contra los avances de las multitudes ó del poder, no merecen seguramente los injuriosos calificativos qne se hacen de su conducta.

El Gobierno ha empequeñecido pues, un acto de franqueza y de lealtad que hubiera podido honrarlo, descendiendo á detalles y recriminaciones inconvenientes.

Por nuestra parte al entrar en estas consideraciones; solo hemos tenido en vista levantar un cargo que nos toca tanto á nosotros como á todos los que han hecho oposicion al Gobierno en esta desagradable emerjencia, y creemos haber demostrado que en nuestra conducta no ha habido ni «hipocresia, ni perfidia»; sino mucha justicia, mucha verdad, mucha buena fé y quizá demasiada deferencia hácia el Gobierno.

Contestacion.

El jóven Jorge Mitre nos remite lo siguiente:

Señor D. Mariano Billinghurst.

No tengo el honor de conocer á vd. sino por los carteles de remate pero no obstante apesar de no conocerlo, me atrevo á dirijirle estas líneas en contestacion á la carta bien pobre que vd. dirijó en «La Tribuna» de antes de ayer al distinguido ciudadano D. Juan B. Peña. Quizá me diga vd. que no es á mi á quien corresponde tal tarea, sino al mismo Sr. Peña. Permítame vd. que le conteste á esto que el Sr. Peña contestará de sí; pero que yo me tomo tambien esta libertad porque á todo el mundo le es permitido hacer oir su voz contra los ataques groseros á un esclarecido ciudadano.

Señor Billinghurst, francamente, su carta de vd. lo pone bajo muy mal punto de vista. Se conoce que no ha podido vd. encontrar manchas en la conducta del Sr. Peña y ha recurrido al arma mas humillante que un escritor puede elejir:—la vida privada.

Pero soy de opinion, que si vd. atacó al Sr. Peña «por haber sido dependiente y haber vestido levita verde,» de la misma manera tengo derecho á atacar á vd. como rematador y por usar saquito de lustrina.

Ay! amor mio, su ignorancia es crasa por lo visto; no sabe vd., ni tiene idea de lo que es Republicanismo.

Y sin embargo como aquel ladron que despues de haberse apoderado de una fuerte suma de dinero, decia con el mayor aplomo—«Lo he hecho con la mas sana intencion: quise librar asi á ese infeliz de estar pensando en su caudal» asi tambien vd. queriendo desacreditar al Sr. Peña le hace recordar que fué dependiente de tienda, (leccion de neto republicanismo), y dice despues: —«No vaya Vd. á creer que hago estas reminisencias por denigrarlo ni rebajarlo.»

¡Ay! Sr. Billinguhurst! Es en vano esa advertencia sus intenciones se caen de su peso desde el principio hasta el punto final de su carta: vd. ha querido mostrar que el Sr. Peña es inepto para todo por haber sido dependiente, puesto del cual hay poca diferiencia al de rematador, y despues comprendiendo su *bajeza*, quiero vd. retractarse con aquellas palabras, vana esperanza! su estilo humillante no se borra con ellas.

Su carta no es un borron echado sobre la reputacion del Sr. Peña, no, es un borron echado sobre la reputacion del Sr. Billinghurst. Su estilo chavacano, sus palabrotas de taberna, todo, todo, en fin, demuestran una educacion muy pobre y una ignorancia estremada.

Quiere vd. hacer entender que habiendo sido el Sr. Peña un humilde dependiente, no puede haber adquirido conocimientos para ser Ministro de Hacienda y Presidente de la Municipalidad. Comprenda vd. Sr. Billinghurst, que el PUEBLO lo eligió para ocupar ambos puestos, y no se me diga que ese mismo pueblo lo hizo caer de su último puesto, no: fué que, acaudillando unos cuantos exaltados que vocifereaban cuando oia vociferar á D. Mariano Billinghurst permanecian callados ni gritaba.

¿No es así, señor mio? Creo que no estoy equivocado.

Y considere tambien el señor Billinghurst que si el señor Peña subió de dependiente á ministro de Hacienda, es mucho mas honroso que vd. que *sube* de rematador á cabecilla de motines subversivos y escandalosos.

Y, cosa estraña! el señor Billinghurst empieza á considerar despues al señor Peña como Ministro y dice que *le reconoce muchisima honradez individual, mas no pública.* Qué barbaridad ! ! ! ! Esta es la espresion, caballero. Es decir, que vd. al hombre que en su vida privada no cometió ninguna falta lo quiere hacer ver como un *ladron* en su vida pública.

Este es uno de aquellos disparates de que se vé sembrada su carta, señor rematador, y que no me propongo analizar porque todos los ven, tan resaltantes son. ¿Conqué, caballero, el hombre honrado en su casa es un bandido en la calle?

Buenas nuevas trae vd. Si yo ó vd ó cualquier otro, somos intachables como honrados y generosos en nuesfra vida privada, cuando seamos Ministros de Hacienda formaremos una gavilla de bandoleros que tendriamos por programa el espoliar documentos? Bravo, mil veces bravo! Puede vd entrar de maestro de escuela, señor Billinghurst.

Pero quizá despues hablaremos mas largo sobre su carta de vd. Ahora callamos.

Jorge M. Mitre.

Rosario.

En una hoja suelta encontramos lo siguiente con respecto á la revolucion:

¡¡ESPLÉNDIDO TRIUNFO DEL PUEBLO!!

Vivan las instituciones! viva el valiente pueblo santafesino!

La ciudad del Rosario está hoy de felicitaciones La despótica autoridad de D. Martin Ruiz Moreno ha caido abrumada por el desprestigio, y llevando en pos el desprecio de toda la poblacion nacional y estrangera que ha sufrido con harta ressignacion las estúpidas provocaciones de ese tiranuelo.

Pueden los laboriosos habitantes de esta ciudad y su comercio continuar las tareas interrumpidas por las arbitrariedades de la autoridad que, odiada de todo el mundo, no ha reunido ni la Municipalidad, ni una comision de ciudadanos en quienes depositar el poder de que tan torpemente abusara, y gracias á la indulgencia de los Agentes consulares, que se prestaron á servir á esta poblacion recibiéndose del poder que en mala hora el Gobierno de la Provincia le confiara.

Pero relatemos los hechos, que sin comentario alguno, ellos darán en si mas luz que nuestras apreciaciones, que pudieran tomarse como apasionadas.

El Sábado 21 se reunió el Club Argentino. Los esbirros de la Policia vieron el inmenso número de ciudadanos que lo componian, y concibieron el plan de desbaratarlo.

Como hacerlo?

Fingiendo que habia una revolucion.

Madurado el plan: el Domingo á la noche prenden al Comandante D. Leopoldo Nelson que estaba en el Café de Peyrano. En seguida van á casa del ciudadano Comerciante D. José Fidel de Paz y le intiman prision, siendo de notar la circunstancia de que el comisario que lo aprehendia era D. Emilio Maldonado, mozo protejido por el Sr. Paz y á quien le debia su colocacion. El Sr. Paz pudo escaparse, y tenia su caballo ensillado, pero prefirió obedecer.

Estos Señores fueron puestos presos é incomunicados.

Qué delito habian cometido?

. . . .

Faltábales encarcelar al Sr. Coronel D. Patricio Rodriguez, que se hallaba enfermo en cama: van los esbirros, lo ven, y se dispone á traer una volanta para conducirlo asi enfermo á la Cárcel. El Coronel Rodriguez aprovecha ese momento y logro escapar.

Hasta el Lunes no puade salir al Campo, y comunica á sus amigos los crímenes que comete la autoridad; el peligro en que se hallan, y la necesidad de arrojar de un puesto que manchan hombres tan malvados.

La decision de la Campaña es unánime y en pocas horas reune quinientos hombres, con los que aparece en la mañana del Martes á las orillas de la Ciudad.

Entre tanto—¿Que hacia el Sr. Gefe Politico Ruiz Moreno?—Dispone que se embarquen con destino á Santa-Fé, cincuenta jóvenes de la Guardia Nacional al mando de D. Eugenio Ruiz cuñado del Gobernador Oroño.

Sigue haciendo encarcelar los hombres que mas odia, ó á quienes teme—Reune por la fuerza algunos grupos de vecinos y los conduce á la Gefatura—distribuye municiones á su guardia de gendarmes. Manda llamar al inexperto jóven Luis Lamas y Hunt, nuevo Gefe de caballeria, sin prestigio y sin hombres de confianza, que hace acampar en la plaza en la noche del Lunes. Apesar de sus amenazas, los ciudadanos esquivan prestar su concurso al tiranuelo, y no alcanza á reunir doscientos hombres apesar de sus conminaciones.

Entre tanto cuando la voz por la ciudad y campaña de que se trataba de deponer la autoridad de Ruiz Moreno, y de los distritos mas lejanos, corren presurosos, como una avalanche, como la electricidad, á ofrecer su concurso al valiente Gefe que ha pronunciado la palabra de reivindicacion de un pueblo oprimido.

De la campaña vienen soldados, de la ciudad se les mandan armas, y municiones, y la voluntad y la fé, con ese impulso providencial, reune, agrupa y dá fuerzas á los salvadores de la situacion. Dos dias bastaron para reunir tres mil hombres en torno del benemérito Coronel D. Patricio Rodriguez.

Este, apesar de que se le incita á que entre á Sangre y fuego, se rehusa oponiéndose, á que tan sagrada causa tenga la mas lijera mancha.

Convencidos los pocos soldados del déspota, de su impotencia, y muchos de ellos que servian forzados, comienzan á pasarse.

El comandante D. Segundo Ramayo, para favorecer la desercion ejecuta en la tarde del Martes un simulacro de ataque al cuartel. Alli se dispararon algunos tiros, y el resto de la caballeria de Ruiz Moreno luego de recibir municiones se pasa toda.

A las ocho de la noche, la plaza que estaba ridiculamente atrincherada, no tenia un solo defensor.

El Gefe Politico Ruiz Moreno, el Gefe de Policia D. Cárlos Paz, y sus tenientes imploraban el apoyo de los agentes estrangeros; y sin miramiento alguno por los habitantes de esta ciudad, la dejaban acéfala, y espuesta á todos los males, si no hubiese sido este pronunciamiento el mas unánime, el mas poderoso que pueda dar ejemplo la historia.

Y á la verdad—No ha habido partidos, no ha habido sino un adesicion unánime de la ciudad y la campaña de sacudir el yugo de los verdugos que Oroño habia puesto para chupar la sangre de los gobernados.

Terminaremos esta breve noticia llenos de complacencia, al asegurar que tenemos pocas desgracias que lamentar.

Que los señores Nelson, Paz, Taborda, Lopez y tantos otros que sufrian en las prisiones, algunos de ellos cargados de cadenas por el delito de no ser adictos al Gefe politico están ya en libertad.

Los ciudadanos gozan hoy de las garantias qua la constitucion les acuerda.

AUTORIDADES.

El Sr. D. José Fidel de Paz aclamado por una gran mayoria, ha aceptado el puesto de Gefe Politico, que interinamente desempeña.

El Teniente Coronel de artilleria D. Leopoldo Nelson es el Gefe de armas de la plaza.

El Sr. Coronel D. Patricio Rodriguez, Comandante en Gefe del Ejercito en Campaña.

Las demas autoridades siguen funcionando sin alteracion.

Solo deplóramos que el Sr. Juez de 1. Instancia D. Cárlos Paz haya abandonado su puesto, debido quizá á temor de que por haber admitido el empleo de Gefe de Policia que desempeñó 24 horas, lo hiciere un reo politico. ¡Vana sospecha! El Pueblo noble y generoso del Rosario; ofendido en lo mas hondo, pospone sus sufrimientos, y usando de su espléndida victoria ha perdonado ya á sus mas encarnizados enemigos.

—

En vano los agitadores han propalado rumores alarmantes de los virtuosos habitantes de la campaña, firmes columnas de nuestras instituciones, venian á saquear. Estos rumores hicieron que algunos estrangeros ilusos tomasen las armas, que han descargado sobre presos generosos, Pero ya están perdonados.

AVISO OFICIAL.

Toda persona que posea armas del estado se servirá presentarlas á esta gefatura en el término de 24 horas, en la inteligencia que al que no cumpliera la presente órden, se le aplicará la pena que por esta falta merezca.

José F. de Paz
(Gefe Politico Interario.)

Artículo comunicado.

Al fin hemos visto en la «Tribuna» de ayer levantarse una voz á favor de la ubicacion del nuevo cementerio del Sud,

Nosotros hemos visitado el terreno, y no hallamos en aptitud de juzgar sobre los informes de la referida solicitada.

Estos parecen muy sospechosos y apasionados, y sin la menor duda son inexactos.

El terreno es chico y muy inmediato á la poblacion.

Su situacion es inferior á la del cementerio de la Recoleta; pues se halla en un bajo, entre mayor poblacion, y no está rodeado de terrenos baldios, como aquel sino entre casas; separado de ellas solamente por las calles.

El cementerio del Sud, si hubiera de quedar donde se ha colocado, no podria subsistir alli mas de cinco á diez años.

Su ubicacion es indudablemente contraria á todas las condiciones higiénicas del caso.

Los terrenos que se redean son todos mas elevados.

La comision de Salud Pública que manda echar léjos los mataderos y chancherias, de be tener presente que incurre en contradiccion inesplicable al autorizar la ereccion de un cementerio ocho ó diez cuadras mas adentro de los corrales; pues aquellos establecimientos segun todos los higienistas son insalubres de segunda clase, y los cementerios lo son de primera.

No puede menos de sorprendernos y nunca aprovaremos que para la ereccion de cementerio que para nosotros es uno de los mas graves asuntos de Higiene Pública, se obre contra el dictámen terminante del consejo del ramo.

Los argumentos de solicitada á que nos hemos referido, aparte de las escitaciones al amor propio del gobierno y la comision de salubridad, de que precindiremos, nos parecen cuando no inexactos, sumamente triviales.

Los edificios inmediatos al cementerio creemos sean muchos mas q' los q' se nombran, y si han de hacerse desalojar como se propone; quedaran inhabitados? ¿Habrán de perderlos sus dueños?

Que las chancherias hayan de infectar el cementerio nos parece ridículo.

La elevacion del terreno para cementerio no se debe estudiar por el nivel del rio, sino por su relacion con los que lo rodean, que son los que ha de infestar.

El nuevo cementerio está situado en una ladera, que concluye contra la quinta del Dr. Navarro Viola. Tiene dos cuadras de largo y como una y cuarto de ancho. Uno de sus costados, aunque es mas bajo que los terrenos limitrofes por el N. E. y Sur, es algo elevado; pero el costado del Oeste está en un bajo profundo; es de cuatro á cinco varas mas bajo que el otro.

No es argumento el que se quiere hacer con la Recoleta cuando se principió á inhumar alli, todos los alrededores estaban despoblados. Del Retiro á la Recoleta era todo desierto. Buenos Aires tenia la tercera ó cuarta parte de la poblacion que hoy tiene. No se conocia aqui epidemia alguna. Tampoco se observaba ninguna regla de higiene para las inhumaciones.

Despues hemos conocido la fiebre amarilla y el cólera.

La autoridad está en el estricto deber de velar por la salud de la poblacion.

Sabemos que el gobierno ha tomado sobre si el asunto del cementerio.

Esperamos una resolucion digna de su prudencia y altura.

En caso de duda creemos que siempre atenderá las justas quejas de un numeroso vecindario.

En todo caso nosotros no colocariamos el cementerio del Sud á menos de una legua de la estacion central del ferro-carril del Sud.

En Estados Unidos, como en todo los paises en que se presta mas atencion que entre nosotros á la higiene pública, los cementerios se establecen á dos y tres leguas de las poblaciones, y los cadáveres se llevan por ferro-carril, en trenes especiales.

Desechariamos pues nosotros el proyecto de cementerio en el terreno de Benavente, como con mas razon hallamos peligrosisimo el de la calle de Caceros, y obtariamos porque se levantara uno, como hemos dicho, á mas de una legua de la estacion del ferro-carril solo seria digno de Buenos Aires, y del gobierno que se ocupa del asunto.

CORREO DE LA CAMPAÑA

Nueve de Julio y Saladillo.—La sociedad de Beneficencia acaba de pasar al gobierno las cuentas de los gastos hechos en la instalacion de las Escuelas públicas de niños que funcionan en los pueblos de la Asuncion del Saladillo y Nueve de Julio.

Los gastos hechos suben á la suma de once mil siete pesos m|c.

Aquellos establecimientos de educacion funcionan desde hace algunos meses y los resultados satisfactorios que están dando hacen comprender que corresponderán á las esperanzas que concebimos al dar cuenta de su creacion.

Chascomús—La Municipalidad del partido de Chascomús en su sesion de 27 del que espira, ha acordado hacer construir un nuevo cementerio lejos del pueblo, á fin de plantearlo en condiciones mas higiénicas que el que actualmente tiene y que apenas dista diez cuadras de la plaza principal.

La Corporacion Municipal de Chascomús ha adoptado esta medida, despues de haber oido la opinion de algunos facultativos.

Para llevar á cabo esa obra, aquella municipalidad ha nombrado una comision de su seno que inspeccione y dirija los trabajos despues de determinar el paraje conveniente para la construccion del cementerio.

Cuenta para ello con sus rentas ordinarias y con los fondos que á su órden tiene depositados en el banco procedentes de la venta de sus tierras dentro del ejido, los cuales ya ha pedido al Gobierno.

Chivilcoy—El Sr. D. Alvaro Velardo ha hecho renuncia del cargo de Municipal del partido, y el Presidente de la Corporacion acaba de elevarse al Gobierno.

Lobos—Hoy debe tener lugar en el partido de Lobos la eleccion municipal decretada.

Hacemos votos porque no se repitan los desgraciados sucesos que ocurrieron en la anterior.

Patagones—Nos escriben de este Pueblo, que continuan bastante adelantados los trabajos de las obras de Templo y escuela.

La municipalidad con sus fondos y los recursos que el vecindario le proporcionan han contribuido á que esos trabajos no sean interrumpidos.

Para terminarlos se cuenta alli con la promesa que hizo el Gobierno á la municipalidad de suscribirse con 40,000 ps.

TELÉGRAMAS

Montevideo, Noviembre 28 de 1867. Nuevos atropellos de Fortunato.

D. Hermógenes Formose y D. Ruperto Fernandez fueron presos anoche.

Los mayores insultos y vejámenes fueron hechos á ambos.

Al segundo se le puso en un calabozo y en el cepo, con amenazas de fusilarlo.

Fueron puestos en libertad á media noche.

Sale mañana para el Janeiro á las cinco de la tarde el vapor *Marcelo Diaz*, llevará el alcance del paquete. Llamen s obreesto la atencion del comercio.

En el *Aunis* van diarios: activanse las medidas higiénicas.

NOTICIAS DIVERSAS

Mortalidad del dia 27 de Diciembre.

Cementerio del Norte coléricos 47.
Varios 16.

Id del Sud coléricos 10, 3 sin clasificacion, lo que hace suponer que sean coléricos, tanto mas cuanto que han sido remitidos de la octava seccion de policia que es en la que mas estragos ha hecho el cólera.

En el Cementerio protestante fué entrado tambien un colérico resultando la mortalidad total ser de 77 personas.

Si se tiene presente que en esta época la mortalidad diaria ocasionada por diferente enfermedades llega á 30, resulta que la de los coléricos; en el dia 27, debe reputarse como consistente en 47 personas.

Diciembre 28 1867.

El General Conesa.

Decididamente fué nombrado este general, para marchar sobre Santa Fé.

Esperamos que este acertado nombramiento, nos pondrá en el caso de presenciar algun otro banquete como el de Córdoba.

Piquete.

Ayer se embarcó en el *Chacabuco* un piquete de artilleria.

Cajones de muertos.

La comision de Salubridad llama á propuestas para la construccion de cajones de muerta.

Nosotros creiamos antes de ahora, que esta era una industria particular.

Ordenanza.

La comision de Salubridad ha espedido la siguiente para que solo pueda vivir una persona, en cada dos varas cuadradas.

La Comision de Salubridad Pública, de acuerdo con su médico el Dr. Argerich y de otros facultativos, considera como medida urgente el ocuparse de reglamentar el número de habitantes que puede vivir en una pieza, y en virtud de lo conveniente de la medida ordena:

Ar, 1.° En toda habitacion de cuatro varas de ancho por cuatro de largo, no podrán habitar mas de dos personas.

En las de ocho de largo, por ocho de ancho, cuatro personas.

En las de cinco por cinco, tres, y asi en igual proporcion.

Art. 2° Los intendentes de la comision procederán á hacer observar la presente disposicion desde la fecha.

Revolucion en Santa Fé.

Las últimas cartas nos anuncian que no se sabia cual era la suerte definitiva de Oroño; pues aunque se sabia que solo tenia 150 hombres, rodeados por 1,500, no habia noticias de Santa Fé, en el Rosario, hasta el 27; suponiéndose que los chasques hubieran sido interceptados por las partidas sueltas que estaban en Coromba.

El Sr. Cabal.

Se sabe que el Sr. Cabal se hallaba en el Paraná; resultando incierta la noticia de que estuviese en Santa Fé.

El cólera en Córdova.

Una carta de Córdoba de reciente fecha nos hace saber que los casos de cólera que habia en aquella ciudad llegaban hasta 45 diarios.

La poblacion emigraba en masa, creyendosé que habian salido ya, mas de 10,000 personas.

Vapores del Uruguay.

Está sucediendo una cosa tan original como escandalosa en los vapores del Uruguay.

Hace dias que no tenemos una noticia de los puertos que se hallan sobre aquel rio.

El Gobierno oriental, presa del pavor de la peste, ha prohibido que puedan pasar á sus costas, los buques que saliendo de algun punto del Uruguay, toquen en Buenos Aires.

Entre tanto el gobierno argentino ha concedido privilejio de paquete, á esos vapores que están bajo la órden absoluta del General Flores. Si el Gobierno quiere prescindir de sus derechos y ponerse al servicio del temor de sus vecinos, perjudicando al comercio y á la libre comunicacion ¿por que no provee al medio de que se haga el servicio de correos por algun pequeño vapor que mantenga la comunicacion con los puertos del Uruguay; felizmente abiertos hasta hoy?

En medio de las grandes ocupaciones del Gobierno (convinaciones electorales,) no permitimos hacerle esta indicacion que parte de muchos comerciantes y de muchas familias que tienen los mayores intereses en estos pueblos con los cuales se nos pone hoy en incomunicacion completa.

Chascomús.

Pareco que el flajelo ocaciona muchas victimas en la poblacion de Chascomús.

Hasta 10 defuciones diarias se contaban en los últimos dias.

Desbande.

Nos aseguran que los 60 hombres, que huyendo de Santa Fé desembarcaron en San Nicolás, á las órdenes de Ruiz Moreno, se habian desbandado, tomando la direcion de Rosario.

Pérdida sensible.

Consignamos, con el mayor pesar, el fallecimiento de la distinguida Sra. de D. Francisco Moreno que, habiendo escapado á los primeros síntomas del cólera recayó gravemente habiendo fallecido antes de ayer.

Novedades diplomáticas.

Podemos anunciar que se operará un cambio en el personal de la embajada brasilera.

El Sr. Amaral, ha sido nombrado, para reemplazar al Sr. Britos.

No podemos anticipar la significacion de este cambio en las regiones diplomáticas.

Consumo de ostras en Paris.

—Segun el código gastronómico, es solo en los meses que tienen R. que se debe comer otras. Es pues en el mes de Setiembre que empiezan á figurar en las mesas como prefacio del almuerzo ó de la comida; pero generalmente el consumo de estos moluscos toca á su apogeo en los meses de Noviembre y Diciembre.

Su consumo es enorme y se eleva de 8 á 9,000 cestos por dia. Asi pues, conteniendo cada cesto 150 ostras, se deduce que Paris consume por dia de un millon 200 mil á un millon 450,000 ostras ó lo que es lo mismo 36 millones por mes, número que multiplicado por 8, que son los meses que tienen R, dá un total de 228 millones.

Casa de consignaciones y comisiones.

Los SS. Gutierrez y Ca. han establecido una casa de consignaciones y comisiones en general en el Rosario de Santa Fé; se adelantará fondos sobre fletes y mercaderias, para lo que cuenta con el capital y crédito consiguiente:

Los vapores de mas importe que hacen la carrera entre Buenos Aires y el Rosario, han sido consignados á esa casa, lo que viene á facilitar el primer y mas importante elemento para el transporte de los frutos para esa y Buenos Aires.

Recomendamos pues la casa de Gutierrez y Ca. á los comerciantes de esta plaza q' tengan negocios con el Rosario asegurandoles de ante mano el mejor servicio.

Igual recomendacion hacemos á los buques de este puerto que se consiguen alli, pues dicha casa tiene los mejores elementos para el buen desempeño.

Se enzargan tambien dichos SS. de toda clase de compras en dicho destino, y particularmente de caballos, mulas, pasto y maiz, para los que tienen negocios en el ejército.

El comercio de Montevideo no debe desperdiciar los elementos de la nueva casa que anunciamos y que se ha establecido bajo tan buenos auspicios.

(*Telégrafo Maritimo*).

Quién fué la victima.

—El sábado trascribimos la noticia de un asesinato, y hoy nos es muy grato declarar con seguridad que la victima fué simplemente una mula, al parecer convertida en José Piñeiro por una chica aficionada á las intrigas de un género tan delicado.

Informes de personas de responsabilidad nos autorizan á afirmar esa inesperada esplicacion del supueto homicidio, la cual se halla con detalles en el siguiente estracto del parte policial:

"El comisario de la 10 participa que con motivo de la denuncia hecha ayer respecto del supuesto asesinato perpetrado en la persona de Jocé Piñeiro, siguió los averiguaciones y pesquisas, resultando de estas, que habiendo dado con el rastro de sangre, siguió hasta encontrarse con una mula muerta de un tiro, lo que hace suponer que sea y no otro haya sido la victima causada por el tiro disparado la noche anterior. En cuanto á las declaraciones de la muchacha Matilde Machado, hay contradicciones en cuanto dice; agregándose á estos que la referida jóven no carece de muy buen sentido segun la propia declaracion de sus patrones, quienes garanten de el mismo Juan Ireta, supuesto matador. A esto se agrega que el nombre de José Piñeiro no es conocido ni en la Aguada ni en sus cernanias y que no se ha echado de menos á persona alguna en aquel distrito."

(*Id.*)

Sentencia.

El Juzgado del Crimen de la 2ª Seccion ha absuelto de culpa y pena, con exoneracion de las costas, al Argentino Mariano Guerra, preso desde Setiembre de 1866.

Hallándose en una estancia del Departamento de la Colonia, fué acometido por el súbdito español Ventura Peraza armado de un facon. El agredido hizo uso del derecho de propia defensa, con un arreador que tenia en aquel momento, herido ya, logró apoderarse del cuchillo y con él dió una puñalada á Peraza, de la cual murió poco despues.

(*Siglo*)

Asesinato en el pantanoso.

Sr. Redactor:

Voy á enterar á vd. de lo que pasa por estos mundos, respecto á los cadáveres que se encuentran en el Rincon del Cerro; de uno puedo dar informes por que lo he visto, y cual se encuentra en la chacra de la sucesion de D. Lorenso Peres en una profunda zanja, tapado hoy con unos cuantos carditos y á su cabecera se encuentra un sombrero blanco panza de burro, que sin duda pertenecia á al mismo.

Este cadáver segun voces de este punto, era un italiano que se ocupaba en cegar y de un dia á otro se desapareció sin saber que rumbo habia tomado: á los pocos dias se dijo de un cadáver en la chacra de Perez; á la curiosidad fui á serciorarme de lo dicho y efectivamente se encontraba con unas puñaladas en la boca del estómago, y bañado el pescuezo en sangre. Asi el sarjentito D. Estanislao Freire se apretó el gorro para el otro lado de la barra de Santa Lucia con unos cuantos celadores de su circulo, luego dá á conocer por su huida que tiene cola de paja y teme que se le queme, en fin esto queda para la autoridad superior.

Ahora corre el rumor de q' D' Pascual Bailon socio de Freire en el negocio de madero, y un tal Perdomo, hacen deligencias para que pueda volver dicho Freire á la seccion, de que si el Comisario que hoy tenemos sabe cumplir con su deber, es provable que no permitirá que semejante malvado vuelva á este punto del Paseo de la Arena.

Aqui hemos tenido la desgracia de tener unos Comisarios que han hecho muy poco favor al partido que pertenecen, quiera Dios, que el Sr. Cardoso sepa hacer honor como hasta ahora, á su partido. Lo recomendamos que se haga de buenos seladores, que no permita esa banda de fasinerosos que tenia el Polidoro sucesor de Tria.

De Gallinares, sargento que ha puesto Cardoso en el Paso de la Arena, nada tenemos que decir de el hata ahora, creemos que ha sido una buena eleccion.

Mas adelante haré saber á vd. Sr. Redactor de cualquier cosa que ocurra en esta seccion ó en la del Pantanoso donde está de Comisario Eduardo Fernandez hermano de Polidoro, gente muy conocida.—De Vd. affmo. S. S.

Lucha homérica.

Leemos en un diario estranjero:

«Habia oido contar que no existian gatos bastante atrevidos para atacar á las culebras, y bastantes hábiles para matarlas sin recibir la menor mordedura. Hallábase un gato sentado tranquilamente á la puerta de una casa cuando vió pasar una culebra de tres piés de largo, que se dirigia á un foso cercano: era una de esas serpientes que persiguen á las ratas, reptil no venenoso, y tan útil como el gato: los habitantes del Brasil no le molestan, en atencion á q' no solo destruye las ratas, sino otros animales desagradables.

Luego que el gato la vió se levantó, sacó sus uñas y se lanzó sobre la culebra. Esta se levantó á su vez y trató de morder al gato; pero no contaba con la huespeda; el gato empezó á darle fuertes golpes acometiéndola por la derecha, por la izquierda, por arriba y por debajo, haciendo esta maniobra con tal ligereza y arte, que el reptil no podia morder al enemigo.

Durante el combate, perdió la culebra un ojo y huyó hácia el foso; pero el gato la siguió y obligó á volver al campo, empezando otra vez la traji comedia.

Rendido por fin el reptil, permaneció inmovil, y aprovechando el gato es momento, se echo sobre él y le mordió fuertemente en los riñones. Furiosa la serpiente por el dolor volvió á la lucha, pero el gato parecia que la despreciaba, y en tanto que el reptil cobraba aliento se entretenia en arañarle la cola.

La culebra resistia cada vez menos, y entónces el gato, sin duda para irritarla, la arrancó violentamente la cola, y al volverse, la agarró con la rapidez del rayo por la mitad de la cabeza y la mordió con todas sus fuerzas: el reptil cayó al suelo sin movimiento; estaba muerto.»

Ciudades de Africa.

Se habla mucho de las ciudades del Africa central aunque no se conocen mas que algunas, como por ejemplo, Tombouctou. La ciencia general es que no existen entre las tribus africanas que están fuera de la influencia europea, sino miserables aldeas compuestas de chozas informes y con un reducido número de familias; pero los viajeros contemporáneos, Barth, Liwingstone, Abage y otros prueban de una manera evidente, que debemos desconfiar de las relaciones que conservamos de los esploradores antiguos.

Sobre la vida africana M. Mage, que ha visitado hace dos años el alto Niger y Legon, dice hablando de una poblacion cuyo nombre debe ser desconocido de casi todos nuestros lectores:

«Sansadig es una ciudad de 30 á 40,000 almas, en la cual todo el mundo trabaja y son abundantes las riquezas. Pueden contarse por centenares el número de las personas que tienen ricas telas europeas, fusiles, pedrerias, té, azúcar y mil objetos que constituyen la esportacion de las caravanas de Marruecos y de Jonait á través del desierto. El oro se cuenta alli por millones, y un gefe de Sansadig saca de su almacen un millon de oro pesado mas fácilmente que muchos de los banqueros europeos.

Los Cauma, uua de las familias soninkes que componen la poblacion de la ciudad, tienen los esclavos por millares, ó mejor dicho, ignoran su número. Cuando fuimos á sitiar á Sansadig con el ejército del rey de Sagow, el gefe de la plaza Boubou Cissey pudo armar á dos mil de sus esclavos, los cuales se batieron con tanto denuedo, que á pesar de ser presa del hambre de la ciudad, nos vimos obliga los á levantar el sitio.»

A la Municipalidad

Se nos remite lo siguiente:

No comprendemos como la misma Corporacion Municipal que se esfuerza tanto en la situacion por el aseo y tranquilidad pública, permite que los intendentes de seccion nombrados para el mismo objeto, cometan la arbitraridad; el incivilizmo de estraer de las casas donde fallece una persona, los objetos que le han servido durante su enfermedad, para quemarse en media calle, frente á la misma casa, y en presencia de un vecindario alarmado.

No creemos que la Municipalidad permita esos escándalos, y atribuimos esa falta á la incapacidad de las personas que ocupan un puesto de intendente, no mereciéndolo.

Citaremos un hecho, en pugna con nuestro estado de civilizacion, y que prueba evidentemente lo que acabamos de decir.

Dias pasados falleció una señora en la calle de Charcas entre Esmeralda y Suipacha: el intendente de esa seccion, cumpliendo segun él con las instrucciones que le tiene comunicada la Municipalidad, manifestó la necesidad de sacar los objetos pertenecientes á dicha señora, para ser quemados en el acto.

Es una medida esencial en atencion al estado de peste, pero fácil era comprender que aquellos objetos serian transportados en un carro á un lugar distante de la poblacion, para encinerarlos en seguida.

Sucedió todo lo contrario, y con grande asombro del vecindario; se quemaron en media calle, siendo inútiles todos los medios puestos para impedirlo.

Comprenda la Municipalidad que eso es contra la higiene, y por consiguiente contra el bien público.

Comprenda tambien la necesidad de reformar esos empleos, poniendo á su cabeza, hombres idóneos, que suplan el defecto de ésos que solo aceptan el empleo por el sueldo que perciben.

Si esto no se remedia, volveremos sobre lo mismo.

Varios vecinos.

Direccion General de Correos.

Debiendo salir el vapor-Correo francés "Savoie" el 1.° de Enero próximo para Marsella con escala en Montevideo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Gibraltar y Génova, la correspondencia para esos puertos se recibirá en la administracion Central hasta las once del referido dia y en la Sucursal Maritima hasta las 12 del mismo.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1867.

F. P. Hansen.
Secretario.

Salida de Vapores.

Hoy:

Para el Rosario, Paraná y Santa-Fé, á las 10 de la mañana, de la Estacion del Retiro, el "Lujan".

Martes—para corrientes y puertos intermedios á las 10 de la mañana el "Esmeralda" Agentes—A. Matti y Piera—Cuyo 36 1|4.

Escusacion del Dr. Areco.

Nuestro apreciable amigo el Dr. D. Isaac P. Areco era tambien miembro del Colegio Electoral convocado por el Gobierno para llenar las vacantes ocurridas en la Municipalidad á consecuencia del escándalo del 17.

El Dr. Areco, hombre de principios y de convicciones, no podia adherirse á un acto ilegal, que tan unánime reprobacion ha merecido por parte del pueblo, se escusó de asistir á la reunion del Colegio Electoral en los terminos de la nota que verán nuestros lectores á continuacion.

Publicamos estas protestas de hombres desapasionados ó imparciales, porque la suma de ellas hara conocer mejor que nuestros raciocinios la impopularidad de los actos que dieron en tierra con la institucion Municipal.

Va en seguida la nota del Dr. Areco.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1867.

Al Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia. Dr. D. Mariano Varela.

He recibido la nota circular de V. S. fecha 20 del corriente, por la que se me previene que debo concurrir el dia 25 al Colegio Electoral, á efecto de llenar las vacantes producidas por las renuncias del 17.

El carácter escandaloso que reviste este asunto por los hechos que le rodean, habria sido causa bastante para abstenerme de concurrir á la presitada reunion y de sancionar con mi presencia abusos que no puedo menos de condenar enérjicamente.

Pero independientemente de esas circunstancias, que tanta influencia ejércen sobre el ánimo de todo ciudadano honrado, debo observar que, la ley de la materia que equivocadamente interpreta el gobierno, llama los suplentes por su órden á reemplazar á los titulares en el caso que ha ocurrido, y mientras no renuncien aquellos, el municipio tiene sus representantes legítimos con arreglo al art. 10.

Dejando asi contestada la circular del Sr. Ministro, lo saluda con su mas distinguida consideracion.

Isaac P. Areco.
(*Nacional.*)

El Coronel Sanabria.

Parece que este gefe marcha á incorporarse á las fuerzss del Norte.

El Dr. Gomez.

Nos informan que el Dr. Gomez se levantó ayer de cama, bastante mejorado del ataque de fiebre gàstrica que puso en cuidado á sus numerosos amigos.

Mucho nos felicitamos de ello.

Intervencion:

Con fecha 22 del corriente, á las 10 de la mañana, el señor Oroño, pidió la intervencion del Gobierno Nacional, que fué acordada con fecha 25.

Creemos que todo quedará en nada desde que se anuncia la renuncia del Sr. Oroño.

15 piezas de artilleria.

Segun parece, ayer se embarcaron 15 piezas de artilleria, en el vapor "Chacabuco".

Documentos Provinciales

DECRETO

Ministerio de Hacienda.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1867.

El Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1° Quedan nombrados miembros del Directorio del Banco para el año entrante, los Sres. Dr. D. Dalmiro Velez Sarfields D. Francisco Balbin, D. Eduardo Bonnemarson, D. Manuel S. de Zumarán, D. José Piaggio, D. Ricardo O'cheo, D. Mariano Acosta, D. Juan Blaquier, D. Juan Carranza, D. E. H. Folmar, D. Carlos Krabbe, D. Juan B. Molina, D. Saturnino Unzue, Dr. D. José Roque Perez, D. J. P. Sassemberg y D. Antonio Cambaceres.

Art. 2.° Dase las gracias á los señores que han formado el directorio en el año corriente por los servicios prestados al pais.

Art 3.° Comuniquese, publiquese, y dése al Rejistro Oficial.

ALSINA.
MARIANO VARELA.

DECRETO.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1867.

El Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1° Quedan nombrados Defensores de Menores, para el proximo año de 1868, el Dr. D. Elias Saravie y D. José M. Gonzalez Garaño.

Art. 2.° Queda igualmente nombrado Defensor General de Pobres, el Dr. D. Alejo de Navares Trespalacios.

Art. 3.° Comuniquese á quienes corresponda, publiquese é insertese el Rejistro Oficial.

ALSINA.
NICOLAS AVELLANEDA.

Varias Noticias

Personas venidas de Córdova nos aseguran que se trabaja alli por la candidatura del Dr. Velez para diputado al Congreso.

El general Conesa ha contestado al Gobierno, que el mediaria como militar al punto donde se le mandara, pero de ninguna manera en caracter diplomatico.

Ahora viene bien el refran que dice, que el gato escaldado huye de agua caliente.

El Coronel Victorica vá de secretario del General Conesa.

Varios empleados de aduana han sido destituidos de sus empleos, por faltar á estos sin causa justificada.

Los propietarios de fincas andan para alquilar sus casas con un 25 por ciento menos que lo que ganaban.

El Dr. D. Pastor Obligado se ha negado como lo ha hecho el General Conesa, de ir en la comision que fué nombrada por el Gobierno, para reponer las autoridades de Santa Fé, esponiendo el hallarse enfermo.

Se dice que la municipalidad, dará una prórroga por el blanqueo de la ciudad, para ser materialmente imposible hacerlo en el plazo ordenado, pues para dar cumplimiento á dicha órden, se necesitarian para la parte mas corta, diez mil blanqueadores q' para en el plazo indicado, blanquearan 32 mil edificios que tiene la ciudad.

El vapor de Guerra Chacabuco es el portador del Comisionado nacional por la intervencion de la Provincia de Santa-Fé.

En el pueblo de Flores existe una gran alarma, con motivo de que las vasuras se arrojan á 600 varas de la plaza.

Seria muy conveniente que los pesos que se gastan en preparar salones para bailes, los que son muy perjudiciales en las presentes circunstancias, se emplearon en conducir las vasuras á mayor distancia de la poblacion.

D. Adolfo Mansilla, parte hoy para el Rosario, segun dicen algunas personas vá á una conferencia con el Sr. Cabal.

Propuestas.

En la Secretaria de la asociacion P. de los Invalidos calle de Perú No. 122 se resiben propuestas para los trabajos y materiales que á continuacion se espresan, con destino al Hospicio de Invalidos:

Obra de mano albañileria.
Obra de mano de carpinteria.
Trabajos de herreria.
Trabajos de terraplenes.
Ladrillos, cal, polvo de Ladrillo, arena, maderas de pino y de urunday.

Las condiciones bajo las cuales deben hacerse los trabajos y la entrega de los materiales pueden saberlas ocurriendo á la casa del arquitecto Señor Don Ernesto Bungne Florida 259 desde las 2 á las cuatro de la tarde.

Las propuestas se recibirán cerradas desde hoy dia de la fecha en el punto arriba indicado, ó se abrirán indefectiblemente el 4 de Enero del año entrante á la una de la tarde.

Buenos Aires Diciembre 29 de 1867.

Por la asociacion P. de los Invalidos.
José C. Paz.
Presidente.
Adolfo Rawson.
Secretario.

La Comision de Salubridad Pública.

RESOLUCION.

No pudiendo la Comision contestar las infinitas comunicaciones que diariamente recibe, ha resuelto hacerlo por medio de la prensa, con una simple indicacion que ha conocer á los interesados que sus cartas de sido recibidas.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1867.

HÉCTOR F. VARELA.
Presidente.
Manuel G. Argerich.
Secretario.

Contestaciones de la Comision:

—Al Sr. D. Galacino Gonzalez, se ha recibido su nota, se aceptan y se agradecen sus servicios.

Al Sr. Pineda en el Tigre, se ha recibido su nota, se toman medidas.

—Al veciudario del Socorro, se ha recibido su nota sobre el intendente Bocalandro, la Comision la toma en consideracion.

—Al Sr. Hermann Van Houiem, se agradece su nota, q se le pide continúe en su comision.

—Al que firma *un servidor*, se ha tomado ya una resolucion sobre los curanderos.

A la Comision Filantrópica de la Concepcion. Se resolvió sobre lo que indica.

—Al cirujano dentista y flebotonomista don Juan Butú, se le pide comparezca en los salones de la Comision, á la una del lunes.

—Al Sr. D. Vicente Casares se le agradece la buena voluntad con que ha procedido á dar cumplimiento á la órden de desalojo que se le transmitió, de los inmensos inquilinos de una de las casas de su propiedad.

—A la señora de Gonzalez. El Intendente Lagos, está comisionado para atender su solicitud.

A D. Guillermo Silva. *Se hará lo que se pueda.* Se tiene presente su recomendacion.

—A D. Natalio Moyano. Pase por la Municipalidad, para proceder á lo que se indica.

—Al cura de San Pedro se atendió su recomendacion.

—A D. Federico Civils. Se ha acordado lo que pide.

Buenos Aires Diciembre 28 de 1867.

HECTOR F. VARELA.
Presidente.
Manuel G. Argerich.
Secretario.

Policia.

Publicamos á continuacion varias notas del señor Gefe á la Comision de Salubridad y otras disposiciones.

Diciembre 26 de 1867.

Al Sr. Presidente de la Comision de Salubridad.

El infrascrito tiene el honor de contestar la nota que con esta fecha se ha servido vd. dirijirle haciéndole saber que por los partes de los señores intendentes tiene conocimiento de que los comisarios de seccion al dar las licencias para sepultar cadáveres omiten participar á los señores curas los nombres, estados y demas datos que indispensablemente deben quedar consignados en los libros parroquiales; y que la medida que autorizaba á espedir esas licencias, fué solo limitada á las defunciones de pobres de solemnidad, para facilitar las inhumaciones.

El infrascrito ha reiterado con fecha 23 del actual á todos los Comisarios de Seccion la orden que en cópia se acompaña; órden que ya tenia recibida desde la epidemia pasada.

Inquiriendo la causa que originaba la no trasmision de los datos á los señores Curas, se supo en aquella época que tal omision era debida á la limitacion de los elementos de Policia y la urgencia con que á veces tenian que proceder los agentes, para dar pronto cumplimiento á las prescripciones municipales y al cúmulo de las exigencias del vecindario.

Ahora sucede algo parecido. En la Seccion 8ª han habido personas que han abandonado los cuerpos de su allegados y el Comisario ha tenido que ocurrir con sus vigilantes á encajonar los cadáveres y practicar personalmente las demas diligencias para enviarlos al cementerio. Circunstancias de esta clase, obligan á postergar la toma de razon de los datos que se requieren, por que su adquisicion importa otra nueva diligencia para encontrar los deudos que hayan de trasmitirlos.

No obstante estos inconvenientes de que el infrascrito tiene evidencia, tal requisito se ha de llenar cumplidamente.

En cuanto á limitacion á la facultad de espedir licencias solamente á los pobres de solemnidad, tiene el inconveniente de la dilacion indispensable para producir en el que acredite con testigos el estado de pobreza de cada fallecido, y vendria tal procedimiento á retardar de una manera inconveniente la sepultacion de los cuerpos,—cuya operacion está mandada practicar brevemente por la misma comision de Salubridad Pública. Asi es que la Policia ha entendido sin pérdida de momento prestar el auxilio que requiere el vecindario sin trámites de tal naturaleza—esta observacion no importa por parte de la Policia una detencion á su inmediato cumplimiento, y solo la presenta por los inconvenientes que su observancia pudiera ofrecer. Que la por consiguiente circulado á todos los comisarios de seccion el contenido de la nota contestada.

Dios guarde al Sr. Presidente.

Enrrique O'Gorman.

Diciembre 27 de 1867.

Al Sr. Presidente de Comision de Salubridad Pública.

En contestacion á su nota fecha de ayer ordenando la matanza de perros el infrascripto debe hacer presente que desde antes de aparecer la epidemia estan preparados los elementos para llevar á cabo tal operacion pero tuvo que suspenderla en vista de que la Municipalidad no tenia los medios para verificar la remosion de los perros envenenados que cayesen muertos en las calles y que seria aumentar muchisimos focos de infeccion en momentos en que se trataba de eliminar los que existen.

Si se llevase hoy á efecto la matanza de perros seria necesarios levantarlos ante de la salida del sol para que no se produjera la putrefaccion inevitable y para hacer este trabajo no son bastantes todos los carros actuales que hacen la limpieza pública porque tendrian que recorrer el municipio en todas direcciones desde la ribera hasta los suburbios sin que asi mismo se pudiera garantir que este trabajo quedaria concluido diariamente de una manera irreprochable.

Es indispensable tambien con anticipacion designar el punto que haya de servir de enterratorio y dispone, se preparen los fosos ó zanjas destinados á recibirlos, dotando el local de peones suficientes para cubrir de tierra el depósito de cada dia.

Verificado pues el trabajo prévio que se indica y la notacion de carros necesarios, la policia puede en una noche repartir el veneno como para trecientos perros.

En tal caso el Sr. Presidente se servirá indicarle la oportunidad de practicar tal operacion.

Dios guarde á vd.

Enrique O'Gorman.

Diciembre 28 de 1867.

Al Alcaide de la Cárcel.

Teniendo conocimiento el Sr. Gefe politico la carne que se suministra á esa cárcel por el proveedor de la mantencion de los presos á vijilantes de guardia suele ser abombada y de mala calidad, ocasionando tal alimento enfermedades q' pueden ser de funestos resultados, ha dispuesto se haga saga saber á V. reiterandosele el deber en que está de practicar diariamente el exámen de los alimentos que se dan á los presos, como lo dispone el contrato sobre esta provicion, rechazando los que sean de mala calidad, y tomando inmediatamente el necesario por cuenta del proveedor como está tambien establecido por el mismo contrato.

Dias guarde á V.

S. Mendez.
Comisario de órdenes.

AVISO DE POLICIA.

Por disposicion del Sr. Gefe, queda absolutamente prohibido el incendiar cohetes ingleses ó voladores, julas ú otros fuegos artificiales, bajo las penas establecidas por disposiciones vigentes y sin perjuicio de subsanar el daño que causaren.

Los comisarios y agentes del Departamento quedan encargados del cumplimiento de esta disposicion, que se publicará por los diarios para que llegue á conocimiento de todos.—Diciembre 28 de 1867.

S. Mendez.
Comisario de órdenes.

CRÓNICA LOCAL

Aguinaldos para año nuevo—Increible es el magnifico surtido, de cuanto objeto se ha presentado á la esposicion de Paris, que hay en el Bazar del Ancla, calle de Cangallo—

Que objetos de chascos!

Que cosas nunca vistas!! Dios mio! Que cosas!

Tiene unos albums, para regalar á muchachas buenas mozas, que son una cosa hay! . . . . .

Estos albums, cuando se abre una hoja para ver los retratos, empiezan á dar una música—Que música Dios mio, que música!

Tiene tambien preservativos contra el cólera, que son los siguientes:

Cajas de música, que el que las posea, á buen seguro que no le dará el cólera.

Botones de puño de 90,000 clases que el que los use, no le dá el cólera. Y en fin, si nos pusiéramos á enumerar el surtido de este magnifico Bazar, el mejor hoy en Buenos Aires seria cosa de no acabar.

Ha recibido últimamente unos floreros de porcelana, dios mio! que floreros.

El hombre, que desee quedar bien con una linda muchacha, no tiene mas que ir al Bazar del Ancla, que quedará contento.

Tambien existe alli Lopez saliendo de la crisálida, que es una magnifica tabaquera, para el que fume en pipa.

Contra el cólera.—Es menester ser filántropos: la humanidad es un niño que camina á ciegas, y nosotros, los hombres reflexivos, debenos ayudarla á no caer.

¿Quien ignora que, por ejemplo, el pepino produce muchos cólicos y que estos producen el cólera?

Y, sin embargo, hay medios segurisimos de evitar que nos haga daño un fruto tan apetitoso en verano.

Observen ustedes rigurosamente el siguiente método, y estén seguros que no morirán de cólera:

Se toma un pepino de los gordos; se pela y se parte en ruedecitas, que se irán colocando en un plato. A cada ruedecita se pone un grano de sal, una hojita de orégano, una gota de aceite y otra de vinagre, todo de primera calidad. Luego que se ha hecho esto se deja toda una noche al sereno; antes de amanecer se habre el balcon y se tira todo á la calle, menos el plato, que se limpia bien y se le añaden varias ruedas de buen jamon: de esta manera no hace daño el pepino.

Muerte de un avaro—Refiere *La Patria* de Paris el siguiente hecho, ocurrido recientemente.

«Un propietario de Paris fué sorprendido con la vista de un pariente que tenia en un departamento del Medio dia.

—Eres tu Gustavo? esclamó el propietario que es muy conocido por su estrema avaricia. ¿Que vienes hacer á Paris, donde es preciso oro á puñados para poder vivir?—Que mala ocacion escogiste!

—Obedezco a la ley de gratitacion de las 5 partes del mundo, mi tio.

—Desgaaciado! esclamó el tio cada vez mas colérico—¿Como has de arreglar casa y comida?..

—Muy bien mi tio; escojo previsoriamante su casa de vd. y tomaremos lugar en su mesa, yo y mi muger.

—¿Tu muger tambien, desgraciado?..

—Y mi hija...

—Y tu hija?..

—Si, señor, y tambien mi criada.

A esta numeracion de convidados, el propietario cayó herido de una aplopegia—Cuando llegó el médico estaba muerto. De modo que el sobrino, único heredero tomó cuenta de la casa del tio difunto, depues de las formalidades de estilo.

Patido doble.—Como me lo han contado te lo voy á referir, queridisimo lector. Es menester que sepas que don Enrique (échate á adivinar el apellido) hace poco se ha ausentado por sus asuntos, dejando á su familia desconsolada (es de suponer).

Llegado al sitio do tiene sus negocios, se apresura á escribir á su familia. . . . . pero mejor es que te ponga á la vista la escena curiosa que sucedio entonces.

Léeme atentamente:

UN MARIDO EN VIAGE.
Escena 1ª

Un cuarto es un hotel; las saliveras llenas de cabos de cigarro, y una botella de coñac sobre una mesa.

El marido escribiendo á su esposa.

«Queridisima Susana:

«Estoy tan ocupado en mis asuntos que apenas puedo disponer de un momento para escribirte.

¡Ah, pichona mia, cómo te hecho de menos!

Lo único que me consuela en esta ausencia, es la idea de que cada momento que pierdo asi será de ganancia para mi querida esposa y mis hijos?.

Cuidate mucho, querida; dale al nene leche da vaca.

Dispensa la brovedad, etc.

Enrique,

LA ESPOSA EN CASA
Escena 2ª

Salon profusamente adornado.

Trece señoras y señoritas y veinte caballeros jóvenes (no sé si entre ellos está D. Luis Ricardo Fors) y viejos verdes adornados.

Se baila y se canta á mas y mejor.

Un aparador se vé á un lado, con dulces, *helados*, champaña, etc.

La esposa escribiendo muy apurada á su marido.

«Querido Enrique:

«Qué soledades paso durante tu ausencia!

«Las horas trascurren. . . .

«Nadie viene á verme, y solo pienso en el momento en que volverás á pisar tu hogar y alegrar con tu presencia esta vida rutinaria.

«Mis quehaceres domésticos me ocupan todo el dia.

«Vivo con tada la economia posible, por que conozco que tu corta renta no permite gastos frivolos.

«Pero por ahora, querido, deseo decirte ádios por que se me hace tarde para ir á la salve.

«Dispensa la precipitacion, etc.

«*Susana*»

Y quien haga aplicaciones
Con su boca se las coma.

Correspondencia del otro mundo—Dormia tranquilo ayer por la mañana, cuando me despierto con el furibundo ruido de que se yo cuanta cosa.

Santo cielo! esclamé, este es Mefistófeles.

Y temblando de miedo me lo veo, parado en medio del cuarto, me hacia señas para que me juntase con él.

Desgraciado! no hay cosa que me de mas miedo, que tener que hablar con el diablo!

En fin, me bajo de la cama, y cayendo y levantando, tal era el temblor de mis delgadas piernas, me acerco á él.

—¿Como vamos buen mozo? me dijo.

—Ya lo vé señor Mefistófeles, le respondi.

—Aqui traigo para ti una carta de un tu amigo, que me dió para vos. Cuando te tendremos á ti por allá?

—Espero que nunca, señor Mefistófeles, por que no creo que Dios. . . .

No bien hube dicho Dios, cuando el sandapalo de Mefistófeles se escurrió, dejando oir, un nunca oido silvido.

Lo que el jabon se me hubo pasado, abri la carta de mi amigo, que es como sigue: Infiernos Lontaño 280,000, de 193.346,086.

Caro Pinchuleting:

No estrañaras la fecha de esta, pues aqui los meses tienen un millon de dias, asi es que, el infeliz que viene aqui por un año, no son 12 veces 365 dias, son 12 veces un millon; los de su condena.

En fin, ocupémonos de otra cosa.

Ay! caro amigo, si vieras!. . . . estoy contentisimo; ya no estraño nada: el humo no me incomoda, el calor no me sofoca, mi guardian no tiene jamas que usar el garrote para conmigo; ¡hosanna! hosanna! . . . . Estoy como en un paraiso; me han soltado ya de aquella maldita prision, que, como te comuniqué en mi anterior, me tenia dado á los diablos. Pero ya nada me mortifica; ni el emperador de Francia, ni D. Marcos Paz, pasan una vida mas *gorda* que la mia ¡¡brrrrrr!! Pero mejor será pasar á darte cuenta de como consegui mi libertad.

Al siguiente dia de mi prision á causa de aquella damita mencionada en mi anterior, las paredes del infierno retumbaron, temblo el pavimento, infinitas veces lanzaron con voz estentórea un grito horrendo y todo el mundo se puso en guardia; yo en valde forzaba por romper los barrotes que me aprisionaban.

—¿Qué es eso? preguntó Pluton, levantándose de improviso y sobresaltado del lecho donde dormia la siesta.

La griteria continuó y á poco que se oyeron los semiladridos de Cerbero, el choque de espadas, algunos tiros con cañones de ochenta y demas yerbas no muy agradables.

Entonces al oir tan desagradables ruidos dejé de hacer fuerza por romper los barrotes de mi calabozo, y di gracias á Dios. . . ¡qué bárbaro soy!. . . al diablo, quise decir, por tenerme en salvo mi pellejo.

—¡Revolucion! revolucion!!! oi despues que se gritaba afuera.

Y efectivamente aquello era una revolucion á cuya cabeza venia el antiguo conocido tuyo, que há poco vino á pasar aqui á los impulsos bárbaros del cólera; este chico es aquel célebre poeta de la blanca galera abovada, el gran Mendi.

La revolucion se fraguaba contra S. M. el Rey Pluton.

—Abajo el tirano! gritaba con todos sus pulmones el escuálido Horacio.

—Abajooooo!!! respondian en coro los que le precedian.

Y gritando, y gritando, Pluton preparaba sus soldados al mando de Lucifer que echaba fuego de rábia al ver aquella intentona contra su amo y señor.

—A las armas, muchachos, gritó á todo el mundo, y demos á los rebeldes una leccion severa.

El entusiasmo reinaba en las tropas de Lucifer y todos se aprestaron á combatir.

La escuálida figura de Pepito el largo se divisaba cerca: los tambores de su ejército redoblaban: mil redobles mas q' partian del ejército del General en Gefe Lucifer, contestaron á aquellos.

Muy pronto se hallaron ambos ejércitos uno enfrente del otro: el combate empezó.

Omito describirte la mortandad y los heridos que hubieron en aquella batalla.

El caso es que Pepe salió herido mortalmente en el huesito bailarin Horacio en la mollera, y que se teme por su vida; que los revolucionarios fueron derrotados, y que yo estoy en libertad porque no habiendo otra prision disponible que la mia, me sacaron á mi y embaucaron en ella á los rebeldes.

Asi es que, en libertad, acostumbrado al humo y á este calor insoportable, mañana mismo me caso con aquella muchacha causa de mis dolores, es decir, con Esmeralda Y á propósito, ¿sabes cual es el padre que nos une *per sempre*? Astito!

No te rias, no, Astito, que compuso una vez un librito contra esta mancion. Sabete que somos intimos amigos, y que confiesa á su error cuando en las páginas de su librito dijo que esto era una barahunda de mal estares y tormentos. Mi otra carta te la escribiré quizá con familia porque por aqui los hijos se tienen á los cuatro dias.

Sin duda te estrañará esto de que yo me case, ó mejor dicho que aqui sea permitido casarse.

Pues no lo estrañes chico, como en otra especie de revolucion que hubo, despues de la que ya te he contado, tomé las armas á favor de Pluton, é hice muchas hazañas, este es gran camarada mio, me dispensa muchos favores, y me ha prometido nombrarme diablo, en la primera vacante que haya.

Entre los que han venido hoy aqui, viene un *dos esmeraldas*, Matilde la guitarrera, una muchacha de quien vos estás enamorado, y otras muchas mas.

Otra vez seré mas estenso, estoy muy ocupado.

Tuyo.
Tres colmillos.

PARTE COMERCIAL

Diciembre 28 de 1867.

Fondos Públicos Nacionales.

El total de las ventas efectuadas hoy en estos bonos, son de 103,200 psta. como sigue:
Al contado 74,600psta. de 52 7/8 á 53.
Para el 30 2,600 id id al 53 1/8 p%.
Id id 31 26,000 id id al 53 y 53 1/8 p%.
Los vencimientos son de 55,000 psta.

Frutos del país.

Hoy no ha habido negocios de importancia en los mercados y estaciones por la lluvia.
Las ventas se limitan á algunos lotes en las estaciones como sigue:
330 arrobas lana mestiza buena á ps. 45
arrobas 720 " " " regular.
y mezcla buena " 40 arrobas.
180 cs. vs. secos de campo "108"
120 " " " de matadero " 115 "
Se vendieron varios lotes cuero lanares de campo de ps. 80 á 60 arb.
220 arb. sebo de carnero en pancas á ps 32 arb.
133 arb. cerda mezcla " 140 "

Telégramas.

A LA BOLSA.
Diciembre 28 2—p. m.
Hay 6 cargamentos de madera en vista.
Frutos sin operaciones.
Fomenton Territorial 25 p%. de premio al contado.
Está lloviendo—mucho calor.

A LA SALA DE RESIDENTES.
Entradas—
Paranaguá "California."
Hamburgo, "Margareth."
Havre, «Moliére». Francesa Angolique» (sigue.)
Cádiz. "Perú."
Cardiff, "Margarita" "Delfino."
Liverpool, «Salmon», «Grac Peile.»
Montreal, «Sea Gull.»
Bangor, «Salma.»
Baltimore, «Saint Andrew.»
Lloviendo—Tiempo caloroso.

BANCOS

BANCO DE LONDRES
Y
Rio de la Plata.
80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL... 1.500,000 £ esterlinas.
FONDO DE RESERVA 130,000 —
La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:
SE ABONA EN METÁLICO Y M/C.
Sobre depósito en cuenta corriente.... 4 p% al año
— — á 90 dias de plazo..... 5 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 5 —
COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
En metálico y moneda corriente 9 p% al año
Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interes será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.
Buenos Aires, Noviembre 20 de 1866.
J. H. GREEN, Gerente.

Banco Italiano
109—CALLE RECONQUISTA—115.
La tasa de interés, desde el 21 del corriente, inclusive, hasta nueva resolucion, será la siguiente:
CUENTAS CORRIENTES
METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE
Se abona.... 6 %
Se cobra.... 11 %
DEPÓSITOS
Á PLAZOS FIJOS
Metálico y moneda corriente.
(Interés convencional, segun los plazos.)
DESCUENTOS
Convencional.
CAJA DE AHORROS
Metálico y moneda corriente.... 6 %
Buenos Aires, Noviembre 19 de 1867.
M. Gomez de Oliveira.
Gerente.

Banco de la Provincia
Funciona de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan interes si son retirado antes de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contados desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.
Todo depósito á prémio se constara en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan, desde el 1.° del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.
Recibe depósitos en cuenta corriente con calidad de disponibles como los anteriores.
El Banco descuenta diariamente letras en dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser pagados integros á su vencimiento.
COBRA
Al descuento en m$ 7 p% al año
Id en metálico 7 " "
ABONA
En moneda corriente 5 p% al año
Id metálico 5 " "
El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras al descuento.
Préstamo á artesanos.—El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 $ m/c. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida responsabilidad.
Crédito á descubierto—1.° El Banco abre credito á descubierto á casas de comercio.
2.° El credito podrá ser personal ó con garantia de valores.
3.° El credito qué el Banco acuerde en esta forma será fijado por una resolucion especial á cada caso.
4.° El interes que el Banco cobre á los saldos á su favor como el interes que abone á los saldos en contra, será determinado periodicamente por el Directorio.
5.° La cuenta será liquidada por el Banco cada sesenta dias.
6.° El Banco podrá exijir el pago del credito con aviso previo de 10 dias.
7.° A cada casa que se le abra credito en cuenta corriente se le entregará una libreta en qué serán anotadas las ordenes qué libre, como las cantidades que entregue.
En la actualidad el Banco cobra á los saldos á favor 7 %
" " abona á los Saldos en contra 2 %
E. V. Zamudio
Secretario

Banco Mauá y Ca.
Calle de Cangallo 101 103.
Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:
EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO.
Para los saldos á nuestro favor 10%... al año
Para los saldos contra nosotros. .5% —
En los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, N'bre 21 de 1867
M. A. de Ereitas Amorin.
J. H. Trindade.

CAJA DE CREDITO
21—Calle Piedras—21
Se abona en metálico y moneda corriente.
Depósito en cuenta corriente....... 6 p% al año
" á 90 dias......... 8 —
" á seis meses......... 9 —
" á un año......... 10 —
... metálico y m/c. sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancías y otros valores á interés convencional que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.
Buenos Aires, Diciembre 1° de 1867.
P. de MONTRAVEL—Gerente

Banco Argentino
Calle de San Martin Nos. 31, 33, 35
La tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:
Se abona en metálico y m/c
Sobre depósitos, en cuenta corr'te 6 p% al año
A retirar con 30 dias de aviso. se abona por ahora.......... 7 p% " "
A 90 dias de plazo.......... 8 p% " "
Se cobra por adelantos en cuenta corriente.
En metálico y moneda corriente . 10 p% " "
Por descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.
CAJA DE AHORROS
Por metálico y moneda corriente se abona.............. 6 p% anual
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Diciembre 1° de 1867.
P. P. del Banco Argentino.
A. Marcó de Pont.
José B. Sala.

ISTITUTO COMERCIAL
DIRIJIDO POR
ANTONIO RIERA
135. Suipacha 135.
Desde 1° de Diciembre las clases de noche de dicho establecimiento se principiarán á las 8 y concluirán á las 11, esceptuando los jueves que no habrá clase.
ANTONIO RIERA.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y Bebidas

Ifernet 25 cjs aceite.
Giannotti 4 cajones cigarrillos de papel.
Amaral 11 cajones galletitas inglesas en latas.
Etchegaria 50 barricas azucar blanca y quebrado.
Brener hnos 50 cajones estearinas 50 id quesos.
Fernandez 10 rollos tabaco negro 18 barricas yerba.
Podestá 50 fanegas.
Rocha 20 sacos cominos.
Soler 285 lastre sal.
Lanus hnos 250 sacos har na 25 barricas azucar.
Joly 51 id aceite.
Fernandez 200 barricas azucar refinada blanca.
Oshee 13 cjs viscochos.
Altabegosty 80 cajones velas estearinas.
Corti Riva 61 lache en conserva clavo molido.
Griet 30 cajones ciruelas en aguardiente 10 id frutas.
Deetgen 50 cajones chery cordial 50 id cerveza.
Charavel 110 bordalesas vino burdeos tinto.
Briet 54 bordalesas vino burdeos 100 cajones vermouth.
Langelan 600 frasqueras de ginebra fina.
Rocha é hijos 54 pipas vino tinto español 2 cjs papel de hilo.
Lassalle hijo 6 bordalesas vino burdeos 6 id licores.
Brener hnos 6 cjs cigarros.
Stoler 20 cascos aguardiente del Baltico.
Lestache 8/4 20/8 16/16 y 16 barriles vino agresado.
Geetting 20 pipas vino carlon.
Apesteguy 100 cajones vino.
Caride 80 bordalesas vino burdeos 8/2 id blanco.
Berg s 50 bordalesas vino.
Audrin 100 id.
Sallano 10 id.
Llavallol 6 cjs vino.
Harisbon 1/4 id carlon.

Artículos Diversos.

Heyner 6 id juguetes
Zimerman 12 ccajones balanzas diesmales y pesas.
Gilmour 100 atados alambre.
Hale 18260 pies pino y sprece 11525 pies duelas
Bell 6 tdas carbon.
Corti Riva 1 caj cuchillos.
Nouguier 3000 tejas de Marsella 1 id rempujos.
Falkemberg 2 caj merceria.
Cocqueteaux 1 id cuellos de papel 1 id paltoes.
Fusoni 1 id merceria.
Carvajal 1 id maquinas.
Alshabegoyty 5 cajones frascos de vidrio 2 id betun.
Ifernet 1 id guantes de cabretilla 4 id fosforos de cera.
Thompson 2 fardos arpillera.
Bayley 2 cajones generos generos para forros.
Zimmerman 141 bulto lona de algodon americano.
Pietranera 1 cajon camisas de algodon enaguas.
Stocke 2 fdos lonas.
Challe Puy 3 bultos camisas y enaguas de hilo y de algodon para señoras camisas de hombre.
Fusoni 15 cj ferreteria.
Ifernet 1 id maquinas de helados 1 id cosina de fierro.
Shau 6 cuñetes estoperoles 2 id cuchillos de punta
Paris 1 id trinchetes.
Stoke 250 piedras de vereda.
Challe 2 id articulos.
Slim 3 id id.
Hoppmau 3 id trencilla.
Amaral 2 id amacas para ninos 2 id cochetes para id.
Cavalleri 6 id organitos.
Loos 1 id guantes.
Bohie 13 id muebles.
Lohmann 3 id relojes.
Lum Feldes 9 cajones jugetes 4 fardos carton.

MARITIMA

Ultramar—Dia 28

Londres el 12 de Setiembre y Montevideo el 25 del corriente bergantin goleta americano Alber 290 toneladas capitan jorge Dow á Gelting y Ca á Tarnasi 1 cajon maquina á Hector F. Vareja 2 cajones efectos de uso á la orden 7 id 8 cascos y un fardo y 13 tambores medicinas 3 cascos y 6 cajones mercancias 4 id artirelos de fotografia á Castro 19 piezas madera 866 tablas pino pino á Klappembsck 3 cascos fierro á Shan 176 id tinta 3 id y 3 cajones mercancias á Euguid y Ca 700 barricas cerveza á Kem huos 1 cajon libros á Milligan y Ca 1 id muestras 13 cascos piutura á Getting y Ca 260 cuñetes municion 12 cajones fosforos 33 id y 7 cascos mercancias 50 rollos cabulleria 206 sacos arroz á Bosualdo 98 barras 183 atados fierro á Moore Punch Tudor 1 fardo piolio á Mitchell 30 id mercancia á Solano Burgos 1 cajon de medicinas á Grafigno 1182 id higos.

Genova el 18 de Noviembre Marsella el 22 Gibraltar el 25 San Vicente el 4 de Diciembre Bahia el 13 Rio Janeiro el 20 y Montevideo el 46 del mismo vapor frances Savoie 1570 toneladas Capitan Roux á Bonnemason Heydecker y Ca con 560 pasageros de Genova—

Genova el 3 de Noviembre Marsella el 5 Gibraltar el 10 San Vicente el 27 y Montevideo el 26 del corriente vapor Italiano Clementina 593 toneladas capitan Salaris á Sivori con 148 pasageros.

Entradas—Dia 28

Corrientes vapor ingles Stag.
Burdeos barca francesa President Oursel á la orden.
Id Cantois á Docasse
Montevideo id ingles Summy Soulk en lastre.
Pernambuco bergantin brasilero Invencible á Ramos.
Bergantin goleta prusiano.
Fragata francesa.
Barca id.
Bergantin goleta americano.
Barca id.
Polacra española.
Lugre italiano.
Goleta.

VAPORES

Agencia de vapores
de J. G. Paez
41 Rivadavia 41
PARA CORRIENTES é ITAPIRÚ con escala en los puertos intermedios.—El Vapor italiano.
VENEZIA
Recibe carga y pasageros.
Este vapor de primera marcha con exelentes comodidades para pasageros saldrá todos los Domingos alternativamente cada 15 dias del Puerto del Tigre y regresará los Miércoles en convinacion con el Ferro-carril del Norte, y recibirá la carga en la Estacion del Retiro hasta el dia antes de su salida.
PARA CORRIENTES é ITAPIRÚ con escala en los puertos intermedios.—El vapor Italiano.
MARCOS 1°
Recibe carga y pasageros.
PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés.
CASTOR
Recibe carga y pasageros
PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés
POLLUX
Recibe carga y pasageros.
PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor nacional
LUCIA
Recibe carga y pasageros.
PARA EL ROSARIO y escalas el vapor nacion
ELENA
Recibe carga y pasageros.
Por mas pormenores á su agente.
G. J. Paez.
41—Rivadavia—41

Agencia de vapores
DE
Rubio y Foley
12—Mayo—12
Linea de vapores á vapor entre Buenos Aires, Corrientes é Itapirú.
Los vapores:—
Nacional «Rosa.»
Nacional «24 de Mayo»
Inglés «Susan Bearne»
Inglés «Cosmos»
Saldrán alternativamente todos los Sábados para dichos puertos.
conduciendo carga y pasageros.
Y estos últimos para todos los puertos intermedios.
Ocúrrase á sus agentes
Rubio y Foley
12 Mayo.

AGENCIA DE VAPORES
DE
ALVAREZ y RISSO
99¼—RECONQUISTA—99¼
Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia
PARA MONTEVIDEO el vapor oriental:—
VILLA DEL SALTO
Capitan B. Magnasco.
Sale los Miércoles á las 6 de la tarde, regresa los Sábados al amanecer.
PARA MONTEVIDEO, recibe carga pasageros y encomiendas. El vapor oriental.—
RIO DE LA PLATA
Capitan Pombo
Saldrá todos los Viernes á las 6 de la tarde, regresando todos los Miércoles al amanecer.
Vapor nacional.
PROVEEDOR
Saldrá los Miércoles alternativamente cada 15 dias á las 6 de la tarde, regresando los Sábados al amanecer.
PARA CORRIENTES y puertos intermedios.
Vapor nacional.
PROVEEDOR
Saldrá los Domingos alternativamente cada 15 dias á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles al amanecer
PARA CORRIENTES, ITAPIRÚ y puertos intermedios.—Vapor oriental.
TIGRE
Recibe carga y pasageros á los precios de costumbre.
PARA EL SALTO Y puertos intermedios—Vapor oriental
VILLA DEL SALTO
Capitan B. Magnasco.
Saldrá todos los Sábados á las 9 de la mañana regresa los Miércoles al amanecer, en combinacion con el vapor Villa del Salto, saldrá á sus llegadas en los puertos siguientes:
De Fray Bentos á Gualeguaychú el vaporcito "Guazú"
De Yaguary á Mercedes el vaporcito "Chanal"
De Paisandú al Salto y Concordia el vaporcito Dayman.
Para cuyos puntos se despachan boletos y encomiendas en esta agencia como igualmente están estos vapores en combinacion con las diligencias que salen desde Nueva Palmira hasta Dolores.
PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES.
Vapor nacional.
PATAGONES.
Saldrá el dia........ cada mes á las 12 del dia, admite carga segun su tarifa á 8 patacones por tonelada. Encomiendas á precios convencionales y pasageros de cámara á 600 ps. m/c. y de proa á 300 ps. m/c. Los pasages á Patagones para peones, artesanos y labradores son gratis tomando la órden respectiva de los dueños del vapor calle de San Martin núm. 42 segundo piso.
FLETES
A Montevideo 4 ps m/n. por tonelada de 40 pies cúbicos.
Al Uruguay 8 $ m/n. por tond. de 40 pies cúbicos.
" Rosario 6 patacones " " "
" Paraná 10 " " "
A Corrientes 16
Encomiendas para todos los puntos arriba mencionados y precios convencionales.
Dinero á flete—á Montevideo, puertos del Uruguay y al Rosario oro á 8 %, plata ¼ %, papel ⅛ por ciento.
Al Paraná y puertos hasta Corrientes, oro ¼ %, plata ¼ %, papel ¼ %.
Por mas informes ocurran á sus agentes:
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1/2.

Agencia de vapores
DE
Enrique Dowse
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 67
Vapor paquete nacional.
ESTRELLA
Capitan Eduardo Davies
Pasageros solamente
PARA EL
Paraná — Rosario
Santa Fé — San Nicolás
Diamante — Las Hermanas
San Lorenzo — Obligado
San Pedro.
Naradero.
Zárate y
Campana.
Saldrá todos los Sábados con el tren de las 9½ de la estacion 25 de Mayo, los boletos del tren gratis y el vapor saldrá del Tigre á las 11 ½.
Nota—Las encomiendas se reciben hasta el Viernes á las 4 de la tarde.

Agencia de vapores y comisiones de Sciurano y Carrega.
30 Cangallo 30.
Para Montevideo.
El hermoso vapor americano
"Eduard Everett"
Admite carga pasageros y encomiendas para mas informes y tomar boletos ocurrir á los agentes Cangallo 30.

Agencia de vapores
Y
MENSAGERIAS INICIADORAS
DE
A MATTI Y PIERA
36 ¼—Cuyo—36 ¼
Itinerario en vigencia desde el 1° de Diciembre.
PARA MONTEVIDEO—el vapor.—
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Lunes á las 6 de la tarde, regresando los Jueves.
El vapor.—
RIO PARANA
Saldrá todos los Sábados á las 6 de la tarde regresando los Martes
PARA EL SALTO, con escala en todos los puertos del Uruguay. el vapor.—
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lúnes. El vapor.—
RIO PARANA
Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresa los Sábados. Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú. son trasbordados á otros vapores en Gayuary y Fray Bentos.
PARA EL ROSARIO y escalas, en combinacion con el ferro-carril del Norte, desde el Retiro, el vapor—
LUJAN
Saldrá todos los Jueves y Domingos á las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados
PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: El vapor.—
TALA
Saldrá del Rosario en combinacion con el Lujan todos los Lunes y Viernes á las 2 de la tarde regresando los mismos dias al amanecer.
Los vapores.—
ROSARIO Y URUGUAY
Saldrá alternativamente todos los Sábados, regresando los Martes.
Las encomiendas para Montevideo se reciben hasta las 2 de la tarde del dia de salida y las para los demas puertos hasta la víspera. Para mas informes ocurrir á la agencia de á Matti y Piera Cuyo 36 ¼.

DIVERSIONES PÚBLICAS

THÉATRE FRANCO ARGENTIN
Bouffes Parisiens.
2me Representation du 1er abonnement
Dimanche 29 Décembre 1867.
MARGOT
LES BAVARDS.
On commencera á 8 heures précisés.

CAMISAS
POR MAYOR Y MENOR
EDMOND DUMAS
107—CALLE DEL PERU—107

EL ALMACEN DE CAMISAS
EL MAS IMPORTANTE
EL MAS ESPECIAL
Y
EL MAS BARATO
DE TODA LA AMÉRICA DEL SUD.

De dos ó tres mil docenas de camisas de todas calidades, surtidas desde el núm. 34 hasta el 48. Están constantemente á la disposicion del público y á precios que serian baratos aun en el mismo Paris donde se fabrican.

Camisas vista de hilo muy buena clase, última moda 360 pesos—la docena—360 pesos.
Otras clases á 450 y 550 pesos la docena.
Camisas bordadas muy linda clase, 650 pesos docena
Otras clases á 850 y 960 pesos la docena, todas bordadas.
Camisas de colores para la estacion de rigorosa moda este año en Paris muy linda clase 360 pesos la docena.
Otras clases á 480 y 540 pesos docena.
Camisas de puro hilo, camisas á la Crimea, camisas de señoras, camisas para niños, etc., etc. etc.

No se vende por menos de media docena.
El almacen se abre á las 6 de la mañana y se cierra á las 8 de la noche.

107—PERU Entre Victoria y Potosí. PERU—107
CERCA DE LA ESQUINA PERU Y POTOSI.
PERU—107, 107, 107, 107, 107, 107—PERU

Ahora es el tiempo que se necesita mas un agradable perfume.
El agua florida de Murray y Lanman es el mejor que se conoce hoy dia para el baño, y tambien es un remedio segun contra las ronchas y quemaduras del sol.
Habiendo muchas imitaciones y falsificaciones de este perfume en la playa es necesario pedir la lejítima agua florida de Murray y Lanman.
En venta en todas las perfumerias y boticas acreditadas.
Por mayor en la casa de Juan Eastman y hermanos.

AVISOS NUEVOS

CAJISTAS
Se necesitan en esta Imprenta, es escusado se presenten si son faltadores.

DISTRIBUIDORES
Se necesitan en esta Imprenta, se les pagará un buen sueldo.

SE DA DINERO
Con el interés corriente en plaza
En hipoteca de fincas, quintas, terrenos, chacras y campos las cantidades 5, 10, 15, 20, 30 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200,000 pesos y cualquier cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú 37.

Retratos
Superiores, á precios reducidos, se sacan en tiempo nublado tan perfectos como cuando hay sol, en la Fotografia del Plata.
249—Calle de Cuyo—249
p3 d29

LINEA DE VAPORES
ENTRE
GÉNOVA Y EL RIO DE LA PLATA.
SIN TOCAR EL BRASIL
El 30 de Enero próximo.
Saldrá para **Gibraltar, Barcelona y Génova** sin trasbordo, el magnifico, paquete á vapor Italiano en fierro, nuevo del primer viage.
de 2000 toneladas y 500 cab's de fuerza.
CLEMENTINA
Capitan Giovanni Salaris.
Admite carga y pasageros de 1ª, 2ª y 3ª clase, para los cuales ofrece las mayores comodidades.
PRECIO DE LOS PASAGES
Primera clase........ ps. fts. 140.
Segunda " .... " " 100.
Tercera " .... " " 30
Para tratar por fletes, pasages ó mas informes ocúrrase á sus consignatarios.
Sivori Schiaffino.
Calle de Salta 29 y 31.

Corbeta Española "Luna"—Estando próxima á llegar á este puerto, saldrá á la mayor brevedad posible para Vigo y la Coruña, admite carga y pasageros de cámara y proa, para los cuales tienen excelentes comodidades y su buen trato acreditado en la carrera.
Para mas informes á sus consignatarios calle de Piedad núm. 210.
p5 d29 Perez Macias y Ca,

RETRATOS
En tarjeta á 50 ps. la docena en cuadros y cajas desde 20 ps con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas nuevas, calle de las Piedras núm 5.
p3 d29

Dependientes Se necesitan dos de 12 hasta 16 años, estrangeros para almacen, calle de Rivadavia núm. 236 darán razon.
p3 d29

DERROTA COMPLETA
Del Cólera.
Con el licor anti-colérico de la botica Raspail Moreno No. 297.
Recomendamos al público que en la epidemia pasada como en esta ha sido este licor el que ha dado mejor resultado como anti-colérico preservativo y curativo. Este licor se puede mandar á la campaña con la instruccion correspondiente para tomarlo.
p3 d29

Retratos
En tarjetas á 50 ps. la docena, en cuadros y cajas desde 20 ps.
Adolfo Alexander.
p3 d29 Calle de las Artes 37.

ANUARIO ARGENTINO
PARA 1868
Contiene el calendario, Sol, Lunas, Eclipses, agricultura, plano de la ciudad, juicio del año, el cólera, pensamientos, máximas, epigramas, poblacion de la campaña, España en la esposicion del 1867, vistas, láminas, ley sobre juicio ejecutivo y á mas de muchisimas otros datos muy importantes contiene una recopilacion de todas las **verdades y mentiras escritas contra la mujer.** Este Anuario forma un tomo de 48 pájinas y se vende á 3 ps uno 30 ps la docena y 250 la gruesa. Se vende únicamente en la libreria de la Union, calle de Rivadavia núm 100,

Almanaque para 1868.
Contiene El calendario del año, Sol, Lunas, Eclipses plano de la ciudad etc vale la gruesa **cuarenta pesos**, libreria de la Union, calle Rivadavia núm 100.

AGENCIA GENERAL DE COMISNES
BILLETES DE LOTERIA
Y
CAMBIO D MONEDA
DE
Exequiel Pader, hijo, y hno.
46—SUIPACHA—46
En esta gran agencia se encuentra siempre un surtido de billetes de las Loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo Santa-Fé y Uruguay.
Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los Gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, comprar y venta de casas y terrenos.
Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas, terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.
Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Argentina.»

DINERO
BERNABÉ S. BASUALTO
REMATADOR PUBLICO
Ofrece anticipos de dinero (sin interés) sobre fincas, terrenos, campos, frutos del pais, etc. que se le encarguen á rematar.
Tambien da sobre hipoteca al interés corriente, cualquier cantidad que se solicite.
Rivadavia núm. 281. p30 n9

43-CALLE FLORIDA-43
(Entre Rivadavia y Piedad)
SUCURSAL DEL GRAN DEPÓSITO DE CAMISAS
Por mayor y menor
Del Sr. EDMOND DUMAS
Mismas calidades y mismos precios
QUE EN LA
CASA PRINCIPAL
43-CALLE FLORIDA-43

REMATES

Asencio Gomez.
De un buen terreno calle de Méjico entre las de Pozos y Sarandí.
El Domingo 29 de Diciembre, á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un buen terreno calle de Méjico á 17 varas de la calle de Pozos para el campo el que se designará por la bandera compuesto de 17 1/2 varas de frente al Norte por 52 1/2 de fondo al Sud terreno alto y propio para edificios.
Se les recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta
Por mas conocimientos, Perú N. 37.

POR EL MISMO.
De una casa quinta en la calle de Venezuela, á los fondos de la quinta conocida por de Crespo.
El domingo 29 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rrematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño, una casa quinta á los fondos de la quinta del Sr. Crespo, la que se designará por la bandera, compuesto su terrano de 35 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte, con 2 piezas de material, madera de urunday, terreno todo cercado, árboles, frutales, higeras, parras, narangos, pozo de rica agua, cosine, oficina, se les recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora del remate pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para venderá la mayor oferta por mas conocimientos. Perú No. 37.

POR EL MISMO.
De una casa-quinta en la calle de Venezuela á los fondos de la quinta conocida por de Crespo.
El domingo 5 de Diciembre á las 6 de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y de órden de su dueño, una casa quinta á los fondos de la quinta conocida por del Sr. Crespo, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 35 varas de frente al Sud, por 70 al Norte, con 2 piezas de material, maderas de urunday, terreno todo cercado, árboles frutales, higueras, parras, naranjos, pozo de valde de rica agua, cocina y oficina. Se les recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta; por mas conocimientos Perú núm. 37.

POR EL MISMO.
De un buen terreno calle de Méjico entre las de Pozos y Sarandí.
El Domingo 5 de Enero á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño, un buen terreno calle de Méjico á 17 varas de la calle de Pozos para el campo el que se designará por la bandera, compuesto de 17 y 1/2 varas de frente al Norte, por 52 1/2 de fondo al Sud, terreno alto propie para edificar una buena casa, está cercado de buenos edificios.
Se les recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño, para vender á la mayor oferta.
Por mas conocimientos al escritorio del rematador Perú núm. 37.

Benjamin Nazar y Ca.
Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D Jacinto Cárdenas.
De una casa calle de Cochabamba núm. 117, perteneciente á la testamentaria de D. Federico Costa.
El viernes 3 de Enero á las 11 en punto se rematará al contado la casa calle de Cochabamba núm. 117 con cinco piezas hechas en cal, techos y pisos de baldozas, tirantes y alfajias de quebracho y urunday, á la calle puerta con zaguan y dos ventanas, edificada en terreno de 8 varas 64 centimos de frente, 65 varas 15 centimos de fondo, igual á 7 metros y 48 centimetros y 56 metros 42 centimetros; tasada en todo sus ramos en la cantidad de ochenta y siete mil setecientos diez ps. m/c. (87,710 ps. m/c.) y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son cincuenta y ocho mil cuatrocientos setenta y tres pesos tres reales m/c (58,473 ps. 3 rs. m/c.)
El remate tendrá lugar en la misma casa á las 11 en punto.

POR EL MISMO.
De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria No. 154.
El lúnes 30 del corriente á las 11 en punto se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectos:
Sacos de casimir, id de brin, id de gambrona, trajes de brin para hombres y niños, pantalones de casimir, de brin y de corderoy, camisas de hilo, id 1/2 hilo, id de monte cristo, id de zaraza y de percal, camisetas de punto, calzoncillos de hilo y de madapolan, pañuelos de seda para las manos, id fulares, id de la india, punzoes y mordores, id de algodon, blancos y de colores, id de yerbas, id de cochinilla, paraguas, parasoles, sombrillas, tiras bordadas, embutidos, lienzo tablones finos y asargados de hilo, bramantes, uso doméstico, madapolan, creguela, brines de hilo, género de hilo para sabanas, lienzo azul y gris, bombasi labrado, lona, loneta, casimires franceses en piezas para trajes y cortes para pantalones, coleta negra y plomo, linó, géneros para vestidos, brillantina blanca y de colores, alemanesco, damasco de lana, ponchos de vicuña, id de algodon, sabanill s de paño, sombreros de castor, id de paja para hombres y niños, un surtido general de medias, camisas para señoras y niños, coco de la india, muselina de lana merino, barelles, garibaldinas de percal y de cambray, corbatas de seda, camisolines y cuellos bordados, fajas de seda, id para campo, id de lana, ligas, arpilleras, coco rozado, cortaplumas, tijeras, corses, mantitas para la cabeza, velos, orquillas, gorras para sol, id de casimir, id de paja, bramantes varias marcas, fleco para calzoncillos, trencilla para bordar, id para ruedos, cintas de hilo, id 1/2 liston, cordon de seda, cuellos para señoras y otros artículos.

POR EL MISMO.
De caballos grandes mansos y lindos de los Montes.
En su casa calle de la Victoria núm. 154.
El jueves 2 de Enero á las 2 de la tarde dará principio el remate á la mas alta postura y al contado: 31 caballo entre los que bienen lindas yuntas y caballos para paseo.
Una linda yunta de caballos tordillos blancos mansos, un caballo pangaré de sobresalientes condiciones; dos caballos picazos overos mansos, una yunta de moros como para carruage, dos caballos overos rosados mansos, una yunta de caballos alazanes de lindo pelo, un lindo caballo oscuro de paseo, tres caballos picazos negros de silla, una linda yunta de oscuros como para carruage, dos caballos tordillos mansos para paseo, un caballo overo ballo de silla, dos caballos overos azulejos mansos, tres caballos malacara, dos caballos sobrunos mansos, una yunta de sainos colorados, un machado overo y un caballo saino de paseo.
En los caballos que rematamos el 2 de Enero bienen algunos muy buenos y son escojidos de una gran caballada por persona inteligente.

Posadas y Ca.
De artículos de tienda y merceria.
El Martes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán sin falta alguna los artículos siguientes:
Géneros para vestidos de la estacion en piezas y en cortes, cortes de muselina, varelle, orleans, lustrina de varias clases, merinos id, pañuelos, tapados de varias clases y tamaños, mantas pampas, id imitacion, fajas de campo, ligas de id, fajas de seda muy ancha, sacos de lustrina, y de alpaca finos, cotin de hilo muy ancho id de un ancho, id sin goma listados ricos, bramantes de varias marcas y localidades, sarazas muy finas, muselinas en cortes, yaconás, muselina de motita, linó blanco, tul seda varias clases, varelles, orleans, generos ricos para vestidos, brines blancos y plomos, tela de poncho, cssimires de la estacion, y de invierno, camisas de hilo, id 1/2 hilo, id de algodon, id de percal, id de listado, ie de monte cristo, un surtido de medias para hombres señoras y niños, camisetas á la crimea, id punto, madapolans, percal, alemanesco para mant les, género de hilo muy ancho para sabanas, garibaldinas, suavas, abanicos de seda y de marfil, paraguas de seda, pellones mendozinos y tucumanos, pañuelos de seda de la india, id foulares, id de hilo para hombres, id de bainilla para señora, seda muy fina, hilo de carretel de patente, id de crochet, trencilla, broches, servilletas alnileres, dedales, muñecos, gorritos de bautismo, capricho, canutillo, sombreros de felpa, id de castor, id de paja de chile, id de paja de italia, calzado fino para hombre señoras y niños guantes de hilo, id de cabretilla, calzoncillos de madapolan, id de lienzo con fleco, corbatas de seda ancha, sarga, bastones y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

Pablo Escalante.
Venta particular.
Un terreno en San Fernando que hace esquina en la calle principal que vá de San Isidro al canal con 17 y media vs. frente al Norte por 70 de fondo al Sud con una hermosa vista al rio.
Tambien otros terrenos en la calle del Paraguay entre Ayacucho y Junin y varias casas y terrenos en los arrabales de la ciudad; El que se interese ocurra casa del rematador San Martin 118.

POR EL MISMO.
De todas las existencias de la fonda cita en el paseo de Julio núm. 97 y 98.
Por cuenta y órden de quien corresponda.
El martes 31 de Diciembre á las 11 en punto al mas alto precio y dinero de contado se rematarán dichas existencias: cuyo detalle es el siguiente:
1 mostrador, armazon y vidrieras, 10 mesas, 2 y 1/2 docenas de sillas, marquesas con colchones, catres, comodas, lavatorios, cuadros, quinques de pared, bebidas en botellas como ser, coñac diferentes marcas, vermouth, ajenjo, cominillo, ginebra, vino champagne, oporto, burdeos, licores de todas clases, dulce de membrillo, fosforos, galletitas inglesas, ciruelas, té negro y perla, café moka molido, loza, cristales, cubiertos, juegos para té y café, una cocina economica con su bateria correspondiente y demás objetos que estarán á la vista y no se detallan por su mucha estension.

Balbin y Plowes.
JUDICIAL.
De una hermosa finca de gran porvenir.
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria, con autorizacion del albacea y del apoderado de los herederos.
El martes 7 de Enero de 1868 á las 6 de la tarde en punto y dinero de contado, se rematará la hermosa finca con frente á 3 calles, Paseo Julio, Temple y 25 de Mayo, perteneciente á la testamentaria de D. Diego Cartly, edificadr en terreno de 19 metros 60 cents. de frente al oeste calle 25 de Mayo núms. 215, 217 y 219, con 27 metros de fondo al este frente al sud calle del Temple núms. 1, y 3, y 19 metros 60 cents. en su fondo que hace frente al Paseo Julio núms. 130 y 132; habiendo sido tasada en todos sus ramos en la suma de 321,887 ps 3 rs. m/c.
Escusamos llamar la atencion de los aficionados á terrenos de gran porvenir, dejamos al criterio de ellos juzgar la importancia de este,
Por otros pormenores á casa de los rematadores calle del Perú núm. 19 donde pueden verse las tasaciones.

Manuel Benza y Ca.
Del almacen de menudeo situado calle de Paseo de Julio No. 167 en la bateria.
El martes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado.
Un surtido de loza, vino carlon, id francés, caña, vino oporto, vermouth, varios licores, coñac, id en tarros, encurtidos ingleses, sardinas, moscardines, café en grano, fideos de génova, aceite de olivo, conservas de tomate, atun, en salmuera, galleta, azúcar refinada, id terciada, id quebrada, arroz; y otros artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estension.
En seguida.
Armazon, mostrador con chapas de mármol, 1 balanza de 400 lb, 1 id bronce, 1 molinillo para café, 1 tostador de id, varias barandas para escritorio.
Utiles navales.
2 palos, ancla, cadena, masteleros un botalan de flague, velas y cabulleria, varias maderas.
Al mismo tiempo.
Un carro de varas, 5 caballos y tres monturas.

Manuel A. Castro.
De muebles.
Por ausentarse al campo su dueño
En la calle de la Independencia núm. 373, el Lunes 30 del corriente á las 11 se rematarán al mejor precio y al contado, los muebles siguientes:—1 sofá de caoba y crin, 10 sillas y 2 sillones de caoba macisa y esterilla, 1 sillon de id de amaca, 1 mesa de id del centro con marmol, 1 mesa de id de arrimo, 1 tocador de id, 1 alfombrado, 2 salivaderas de porcelana y 1 alfombra de tripe para ventana.

Castex Hidalgo y Ca.
JUDICIAL.
De un lindo lote de terreno.
Situado en la calle de Venezuela entre la de Pozos y Sarandí.
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jacinto Cardenas.
El Domingo 5 de Enero á las 7 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado, se han de rematar dicho terreno, perteneciente á la testamentaria del moreno Enrique Riglos: cuyo pormenor es el siguiente:
Un terreno compuesto de 81 1/2 varas de frente al Norte calle de Venezuela por 79 varas 70 cents de fondo al Sud, con frente á la calle de Méjico.
Su tasacion es de 32,300 ps m/c, y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que asciende á 21,535 ps m/c.
Por mas pormenores al escritorio calle de San Martin núm. 98.
Nota. Esta venta se hará en uno ó dos lotes, segun el gusto de los compradores porque él tiene frente á las dos calles de Venezuela y Méjico.

POR EL MISMO.
De 6 lindos lotes de terreno en San José de Flores á 2 cuadras de la estacion sobre la via.
Sin precio fijo.
El lúnes 6 de Enero, á las 5 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado, se venderan por órden terminante de su dueño, los siguientes:
Lotes 6, 2 lotes con 40 y pico varas de frente por 126 varas de fondo.
Nos. 8 4 lotes desde 8 varas de frente hasta 40 y pico, y desde 16 varas hasta 70 y pico de fondo.
Nota. Los interesados pueden pasar al escritorio calle de San Martin núm. 98, á tomar informes ó veer el plano general.

Aldecoa y Font.
De terrenos en Moron.
Por órden del Sr. D. Francisco Baigorria.
El domingo 29 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana se procederá á la venta de dicho terrenos, al mejor precio y dinero de contado, sin retirar lote.
8 1/2 mansanas frente á la estacion del ferro-carril y á 4 cuadras de distancia, de hermosisima vista para la elevacion del terreno muy aparente para quintas de recreo: los demas detalles se darán despues.
Los interesados pueden aprovechar el tren que sale del Parque á las 10 y llega á Moron á las 11.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.
Por órden del Sr. Jues comisario D. Florencio Pondal.
De las existencias de la casa de negocio del profugo fallido D. A. Caunegra.
Calle de las Artes Nos. 228 y 230.
El martes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta, á dinero de contado los artículos siguientes.
Gorritas para niños, sombreros de paja, vestidos blancos bordados para niños, calzones para id, enaguas para señora, capitas para niños, calzones para id, trajes para id, plumas para guarnicion, calzoncillos de punto, camisas para niñas y señoras, tapados de casimir para señora, camisetas á la crimea, flores artificiales, garibaldinas, tiras bordadas, tul varias clases, cintas muchas clases, broches, seda, agujas, dedales, alfileres, cinta de hilera, botines varias clases, trencillas, cinta de terciopelo, puntilla, bolsas para escuela, libretas, carteras, madapolan, lana para bordar, guantes, peinetas, peines, albums para retratos, redecillas, orquillas, agua florida, id colonia, javones, pomada, aceite, estracto, ballenas y otros muchos artículos que estarán á la vista.
Al mismo tiempo armasones etc.

POR EL MISMO.
De la fonda calle de Delgrano núm. 179.
El Jueves 2 de Enero á las 11 en punto de la mañana, á dinero de contado, se procederá á la venta de todas las existencias de dicha fonda, mesas, armazones, manteles, servilletas, bebidas, bateria de cocina, y demas útiles que estarán á la vista.

Jacob y Ca.
De efectos de tienda y merceria.
En su casa calle del Perú núm. 28.
El martes 31 del corriente á las 11 en punto se rematará al contado y al mejor precio sin retirar lote por cuenta de varios, un variado y estenso surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:
Ricas zarazas para vestido y camisas, brin de hilo blanco, bramantes finos, pañueteria para taparse de media estacion, casimires en cortes y en piezas de nuevos gustos, géneros para vestido variedad de clases, tapados para señora, sacos de lustrina, id de casimir, pantalones de paño negro, id de brin finos, chalecos, brines de diferentes clases, coco y muselina blanca, linó de colores, mucelina de motita, pañuelos mordoré de la india, id punzó ingleses, id de seda foulares, id de cambray de seda, pellones ingleses, lona, arpillera brin de rusia, lienzo de hilo, zara para colcha, carpetas, mantas, jergas, ponchos, sombreros de castor, id de paja de chile, sabanillas de paño, muselina en cortes y en piezas, cotin de hilo, alemanesco para mantel, género para sabanas de hilo, crea de hilo, cilecia, pañuelos de hilo, medias para señora, id para hombre largas y cortas, toballas de hilo, géneros para pantalones, casinetas, doble ancho, merino y muselina negra, lustrina, mantitas de guijiur de seda, brillantina blanca, aguares bordados, enaguas para señora, tiras bordadas, calzoncillos de madapolan, id de hilo finos, crinolina á cuadro, abanicos de hueso, id de coco fino país de seda, camisas para señora de percal, sombrillas de seda, paraguas de sol, agua florida, peinetas de carey, peines de goma, porta moneda, estractos, corbatas de seda diferentes clases, coleta plomo y negra, coco punzó, camisas de brin, medias inglesas, ponchos de paño, mates boquillas de plata, y otros muchos artículos.
Por cuenta de quien pertenezca se venderá 1 cama de caoba con colchon elástico, id de lana, 1 juego para antesala compuesto de 1 sofá 6 sillas de jacaranda forrado en reps, 2 cillones forrados id, 1 mesa de luz, 1 almoadon forrado en seda, 1 mesa de noche, 1 máquina de coser, 1 tinaja, 1 lámpara con caideles, 1 id, 1 sofá de crin, 1 alfombra, 1 almoadilla bordada, 1 sofá de crin, 1 confidente de crin, 2 mesas con mármol, 1 id de pino, 2 alfombras de paño, ropa hecha de señora variedad y otros muchos artículos de uso que estarán á la vista.

José Marquez.
De un magnifico terreno haciendo esquina en el pueblo de Moron calle 25 de Mayo donde estará la bandera de remate.
El Domingo 29 del corriente á las 12 del dia se rematará el referido terreno no admitiendo oferta que no alcance dece mil ps. m/c. (12,000 ps.) mucho menos de lo que costo, con terreno de 20 varas de frente por 70 varas de fondo haciendo esquina á la calle de 25 de Mayo y á otra sin nombre dando el fondo á la de Rivadavia.

Rodriguez y Larrazabal
En su casa calle de la Victoria núms. 143 y 145.
De efectos de tienda y merceria.
El Jueves 9 de Enero de 1868 á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura y por cuenta de varios y sin retirar lote, un surtido de efectos ingleses y franceses, cuyo detalle es el siguiente:
Pellones mendozinos, id tucumanos, id ingleses, jerga inglesa, fajas de seda anchas, id pampas, id de campo liga id id, mantas imitacion pampas, id vicuñas, id imitacion, ponchos vicuña de colores y blancos, id de algodon, id azargados, rozados, vasitos, sobre puestos, tiradores, medias largas gruesas crudas, abanicos, sombrillas de seda lisas y bordadas, sombrero de castor, id de felpa, id paja de italia, id de paja armados, calzoncillos de hilo, id de madapolan, id de lienzo con fleco, id de bramante, camisas de hilo, id 1/2 hilo, id de percal, id de zaraza, id de algodon, id de listado de hilo, id de percal, tiras bordadas, cortes de id de listado de hilo id de percal, tiras hordadas, cortes de muselina, barelles, muselina de motita, tul de seda, crinolina, géneros para vestidos, gró de seda, pequin de id, zarazas de varias clases, id de colcha, id de lulo, bramantes de varias clases, brines de varias clases, lienzos de diferentes marcas, corses, mitiñaques, merino negro, lustrinas, garibaldinas, un surtido de medias largas y cortas, quitasoles, hilo de carretel, id de sastre, muñecos, cadenas de reloj, sortigas de oro, lonas y lonetas, coleta.
Para los sastres. Casimires ricos en piezas y en cortes, paños negro y azul, brines blancos y plomos, coletas para forros, trajes completos de casimir para hombres y niños, pantalones, yaques y sacos de id.
Para los zapateros. Botines de cuero de perro, charol y becerro para hombres y niños, botines de niñas muy finos, zapatillas, alpargatas.
Nota. Nuestros remates de tienda y merceria tendrán lugar todos los miércoles de cada semana.

Federico J. Miró.
JUDICIAL.
De la bien situada casa al norte calle Corrientes núm. 464 entre las calles Paraná y Montevideo, á media cuadra de la linda casa del Sr. Atucha, calle empedrada, con gas y muy poblada.
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jacinto Cardenas, perteneciente á la testamentaria de D. Augusto Sosa, con renuncia á la ley de retracto, tasacion muy baja.
El domingo 5 de Enero á las 6 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate á la mejor postura la mencionada casa, edificada en terreno que mide 10 varas de frente al norte por 32 de fondo, con 3 piezas material, toda cercada de lo mismo, tasada en solo 60 mil pesos m/c. El mas lindo centro de poblacion al norte, que está poblado de lindas casas modernas.
Para ver las tasaciones los interesados pueden ocurrir á la oficina de Saldias y Ramiro, ó al mismo Maipú 107.

POR EL MISMO.
De la casa y gran terreno central sito calle Chacabuco No. 304 entre Chile é Independencia, calle empedrada y con gas. Por tener que ausentarse su dueño para Europa.
El domingo 29 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde, se ha de proceder á la venta en público remate á la mas alta postura la casa y gran terreno que mide 8 3/4 varas de frente [illegible] 70 de fondo previniendo que á las 20 varas [illegible] con 17 1/2 de frente y 50 de fondo con otro martillero á favor, con un edificio viejo de 4 piezas, pozo letrina y árboles frutales en el fondo, cercado todo de pared.
El paraje de esta casa es inmejorable y se presta para hacer en su terreno una grande y esplendida casa para una numerosa familia: por mas pormenores al martillero Maipú 107.

POR EL MISMO.
Notable é Importante.
De la finca muy central al Norte en la linda calle de Cuyo No. 144 y 146 entre Maypú y Esmeralda.
Por cuenta de una testamentaria con renuncia á ley de retractos etc.
El viernes 3 de Enero á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate á la mejor oferta sin restriccion de ninguna especie, la finca edificada en terreno que mide 101 1/2 varas de frente al Norte por 35 varas de fondo, con todo lo en ella edificado, terreno muy aparente para hacer una linda casa de altos por su muy central posicion entre todo el comercio. Escuso recomendar esto por que lo dejo al buen criterio del público, baste solo decir que posiciones como esta no se ofrecen en venta todos los dias y debe aprovechar todo el que quiera colocar bien su dinero para doblarlo mas pormenores al martillero calle Maipú No. 107.

L. Avelino Diaz
De una finca en Moron.
El domingo 29 del corriente á las 11 en [punto de] la mañana se venderá la finca al mejor pre[cio] de Santa Adelaida esquina á la del Progreso [...]dra de la estacion del ferro-carril frente á la [quinta de] recreo de D. Eusebio Garcia tiene 6 havitacion[es,] raizos, palomar y demas compuesta de 17 va[ras] frente por 50 de fondo con frente á la via ferrea [...] casa con pocas reparaciones entrar á avituarla [una] familia en pocos dias por mas pormenores al re[mata]dor en Moron frente á la estacion casa de mirad[or] en Buenos Aires Piedad No. 393.

Adolfo L. Arriola.
En su casa calle de la Defensa núm. 74.
De muebles etc.
El Lunes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar pricisamente á la mas alta postura, una porcion de muebles y etc. cuyo pormenor se dará en el número siguiente.
1 mesa escritorio de dos frentes con tapa de marroquin, 1 id de caoba con cajones, 1 comoda de caoba, 1 id con piedra mármol, 1 lavatorio grande con piedra y espejo, 1 id id mas chica, 1 ropero, 1 mesa de comedor, 1 id de noche; rinconeras de caoba, sillas finas de sala, id imitacion de caoba, esteras de la india, id de esparto, sillones de mimbre, id de tijera, silloncitos para niños, sofaes de crin, id de marroquin, confidentes id id, camas cameras de hierro, id sencillas, perchas mecanicas, cuadros, espejos, revolvers de seis tiros, cortinas de la india para puertas y ventanas, sillas de montar completas colchadas ó bordadas para hombres, id de otras clases, sillas de montar para niños, id de ambes sexos, 1 piano perpendicular, 2 id horizontales, mesas de papie mache con aljedres, mesitas redondas y cuadradas, costureros de la india, id de caoba, licoreras finas hilo de acarreto, vino de oporto, el jerez en cajones y barriles, cherry-cordial, coñac, fideos, cerveza inglesa y otros artículos que estarán á la vista.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.
Por cuenta de una casa introductora
Varios cajones de cerveza inglesa legítima blanca y negra, en botellas y 1/2 botellas y unos cajones cidra superior.

POR EL MISMO.
De artículos de tienda y merceria.
En su casa calle de la Defensa núm. 74.
El Juéves 2 de Enero á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado un grande y variado surtidos. cuyo pormenor es el siguiente:
Un selecto y lindo surtido de vordados recien introducidos damisas de Sra. vordadas, tiras vordadas, enaguas de id y varios vordados finos, camisas de hombre de hilo y 1/2 hilo, id de algodon, id montecristo, id zaraza, id de otras clases, pañuelos de seda para las manos, fajas de seda, pañuelos de hilo finos y ordinarios, id de algodon pinta de aceite, id de luto, id medio luto, trajes finos de casimir para hombre, id para niños para la estacion, id de brin, paños y casimires finos en piezas y en cortes, agua florida lejítima id de colonia, aceites, estractos, revolveres de 6 tiros, miriñaqres surtidos, uso doméstico de 1, 2 y 4 anchos, bramantes finos y regulares, lienzos tablones y azargados y otras clases mas, muselinas en piezas y en cortes, zarazas y cocos finos, id regulares, id de lujo y 1/2 luto, brillantina, pellones ingleses de hilo, ponchos de vicuña, id de paño, lustrinas, merinos negros de seda para vestido, poples, sombreros de castor, id de felpa, id de paja de chile, id de italia, calzado para señoras y hombres, peines de carey, peinetas de id, id imitacion, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estencion.

Carlos Ristorini.
JUDICIAL.
Para pobres y ricos—De una casa y de 11 lotes de terrenos situados esquina Entre-Rios y Europa pertenecientes á la testamentaria de D. Cesilio D. Girondo por órden del Sr. Juez de 1ra instancia Sr. D. Jorge Echeverria.
El 1° de Enero de 1868 á las 6 en punto se rematará dicha casa y terrenos, cuyo pormenor es como sigue:
Lote núm 1—Una casa esquina de azotea, con tirantes de quebracho, compuesto de 3 piezas á mas otros 3 piezas con tejas el todo cercado de paredes.
El terreno se compone de 12 varas de frente al Norte calle Europa por 27 1/2 vara de frente al Este calle Entre-Rios tazada en 62,074 pudiendo comprarse por las dos terceras partes ó sean 41,400.
Lote núm 2—Un terreno calle de Europa con 15 varas y 20 centimetros de frente por 34 varas20 de fondo tazado en 10,560 las dos terceras partes son 7030 pesos.
Lote núm 3—Id id con 10 varas de frente por 44 y 3/4 de fondo tazado en 13,000 pesos, las dos terceras partes son 8700 ps.
Calle de Entre-Rios (calle ancha de 30 varas
Lote núm 4—Un terreno con rancho y pozo con 8 varas 66 centimetros de frente al Este por 34 varas20 centimetro tasado en 9,807 pesos las dos terceras partes son 6,550 pesos m/c.
Lote núm 5—Un terreno con 8 varas 66 centimetros de frente al Este por 34 varas 20 centimetros tasado en 7928 las dos terceras partes son 5290 pesos.
Lote núm 6—Un terreno con 8 varas 56 centimetros de frente al Este por 44 varas 20 centimetros tazado en 9526 las dos terceras partes son 6,400 pesos.
Lote núm 7 Un terreno con 8 varas 85 centimetros de frente al Este por 70 1/2 de fondo tazado en 17,700 pesos las dos terceras partes son 11,850.
Lote núm 8 Igual al lote 7.
Lote núm 9 id id id 7.
Calle de los Pozos.
Lote núm 10 Un terreno con 8 varas 85 centimetros de frente al Oeste por 70 1/2 de fondo tazado en 14,160 pesos las dos terceras partes son 9,580.
Lote núm 11 Igual al lote 10.
Lote núm 12 Id id id 10.
NOTA Las tazaciones de todos estos lotes son sumamente vajos la casa es muy buena y los terrenos de la hermosa calle de Entre Rios ancha de treinta varas, son de mucho porvenir; por esto es que hemos reservado este remate para pobres y ricos para el 1° de Enero de 1868 á las 6 de la tarde.
Por otros informes Tacuari núm 53.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.
De dos buenas casas en Moron.
El Domingo 29 de Diciembre á las 12 1/2 en punto, se rematarán las siguientes casas, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarrie y son como sigue:
La primera casa situada esquina á las calles del General Paz y Brandzen con 25 varas de frente al Oeste por 50 de fondo: esta casa tiene 6 piezas, 2 cocinas, pozo de balde, rebocada y blanqueada toda cercada de paredes, tiene galpon para caballeriza, y una porcion para carruages, fué tasada en ochenta y siete mil veinte y tres ps. (87,023) no pudiendo admitir oferta que baje de sus dos terceras partes ó sean 58,100 pesos moneda corriente.
La 2ª Casa situada esquina á las calles de San Martin y Belgrano, con 14 varas y 30 centimetros de frente al Este por 50 de fondo. Esta casa tiene 5 piezas, aljibe, una cocina, galpon para caballeriza, rebocada y blanqueada, pozo de balde, toda cercada de paredes, etc, tasada en setenta y cuatro mil trescientos noventa y dos ps. m/c. (74,392 ps. m/c.) no pudiendo demitirse oferta que baje de las dos terceras partes ó sean 49,600 ps. m/c.
Nota. Fíjense los interesados en que hay un tren que sale á las 5 y que llegará á Moron á las 6 en punto, hora fija en que se rematarán estas dos casas pudiendo volver á Buenos Aires por el tren que sale de Moron á las 7 en punto; sean exactos á la hora.
Por otros informes Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.
De una casa nueva con mucho terreno—Situada al fin de la calle Venezuela, esquina donde pasa el ramal del Ferro.carril del Oeste para Barracas.
El Domingo 29 de Diciembre á las 6 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura esta casa recien edificada y es como sigue:
El terreno hace esquina y tiene 26 y 1/2 varas de frente al Sud por 74 de fondo; en el frente de fondo ensancha hasta tener 32 y 1/2 varas. El edificio se compone de 4 hermosas piezas edificadas á la moderna en terreno alto y rodeado de lindas quintas, las maderas son todas duras, las puertas y ventanas de abanicos, las azoteas con baldozas y tiene grandes zótanos, pozo de balde, arboles frutales etc. etc.
Nota.—La casa es propia para tomar campo ó aparente pues hay quien quiera contratarla por 5 años.
Por otros informes Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.
REMATE JUDICIAL
De una casa que dará el 4 por ciento mensual situada en el pintoresco pueblo de San Fernando calle del General Lavalle distante 2 cuadras de la plaza principal en direccion al Oeste.
¡¡ATENCION!!
Este remate se efectuará en Buenos Aires en el escritorio del martillero Carlos Ristorini calle Tacuari núm. 53.
El Martes 31 de Diciembre á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha cosa, perteneciente al concurso del finado D. Juan Berrette, por disposicion del Sr Juez de Comercio, cuyo pormenor es como sigue:
Esta casa está edificada en terreno de 16 1/2 varas de frente por 50 de fondo. el edificio se compone de una casa de tres piezas de azotea edificadas á la derecha y á la izquierda de un gran almacen de azotea que puede servir de depósito ó puedo ser dividido en varias piezas el todo del edificio esta bien construido y con maderas do urunday.
Esta casa fué tasada el 2 de Enero de 1864 en 48815 pesos.
ATENCION ATENCION
Esta casa tazada en primera tazacion en 48,822 ps puede comprarse hoy por las dos terceras partes de la tazacion que solo importaria 27,000 y decimos que esta finca resinnará el 4 p.% mensual, pues que hoy gana mil ps de alquiler pudiendo ganar mas.
NOTA Este remate se efectuará en Buenos Aires en el escritorio de Carlos Ristorini calle Tacuari No. 55.

Thomas Gowland.
De las existencias del almacen de comestibles loza y cristales.
Calle de Salta esquina á la de Garay plaza Constitucion.
El lúnes 30 del corriente á las 11 se rematará á dinero de contado [...] el surtido de dicha casa por liquidacion.
Un surtido general de loza, licores y vinos embotellados, azucar refinada, id de pernambuco, yerba misionera, id parnagua, arroz de la india, id del piamonte, hariña, aceite de génova en latas, id embotellado, caña alambicada, vino carlon en pipas, id francés en bordalesas, coñac francés, anís, ginebra en frasqueras y damajuanas, coñac embotellado, ajenjo, vermouth, vinagre blanco, queso de goya, y otra porcion de artículos del ramo que se omiten por su estension.
En seguida se venderá el armazon mostrador balanzas y demas útiles de la casa.

POR EL MISMO.
De órden del Sr. Consul de Holanda.
De 125 barricas azúcar refinada con avería.
En los depósitos de Ferreira (aduana vieja.)
El martes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura y dinero al contado.
125 barricas azúcar refinada con averia.

POR EL MISMO.
De azúcar averiada.
De órden del Sr. Cónsul de Bélgica.
En los depósitos de aduana calle de Méjico No. 104.
El martes 31 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado en letes al gusto de los compradores.
247 barricas azúcar refinada con averia.

POR EL MISMO.
De artículos de almacen.
Calle de la Defensa No. 177.
El martes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura y con los plazos que se estipularán un gran y variado surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor es el siguiente:
10 tercios yerba paraguaya, 50 barricas yerba argentina superior, 50 tercios yerba misionera y de parnaguá, 50 rollos tabaco negro, 20 fardos tabaco de bahia, 50 cajones aceite de kerosene, 100 jamones, 500 lenguas saladas, 100 cajones fideos, 100 damajuanas ginebra fina de holanda, 100 cajones coñac de varias clases, 100 cajones vermouth, 50 cajones licor de ajenjo, 50 bolsas fariña, 20 bolsas semita, 10 pipas caña, 10/3 aguardiente, fosforos de cera, té perla, té negro congo, buchong etc etc etc, vino burdeos, coñac en barriles, vino seco y muchos articulos del ramo.

...SOS NO CUMPLIDOS

...nera y planchadora Y una ...diz de planchadora, se precisan en la ...yo 72. p8 d28

Banco Argentino

...reviene á los Sres. accionistas que el dia ...nero próximo, empezará á cobrarse el di...do de 10 % sobre el valor de las acciones ...itas, de conformidad á lo acordado por la ...blea general en 25 de Setiembre último; de...do quedar cerrada dicha operacion el 31 del ...mo mes.

...uenos Aires, Diciembre 27 1867.
A. Marcó del Pont.
Gerente.

Año nuevo-1868

Corralon de maderas Florida 279.
Plaza del Retiro
Gran quemazon á toda hora del dia.
Leña de espinillo á domicilio, 800 astillas 225 pesos.
Id id sauce 130.
20,000 postes ñandubay.
Id ½ id. p6 d28

Baratillo porteño

91—PIEDAD—91

Lustrina y merino negro 5$ vara, género para mosqueteros 30$ pieza, levitas de hilo color para hombres 30$, camisas inglesas sin cuello 25 $, pantalones casimir negro 80$, canastas finas 25 pesos. p1 d28

Oficial joyero Se precisa en la calle de Artes núm. 208. p5 d28

Ha sido robado El núm. 2580 segun do 4° de la loteria de Buenos Aires al billetero Benito Pintos, se previene que no será pago si sale premiado.

Ha sido robado

El No. 2580 2° 4° de la Loteria Buenos Aires. al billetero Benito Pintos, se previene que no será pago si sale premiado.

Goleta Ytaliane de Hamburgo—Los lancheros encargados de la descarga de este buque, avisan á los consignatarios de mercancias llegadas en el, que se ven en la necesidad de suspender la descarga, por no tener la Aduana depósito.
Los bultos recibidos en las lanchas de semana pasada, quedan por lo pronto depositadas en ellas. p3 d25

Faeton Se vende uno en la calle del Cerrito núm. 148.
Para tratar á cualquier hora del dia. p6 d25

CREDITO PÚBLICO DE LA NACION

Se avisa á los tenedores de Fondos públicos Nacionales del seis por cieuto de renta y 1 por ciento de amortizacion que empezará á pagarse la renta el 1° del entranre hasta el 8 del mismo desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde.
Buenos Aires, Diciembre 23 1867.
p8 26 El Tesorero.

Saldrá para Valparaiso En breves dias la barca Norte Americana "Ercilia le Moree" admite carga, para tratar ocúrrase á su consignatario Potosi núm. 178. p8 d25

Cocinera Se necesita una Cuyo 72. p3 d25

Moron En este pueblo se vende un rico Brec cómodo como para familia, y carga, darán razon en la casa primera que está sobre la via ferrea, á la derecha, saliendo para el campo de la Estacion. p6 d25

Cocinera y mucama Se necesita en la calle Maypú núm. 271, es escusado se presente sin buenas recomendaciones. p3 d25

Colegio del Parque

Español Francés

134— Calle Talcahuano—134

Relijion, educacion y buenos modales, enseñanza elemental y superior, científica y comercial, idiomas; francés, inglés, latin é italiano &.
p5 d25 El Director miembro de academia.

Al comercio Los señores Eduardo Hammer y Carlos Scheaefen, avisan al público que han abierto en esta ciudad una casa de Introduccion y consignacion de artículos de Europa, bajo la razon social de
Eduardo Hammer y Carlos Schaefer.
Buenos Aires, Diciembre 23 1867. p8 d25

Seminario

Auglo Argentino

Los Sres. Padres que no puedan mandar sus hijos al campo durante la vacacion, (que durará desde el 24 del presente hasta el 1° de Enero próximo venidero) son invitados á dejarlos permanecer en la pension, para evitar el riesgo que corren en la ciudad con motivo del cólera.
Caballito, Diciembre 21 de 1867.
Salvador Negrotto.
p3 d25 Rector.

Se alquila Una casa eu una chacra seis leguas distante de esta ciudad, con todos los muebles necesarios para una familia numerosa, la casa tiene aljibe y dista solamente doce cuadras de la estacion del Ferro-carril del Norte. por mas informes calle Perú núm. 81. pS d24

Para las familias que quieran huir del cólera.—Se alquila una linda casa situada en la calle Real de Belgrano, 12 ó 13 cua ras antes de llegar á este pueblo, contiene 2 grandes piezas con corredores á la calle, además: 5 piezas mas chicas, cocina, cocheria, aljibe, pozo de rica agua, etc. con la comodidad de un coche que va cada mañana á la ciudad y regresa á las 4 ó 5 de la tarde, su dueño vive calle de Cuyo núm. 156. p8 d24

Asignaciones.

La comision encargada de pagar las asignaciones del Ejército Nacional, espera que los interesados que aun están impagos, concurran á recibir sus haberes hasta el dia veinte y seis del corriente en que se cerrarán los pagos para rendir la cuenta correspondiente antes de terminar el presente mes. Los que fueren omisos tendrán que solicitar ante el Gobierno por separado lo que por su omision ó neglicencia no hubiese verificado la Comision.
Buenos Aires, Diciembre 23 de 1867.
p3 d24 *La Comision.*

Cocinera Se precisa una en la calle Potosi núm. 148, se le pagará buen sueldo. p6 d24

Mucamo y cocinera Se precisan en la calle de San Martin núm. 208. p3 d24

Cirujano dentista

Carlos E. Krause.

156 Cuyo 156

Sigue poniendo dentaduras de su nueva invencion sin dolor ninguno, la perfeccion es de no tener que desear, por eso todas las personas que tienen dentaduras de otros dentistas y no estén contentas, pueden ocurrir á mi casa para satisfacerla. Lo mismo puedo decir de las demas operaciones en este arte, sea emplomar, ó limpiar las dentaduras del sarro, curar el dolor de muelas ó si es necesario sacarlas generalmente sin dolor, porque tengo instrumentos al propósito y una práctica de muchos años, mi oficina está abierta desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. p8 d26

Cocinera Con casa y una muchacha para cargar una chica, se precisa calle del Temple núm. 130. p3 d27

Cocinera Se necesita una en la calle de la Victoria núm. 154. p3 d27

Caballo Se ha perdido un doradillo malacara, muy gordo y herrado de las cuatro patas, del camino de Gauna, viniendo para la ciudad, el que lo entregue en la calle de la Victoria núm. 154, será gratificado. p3 d27

Para Bahia Blanca

La goleta nacional.
Sirena
Saldrá á fines del presente mes y recibe carga y pasageros.
Para mas informes ocurrir á la agencia de A. Matti y Piera Cuyo 36 ¼. p3 d27

SE PRECISA

Una casa para alquilar, á inmediaciones de la plaza de la Victoria. En esta Imprenta darán razon. p8 d21

Casa Higiénica—Hay en alquiler una situada en la calle Rivadavia á cuadra y mesa de la estacion Almagro con 4 piezas precio. sas, oficinas precisas arboleda etc etc.—Otra calle Cangallo á igual distancia de la Estacion con 2 piezas etc, etc.—Ocurrasé á la segunda estacion donde facilitaran las llaves para verlas.

Todo por 25 pesos Un paquete de papel para cartas, una caja de sobres, una botella de tinta para copiar, una caja de obleas, una barra de lacre, una goma para borrar, un lapicero para plumas, y una falsa, Perú 123, almacen de papel, lacre, Potosi y Moreno. p6 d22

LOTERIA DE CORRIENTES

PREMIO MAYOR
Mil onzas de oro
Tiene 600 suertes
Se juega el 30 de Diciembre.

Tiene á mas dos aproximaciones de 400 patacones cada una que no se deducen del premio mayor.
Corrientes, Diciembre 16 de 1867.
La Empresa.

FOTOGRAFIA Y PINTURA

DE

Chistiano Junior.

159—Calle Florida—159

Entre Cuyo y Corrientes.

Retratos desde los mas pequeños hasta el tamaño natural, simples ó coloridos.
GBAN NOVEDAD.
Tarjetas de vista con retrato y nombre.
Papel para cartas con retratos
Tarjetas para participaciones de casamientos con los retratos y nombres de los novios.
Retratos sueltos, cortados y gornados para estampillas, guarda pelos, prendedores, anillos, &.
En la Fotografia y Pintura
DE CHRISTIANO JUNIOR
159 Calle Florida 159

A mis marchantes y amigos que gusten buscarme.
La Sastreria Española de los amigos de Francisco Corbeyra, de la calle del 25 de Mayo número 256 se ha mudado á la calle de Comercio núm. 270 entre Lima y Buen Orden; los que serán servidos con el mayor esmero y posible como hasta la fecha. p15 d20

Homeopatia Muller, tratado de homeopatia doméstica 1 vol. 25 pesos.
Botiquines homeopáticos de todas clases desde 150 pesos hasta 10,000 pesos cada uno.
Pinturas, dilusiones, trituraciones y glóbulos de todas clases recibidos de la afamada casa de los Sres, Catillan hermanos de Paris.
Se encuentran en la Botica homeopática de
C. Imperiale
Calle de Cuyo 104 y Florida 131. p15 d19

Vino fino de Oporto Recibimos por el Brigue Portugués Laia 3° un grande surtido de vino de Oporto legítimo y garantido, no sieudo puro el vino que vendemos lo recibimos abierto lo vendemos al precio que nos costó, á la compañia de vinos para acreditar nuestros vinos.
Botella 30 ps, docena, 6 en cajon 300 ps. Defensa 210, depósito. p15 d20

YERBA PARAGUAYA

Lejítima.

En el Almacen San Martin.

134—SAN MARTIN—234

BUENOS AIRES

En este establecimiento hay en venta los siguientes efectos de primera clase y cuya calidad se garantirá.
Yerba paraguaya, id argentina, id misionera, azúcar refinada y de la Habana, té Souchon, Congo, Orange, Pekoe y Perla, café molido del dia, arroz Glasé y del Piamonte, fideos de Génova, aceite Plagniol y en latas, aceitunas Sevillanas, almidon norte-americano y de mandioca, agua de Florida, aguardiente, cebada inglesa, maizeno, ciruelas de Burdeos, coña c Martell, id Robin, dulce de guayaba y de membrillo, grasa de chancho americana, queso inglés de Holanda, de Goya y Piallentino, velas estearinas y de carbon, vinos de Oporto, Jerez, Champagne, Burdeos, Tokay é infinidad de licores, lozas, y cristales.
NOTA—Se llevará á domicilio si la compra es de consideracion y al contado. p10 d20

Se alquilan durante el cólera En la estancia de Don Jorge Temperley, á una legua de la estacion Ferrari en el Ferro-carril del Sud, dos casas grandes para familias, y cuartos para seis ó siete familias chicas, en los diferentes puestos. Por mas informes al Gefe de la estacion Central calle de Lima. Se arrienda además en el Partido de Cañuelas, la casa grande de la estancia y cuatro en los diversos puestos.

Valioso establecimiento En el pueblo de Ranchos se vende por no poderlo atender nna casa y un negocio de fonda, café y billar, la finca consiste en 3 hermosas piezas de azotea con frente á la plaza, y diez piezas mas de material con techos de zinc con cuartos para pasageros. cocina, letrina, corral para caballos, el patio todo embaldozado y parte de el cubierto por un parral. Ese valioso establecimiento está muy acreditado como Hotel, los interesados pueden ocurrir á la misma casa para tratar con la dueña Doña Joaquina Garuycoechea. p8 d20

Pensiones militares, Planas Mayores é Inválidos del Ejército—La comision encargada de pagar á las pensionistas militares, Planas mayores é Inválidos del Ejército, previene á los interesados que desde el Lúnes 23 del corriente, empezará el pago de las sumas que están asignadas correspondientes al mes de Noviembre del presente año en el mismo local que lo hacia el Encargado de la oficina de pagos. p8 d21

Da. Dionisia Santervar de Martinez y su hija Doña Emilia Martinez
Q. E. P. D.
Don José Martinez padre y esposo, Don Pedro Martinez hermano político y tio, hijos, hermanos y demas deudos, suplican á las personas de su amistad, se dignen asistir el Lunes 30 del corriente á las 10 mañana, al funeral rezado que por el descanso de las almas de dichas finadas se celebrará en la iglesia de San Nicolás de Bari; favor que agradecerán los invitantes.
El duelo se despedirá de la puerta del templo, Y se previene que esta es la única invitacion. d27 2p.

El Coronel Don Severo Ortiz.
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 9 DR OCTUBRE DE 1867
En el Ejército Argentino en el Paraguay.
Su esposa Da. Mercedes H. de Ortiz, su hija Da. Mercedes Ortiz de Varela, sus hijos Don Severo y Dou José Antonio Ortiz, su hijo politico Don Florencio Varela y demas deudos. invitan á sus amigos y personas de su relacion, se dignen asistir al funeral que por el descanso del alma de dicha finada se ha de celebrar en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, el Lunes 30 del corriente á las 10 ½ de la mañana, favor á que quedarán reconocidos.
El duelo se despedirá de la puerta del Templo. p3 d27

Encomiendas

En la agencia de A. Matti y Piera, Cuyo 36 ¼, se hallan atrasadas las siguientes:
1 cajon Gregoria B. de Galvan.
1 " H. & C. 619.
1 " Miguel Echegaray.
1 carrito Carlos Casares.
1 tubo hojalata Pulidiano Prupredon.
A. & C.
1 fardo. 13
A.
1 bolsa queso, M. Ximenez.
1 " " Fermin Zombra.
1 bulto José L. Cabral.
1 bultito, Juan Garcia para Luisa Carreras.
1 " Francisco Villarino.
1 paquete, Angel M. Mendez.
1 paquete, Jacinta Villamil.
1 bultito, Luis Frias.
1 caja, Juan Bta. Siffredi.
1 bultito, Holstein.
1 " Adolfo Criado.
1 bolsa, Pia Ledesma.
1 paquete, Bemberg Heimendall y Ca.
1 cajoncito Cevero Fernandez.
1 cajon / 1 bulto } Luis M. Arzac.—Rosario.

Sin nombre
2 baules.
3 sillas de montar.
1 baul.
1 chaqueton.
1 saco maleta.

Desde esta fecha Y por mutuo convenio, se retira Don Eulojio Sanz de la sociedad que ha jirado en esta plaza bajo el nombre de Montero y Sanz; quedando la liquidacion por cuenta del que suscribe.
Buenos Aires, Diciembre 21 1867.
p3 d27 Francisco Montero.

Nuevas Mensagerias

Tapalqué Las Flores Guardia del Monte Cañuelas

De la Invariable Porteña
CORREO NACIONAL
La Administracion Rivadavia No 441 y 443.

Orden de salidas por el tren del Sud estacion. Jeppener á Tapalqué todos los dias 5, 11, 17, 23, 29.
Por id á Las Flores por el puente Terrero 3, 9, 15, 21, 27.
Idem id id id por la Guardia del Monte 5, 11, 17, 23, 29.
Por el tren del Oeste estacion Moron á Cañuelas y Guardia del Monte los dia 1, 7, 13, 19, 25.
Regreso de Tapalqué al tren del Sud 5, 11, 17, 23, 29.
Id de Las Flores por el puente Terrero Jeppener 6, 12, 18, 24, 30.
Id de id id por la Guardia del Monte id 2, 8, 14, 20, 26.
Id de la Guardia del Monte Cañuelas á Moron 4, 10, 16, 22, 28.
NONA—Los equipages y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera de salidas.
Empresario
Miguel M. Lupo.

No más cólera Verdadera fórmula anti-colérica de Raspail. Este importante antidoto que innumerables casos de cólera ha combatido, recomendamos al público no dejen de proveerse las familias de uno ó dos frascos para combatir á este horrible flajelo, que nos amenaza. Tomando una copita de dicho licor desaparecerán los pujos, diarrea, dolores de vientre, vómitos, etc. etc. Se haila al alcance de todo el público á 10$ el frasco, en la Botica de San Nicolás, calle de Corrientes y Artes.
En la misma Botica se vende el licor de las Hermanas de la Caridad. p15 d15

PROFILATICO DEL DOCTOR BURG

Para preservarse
Y curarse del Cólera

Aprobado por muchos catedráticos y Médicos de las varias academias de
MEDICINA EUROPEA
Depósitos por mayor y menor
Botica Imperiale, Florida 131.
" Universal Perú 115.
" Europea, Mercado, Florida 319.
" Riccardini, Piedad esquina Libertad.
" Ligure, Defensa 509. p15 d19

Para Génova directamente. Saldrá el primero de Enero próximo el muy velero Bergantin Goleta Italiano Porto Rico de primera clase, del porte de 600 toneladas.
Recibe carga y pasageros, su capitan Manuel Canessa ofrece un esmerado trato.
Para tratar como para verse con el capitan ocúrrase á los consignatarios Noceti hnos, Calle Defensa núms. 81 y 83. p15 d11

Dependiente. De tienda y merceria se necesita un jóven de 18 á 20 años que sea inteligente en dicho ramo, Suipacha 119. p3 d27.

Se desea alquilar Una casa que tiene como doce habitaciones, cocina y demas oficinas, con huerta ó jardin en el fondo, se prefiere que sea al norte ó al oeste de la ciudad: ocurrasé á la casa de J. T. Paul, Pott y Ca. balle Rivadavia No. 165. p7 d27.

Se necesita Una sirvienta estranjera para el cuidado de una niña de dos años y á condicion de pasar el verano en el Tigre.—Para tratar San Martin No. 156. p4 d27.

La Union Americana

Compañia Argentina de seguros mutuos contra incendios

Por efecto de las circunstancias y hasta nuevo aviso, el Consejo Administrativo de esta Compañia usando de las facultades que le conceden los Estatutos, susp nde por ahora el cobro de la cuota destinada á fondo de siniestros.
Buenos Aires, Diciembre 27 de 1867.
Por autorizacion—Miguel Colom.
p1 d27 Gerente.

L. Sagory et Lennuyeux

47—Cangallo—47

Courtiers maritimes français
Pour les lignes régulières de navires à voile pour:
HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE
Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:
ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL

DEFENSA

CONTRA EPIDEMIAS.

Indispensable para toda casa
Filtro clarificador
Para caza y viaje.
Por primera vez introducida en este pais.

Los filtros patentizados de C. Buchring, son los únicos que han sido comprobados como buenos y se venden á precios tan moderados que cada uno podrá aprovechar esta invencion beneficiosa y ademas un filtro pequeño basta para suministrar tres ó cuatro tinas diarias de agua pura y limpia, cuya cantidad será suficiente en una casa regular para la bebida asi como para la preparacion de la comida.
El agua annque aparezca absolutamente pura, muchas veces ha causado enfermedades sobre todo en tiempo de epidemias como el Cólera. Todo hombre que no sea indiferente á su salud, conoce la indispensable necesida de procurarse agua buena y sana; y para eso no hay medio mas sencillo, barato y seguro que el mencionado filtro de Buchring.
No debiera faltar tal filtro en ninguna casa, en ningun buque donde los inmigrantes ó marineras muchas veces se ven en el caso de apagar la sed con agua sucia de mal color y peon olor; tambien es absolutamente necesario el filtro para los soldados en la marcha asi como en el campamento.
Usando de nuestros pequeños y transportables filtros de viage uno puede apagar la sed chupando agua fria por la caña sifon, sin peligro alguno de perjudicar la salud, aunque se halle en estado de gran escitacion. pues el carbon quita del agua el demasiado frio sin privarla no obstante de eso la frescura que tanto recrea fabulosamente.
El precio moderado de 30 pesos permite á cada uno aprovechar tan beneficiosa invencion.
Los filtros se venden por mayor y menor.
50—Calle de las Piedras—50
Independencia 183.
Rivadavia 310.
Esmeralda esquina Tucuman.
Belgrano 264.
Rivadavia 379.
Parque 328. p15 d10

Ferro-Carril del Oeste.

Se avisa al público que por órden del Sr. Director que desde el 25 del corriente el tren que sale del Parque los dias de trabajo á las cinco de la tarde hasta Moron, llegará hasta Lujan y regresará al dia siguiente á las cinco y media para llegar al Parque á las ocho de la mañana.
El tren que sale del Parque los dias feriados á las 5 de la tarde para Moron llegará hasta Lujan y el tren del Parque á las seis para Moron llegará solo á Moron para el regreso, como los dias de trabajo.
Buenos Aires, Diciembre 21 1867.
La Administracion.

Ama de leche. Se necesita una que tenga buenas recomendaciones, en la Calle Defensa No. 257.

Circular

Al comercio y productores de la campaña

En virtud de la situacion en que se encuentra el comercio en general en estos momentos, tanto por la epidemia que nos aflije como por las últimas noticias del paquete «Córdoba» de la línea de Liverpool con un 10 á 15 % de baja de lo que estábamos vendiendo antes de la llegada de dicho paquete, en esta virtud: el Presidente de la Sala de Comercio del mercado Constitucion, de acuerdo con los consignatarios que suscriben, participan á todos los comitentes de campaña, suspendan la remision de sus frutos, mientras dure la situacion aflijiente por que estamos atravesando.
La presente circular no lleva otro objeto que evitar los perjuicios que pueda traer la presente situacion, sin embargo de que cada consignatario de los avisos que conserven particularmente, sobre el mismo objeto.
Sala de Comercio del Mercado Constitucion. Diciembre 27 1867.
Antonio Guimaraens, Francisco Arias Emeterio de la Llave, Francisco P. Soriano y Ca. Leguisamon y Salaberri, Emilio Cuntz, Francisco de Souza Martinez, Manuel Patiño y H. Exequiel Barrenechea y Ca. Tiburcio Lenz, Alejandro Esteves, Benito Duran, Peyredieu y Bradley. Pedro F. Miranda, Quesada hnos Giades y Pereyra, Otero y Muiños. p3 d27

Crosa y Galup

Ha trasladado su casa de comercio de la calle del Perú 42 á la misma calle y al núm. 44. p8 d21

Se necesita Una oficiala planchadora, calle de Corrientes núm. 115. p3 d27

FRAUDE, ENGAÑO.

¡¡IMPOSTURA!!

¡Juzgue el público! ¡teman los enfermos!

Segun dicen hay en Buenos Aires cierta casa que está vendiendo un líquido, representándolo ser el célebre "Pronto Alivio" del Dr. Radway.
Sepa el público. Tengan cuidado los enfermos ¡dolientes! La tal composicion ó mezclanza no es el legítimo Pronto alivio de la fabricacion del Dr. Radway; sino una imitacion falsa y facticia no obstante de que esté contenida en botellas mas ó menos semejantes á las del mismo médico, cou alguna pequeña diferencia, que vamos á indicar en seguida, en efecto está averiguado; y las averiguaciones de los Sres. **Juan Eastman** é hijo ya muchos años agentes del Dr. Radway, encargados de la venta de sus incomparables remedios, cuya reputacion se ha esparcido en todas partes del mundo, esas indagaciones evidencia el hecho que las botellas ó copos, las cédulas, las inscripciones, por fin todo el esterior de las botellas &; está bien simulado para que con mayor facilidad la impostura, el engaño y la codicia puedan conspirar para engañar al público y para que los que están sufriendo ydesean recobrar la salud, compran lo falso, lo inútil y de todo peor, lo dañoso, creyendo procurarse lo jenuino lo útil y lo infaliblemente salutario.
Piense y refleccione en esto el público; guárdese los enfermos. No comprensin examinar no quiran procurarse los remedios del Dr. Radway sino de sus agentes, autorizados y acreditados y quienes reciben estos remedios directamente del Dr. Radway; procúrense estos remedios de personas honradas y de confianza; que pueden exhibir á todo comprador siempre cuando lo exige este, un certificado ú atestado de la geduidad de las medicinas demostrando que han sido introcucido en el pais, regular y lealmente y que les han llegado, con derechura del Laboratorio del Dr. Radway.
Bribones, inspirados por el interés y la codicia, conociendo la inmensa reputacion de que gozan los infalibles remedios de Radway, á saber:

El pronto alivio
El resolutivo renovador
Las píldoras reguladoras

No han necesitado imitar esto, remedios cuya eficacia, cuya rapidez en curar dolencias y enfermedades por mas graves que sean, cuya cuya superioridad ha sido reconocida y admitida de los médicos mas distinguidos de todas partes; esos embusteros sin conciencia ni honradez, han imitado aun hasta la forma de las botellas, los diseños, láminas, inscripciones, cédulas y aun hasta el rúbrico privado del inventor.
Los remedios del Dr. Radway fabricados y destinados al consumo del público, de los Estados-Unidos, están protejidos contra imitacion por las leyes del congreso, y cada una de las botellas de pronto alivio, ó de Rasolutivo Renovador; cada una de las cajitas de píldoras—fabricado todo en el Lavoratorio del Dr. Radway y destinado para exportacion-se preparase empaqueta y se embarca, bajo la inspeccion ó superitendencia inmediata y especial de uno de uno de los empleados del gobierno:
Pero ni el Dr. Radway, ni las autoridades públicas, ni el mismo gobierno pueden impedir la falsigcacion de imitaciones; de medicinas facticias de composiciones miserables. inútiles y aun dañosas, que sus infames fabricantes mandan fuera del pais. Trabajan en secreto, embarcan clandestinamente y consignan el producto de su supercheria á sus cómplices en los paises estranjeros; y hé aquí las grandes cantidades de imitaciones de remedios y medicinas tanto las del Dr. Radway como de otros y que se han grangeado la bien fundada aprobacion del público y cuyas imitaciones gente sin principios, se venden como casi genuinas á los que creen comprar estas en buena fé.
Es muy fácil acertar quines son los vendedores por mayor ó los agentes del Dr. Radway; pues estos tienen en su pocesion las facturas y correspondencia del Dr. como tambien las obras publicadas por el mismo para distribuirlas gratuitamente. Los agentes pueden producir sus libros de cuentas. En una palabra; pueden dar todas las pruebas y evidencias que se puedan desear, de que aquellos son los únicos que tienen en venta los verdaderos genuinos ó puros remedios del Dr. Radway y que ellos son los únicos agentes esclusivos.
Sepa el público que estos agentes están siempre prontos á dar á cualquier comprador, un certificado de la genuidad de las medicinas que vende. Los compradores cuya habitacion está distante ó lejos de la de los agentes del Dr. Radway, pueden exijir que se les den tales atestados y así podrán estar ciertos de que los remedios que reciben son los genuinos y puros del Dr. Radway.
Otra prueba y evidencia de la genuidad, de los remedios del Dr. Radway es la siguiente y es muy importante siendo infalible.
Ya es conocido, que cuando acometido de enfermedad repentina, ó cuando afijido de cualquier mal agudo, ó inflamatorio, **sea cólera, diarrea, newralgia, reumatismo, gota, etc. etc.** el Pronto Alivio, en todos los casos ordinarios, aliviará del mal dentro de pocos instantes y en los casos de enfermedad mas séria dentro de pocos dias, ahora bien: si no se halla aliviado el paciente dentro de algunos minutos hasta una hora segun la severidad del caso, aun en los dolores mas agudos, el remedio no es genuino, no es del Dr. Radway.
No se ha de perder de vista que no es curacion completa, que se ha de esperar dentro de tan prévio tiempo; pero este es el primero ó gran paso hecho hácia el anhelado rasultado, el zozobro definitivo y completo de la salud y este primer paso es la supresion pronta y casi inmediata del dolor.
La aplicacion externa del Pronto Alivio suele estar acompañada de una leve irritacion en la parte de el cútis que se halle bajo su influencia. A esta irritacion sigue un calor muy grato, y esperimentará el paciente la sensacion delicio so de una disminucion gradual de dolor.
Valiéndose del remedio para uso interno este ayudará á la naturaleza á espulsar la causa del mal; y una sensacion calorosa y muy grata y benéfica penetrará el cuerpo seguido de sudor. El cútis antes frio y húmedo, vuelve á recobrar su ardor normal. El semblante pálido hasta entonces, estuviera los indicios de la salud que se está acercando y los ojos recobrarán su brillantez. La sangre vuelve á circular libremente en las venas, los dolores, los espasmos y calambres desvanecerán. Estos son los efectos primitivos del Pronto Alivio del Radway.
Despues de efectuar estas resultas primarias tan anheladas del enfermo, sus efectos secundarios que son curar la enfermedad y reslablecer la salud, se manifestarán muy pronto.
En la obrita publicada por el Dr. Radway, con el título de:

Nuevo sistema médico del Dr. Radway.

Se halla un catálogo de enfermedades y dolencias, que se pueden curar valiéndose de los remedios del Dr. Radway.
Esta obrita se distribuirá gratis á las personas cuya demora está lejos de la de los señores Juan Eastman é hijo de Buenos Aires, dirijiéndose á estos podrán estar ciertos, de que sus órdenes y encargos serán ejecutados con la mayor exactitud y sin dilatacion alguna.
N. B. El Pronto Alivio es un protector seguro, positivo y eficaz contra toda infeccion ó contagio, **cólera asiático, fiebre amarilla ó vómito prieto, viruelas** y toda clase de enfermedades epidémicas y contagiosas.
La irritacion de que suele estar acompañando la aplicacion esterna del Pronto Alivio, aunque leve dura á veces muchos dias concutivos, mientras que continue esta irritacion. (lo que es de desear) hay evidencia cierta, de que el sistema va recobrando salud; y basta perseverar en el uso del Pronto Alivio, con el objeto de producir este mismo efecto; no habrá nada que temer de las consecuencias que suelen resultar de enfermedades epidémicas ó coutagiosas.
Todas las familias están interesadas en que nunca haga falta en casa de aquel verdaderamente bueno y utilísima medicina.
El Pronto Alivio del Dr. Radway y Ca.
Núm. 87 Macilese Lane.
Nueva York.
Cuyos únicos agentes en Buenos Aires son:
Juan Eastman é hijo
Droguistas por mayor, calle Defensa Nos. 9 y 11

The Metropolitas Echange—The Propeuler legs lo inform his frunds and the Public that he nrll open the olovc saloord to day the 5° inst u heu all that et necefsay or the innor man may le ltasned.
J. D. Treeland.
87 calle de Cowcetel 87 p30 d5

IND COOPE Y Ca.

La cerveza de esta marca en botellas, medias botellas, medias pipas y sestas pipas se vende, por mayor solamente, por los agentes.
Moore Punch and Tudor. p30 d7.

El cólera en Chivilcoy

Se vende en dicho pueblo una hermosa casa. situada en la calle .... núm 49, á tres cuadras de la plaza principal. Es propia para familia y se venderá por menos de su valor, por tener que ausentarse su dueño del pais.
Para tratar ocúrrase á dicha casa, ó á /a del Sr. D. Lorenzo J. Diaz en la plaza principal. p6 d20

MALA DE EUROPA

Se suscribe por un año.... 5 fts. ó sean 125$ m/c
Idem seis meses......... 3 " " 75$ m/c
CORRESPONDENCIA DE PORTUGAL
(En portugués)
Los señores que quieran suscribirse á los dos periódicos pagarán solamente:
Por los 2 { Por 1 año ps. 8 ó sean 200 ps. m/c, 6 meses ps. 4 80 " 120 ps. "
NOTA—Las imprentas, asociaciones, diarios, etc. que quieran suscribirse á un número crecido de ejemplares para distribuir á sus suscritores, tendrán una rebaja considerable.
Esmeralda 51. Leite y Ca.
Agentes.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 8 de Noviembre de 1867 el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	6	7	10	2	5	6
11 de Setiembre	6 10	7 10	10 10	2 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	7 15	10 15	2 15	5 15	6 15
Caballito	6 20	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20
Flores	6 25	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25
Floresta	6 30	7 30 X	10 30	2 30 X	5 30	6 30
San Martin	6 45	9 45	10 45	2 45	5 40	6 40
Moron	7 X	8	11 X	3	6	7 X
Merlo	7 20	—	11 20	3 20	—	7 20
Moreno	7 30	—	11 30	3 30	—	7 40
General Rodriguez	8	—	—	4	—	..
Lujan	8 30	—	—	4 30	—	..
Olivera	9 X	—	—	5 X	—	..
Mercedes	9 30	—	—	5 30	—	..
Mercedes	9 45	—	—	5 45	—	..
Freire	10 45	—	—	6 45	—	..
Gorostiaga	11 15	—	—	7 15	—	..
Chivilcoy	11 45	—	—	7 45	—	..

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Chivilcoy	—	..	6 15	—	2 15	..
Gorostiaga	—	..	6 45	—	2 45	..
Freire	—	..	7 15	—	3 15	..
Mercedes	—	..	8 15	—	4 15	..
Mercedes	—	..	8 30	—	4 30	..
Olivera	—	..	9 X	—	5 X	..
Lujan	—	..	9 30	—	5 30	..
General Rodriguez	—	..	10	—	6	..
Moreno	6 30	..	10 30	1 30	6 30	..
Merlo	6 40	..	10 40	1 40	6 40	..
Moron	7 X	8 30	11 X	2	7 X	..
San Martin	7 10	8 40	11 10	2 10	7 20	8 10
Floresta	7 30	9	11 30	2 30 X	7 35	8 30
Flores	7 35	9 5	11 35	2 35	7 40	8 35
Caballito	7 40	9 10	11 40	2 40	7 45	8 40
Almagro	7 45	9 15	11 45	2 45	7 50	8 45
11 Setiembre	7 50	9 20	11 50	2 50	8	8 50
Parque	8	9 30	12	3	8 15	6

SALIDAS EN DIAS FERIADOS

SALIDAS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque	6	8	10	12 30	2	5	6
Once de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 40	2 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 45	2 15	5 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 50	2 20	5 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 55	2 25	5 25	6 20
Floresta	6 30	8 30	10 30 X	1	2 30 X	5 30	6 30 X
San Martin	6 45	8 45	10 45	1 15	2 45	5 45	6 45
Moron	7	9	11 X	1 30	3	6 X	7
Merlo	7 20	—	11 20	—	3 20	—	7 20
Moreno	7 30 X	—	11 30	—	3 30	—	7 30
General Rodriguez	8	—	—	—	4	—	..
Lujan	8 30 X	—	—	—	4 30 X	—	..
Olivera	9	—	—	—	5	—	..
Mercedes	9 30	—	—	—	5 30	—	..
Mercedes	9 45	—	—	—	5 45	—	..
Freire	10 40	—	—	—	6 45	—	..
Gorostiaga	11 12	—	—	—	7 15	—	..
Chivilcoy	11 45	—	—	—	7 45	—	..

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Chivilcoy	—	5 15	..	—	—	1 15	..
Gorostiaga	—	5 48	..	—	—	1 48	..
Freire	—	6 20	..	—	—	2 20	..
Mercedes	—	7 15	..	—	—	3 15	..
Mercedes	—	7 30	..	—	—	3 30	..
Olivera	—	8	..	—	—	4	..
Lujan	—	8 30 X	..	—	—	4 30 X	..
General Rodriguez	—	9	..	—	—	5	..
Moreno	7 30 X	9 30	—	1 30	—	5 30	..
Merlo	7 40	9 40	—	1 40	—	5 40	..
Moron	8	10	11 X	2	3 30	6 X	8 35
San Martin	8 15	10 15	11 15	2 15	3 45	6 15	8 40
Floresta	8 30 X	10 30 X	11 30	2 30 X	4	6 30 X	9
Flores	8 35	10 35	11 35	2 35	4 5	6 35	9 50
Caballito	8 40	10 40	11 40	2 40	4 10	6 40	9 15
Almagro	8 45	10 45	11 45	2 45	4 15	6 45	9 10
11 de Setiembre	8 50	10 50	11 50	2 50	4 20	7	9 20
Parque	9	11	12	3	4 30	7 15	9 3

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro.
Buenos Aires, Octubre 26 de 1867.
La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Salida de los trenes desde el 16 de Octubre de 1867 hasta nuevo aviso.

Dias de trabajo.

IDA

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
25 de Mayo, Tranway	7 15	9 45	1 45	4 45	6 30
Retiro	7 30	10	2	5	6 45
Palermo	—	—	—	—	—
Belgrano	7 50	10 20	2 20	5 20	7 5
Rivadavia	—	—	—	—	—
Olivos	8 5	10 35	2 35	5 35	7 20
San Isidro	8 20	10 50	2 59	5 50	7 35
San Fernando	8 35	11 5	3 5	6 5	7 50
Tigre	8 45	11 15	3 15	6 15	8

REGRESO

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Tigre	7 25	25	1 55	4 55	6 40
San Fernando	7 35	35	2 5	5 5	6 50
San Isidro	7 50	9 50	2 20	5 20	7 5
Olivos	8 5	10 5	2 35	5 35	7 20
Rivadavia	—	—	—	—	—
Belgrano	8 20	10 20	2 50	5 50	7 35
Palermo	—	—	—	—	—
Retiro	8 40	10 40	3 10	6 10	7 15
25 de Mayo, Tranway	8 55	10 55	3 25	6 25	8 10

Dias feriados.

IDA

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
25 de Mayo	7 15	9 45	12	1 45	2 10	4 45	6 30
Retiro	7 30	10	12 15	2	3 25	5	6 45
Palermo	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano	7 50	10 20	12 35	2 20	2 45	5 20	7 5
Rivadavia	—	—	—	—	—	—	—
Olivos	8 5	10 35	12 50	2 35	—	5 35	7 20
San Isidro	8 20	10 50	1 5	2 50	—	5 50	7 35
San Fernando	8 35	11 5	1 50	3 5	—	6 5	7 50
Tigre	8 25	11 15	1 30	3 15	—	6 15	8

REGRESO

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Tigre	7 15	9 25	12 10	1 55	4 55	—	6 40
San Fernande	7 35	9 35	12 20	2 5	5 5	—	6 50
San Isidro	7 50	9 50	12 35	2 20	5 20	—	7 5
Olivos	3 5	10	12 50	2 35	5 35	—	7 20
Rivadavia	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano	8 20	10 20	1 5	2 50	5 50	7 5	7 35
Palermo	—	—	—	—	—	—	—
Retiro	8 40	10 40	1 25	3 10	6 10	7 25	7 55
25 de Mayo	8 55	10 55	1 35	3 25	6 25	7 40	8 10

Los relojes de las estaciones están arreglados por el de Cabildo.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiere pasageros para esas estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los trenes.

Los trenes saldrán del Retiro para los siguientes vapores de aguas arriba por el segundo tren de las 10 de la mañana.—El 'Tala' para San Pedro y Puertos intermedios, los mártes y sábados.—El 'Lujan' para el Rosario y puertos intermedios, los domingos y juéves.—El 'Dolorcitas' para Gualeguay en combinacion con el vapor 'Lujan' los Domingos.—Para otros informes, tarifa de pasages etc. ocurran á la estacion Retiro ó 24 de Mayo ó á los Agentes, A. Matti y Pierra, Cuyo No. 36.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Octubre de 1867, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES		Mañana 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	Tarde 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117		6 30	7 10	7 45	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 25	4 30	5 45	6 35	7 30	8 35
Plaza Constitucion		6 40	7 30	7 56	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 56	6 45	7 40	8 45
Barracas al Norte		6 48	—	8 6	—	9 48	10 48	11 48	12 48	1 48	2 48	3 48	4 48	6 6	6 53	7 48	8 53
Barracas al Sud	3 50	6 51	7 40	8 9	—	9 51	10 51	11 51	12 51	1 51	2 51	3 51	4 51	6 19	6 56	7 51	8 56
Lomas de Zamora	4 15		8 8	8 32	—	—	—	—	—	—	—	4 18	5 15	—	—	—	—
Bursaco	4 35		8 26	—	—	—	—	—	—	—	—	4 36	—	—	—	—	—
Glew	4 35	—	8 45	—	—	—	—	—	—	—	—	4 55	—	—	—	—	—
San Vicente		—	9 13	—	—	—	—	—	—	—	—	5 24	—	—	—	—	—
Domselaar		—	9 45	—	—	—	—	—	—	—	—	5 55	—	—	—	—	—
Ferrari		—	10 18	—	—	—	—	—	—	—	—	6 28	—	—	—	—	—
Geppener		—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	—	6 55	—	—	—	—	—
Altamirano		—	11 10	—	—	—	—	—	—	—	—	7 20	—	—	—	—	—
Gandara		—	11 35	—	—	—	—	—	—	—	—	7 45	—	—	—	—	—
Chascomus		—	12 5	—	—	—	—	—	—	—	—	8 15	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	Mañana 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Tarde 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Chascomus	—	—	—	—	—	—	—	7 25	—	—	—	—	—	—	—	—	3 35
Gandara	—	—	—	—	—	—	—	7 55	—	—	—	—	—	—	—	—	4 5
Altamirano	—	—	—	—	—	—	—	8 22	—	—	—	—	—	—	—	—	4 32
Jeppener	—	—	—	—	—	—	—	8 49	—	—	—	—	—	—	—	—	4 39
Ferrari	—	—	—	—	—	—	—	9 20	—	—	—	—	—	—	—	—	5 30
Domselaar	—	—	—	—	—	—	—	9 50	—	—	—	—	—	—	—	—	6 —
San Vicente	—	—	—	—	—	—	—	10 28	—	—	—	—	—	—	—	—	6 38
Glew	5 —	—	—	—	—	—	—	10 53	—	—	—	—	—	—	—	—	7 3
Bursaco	5 17	—	—	—	—	—	—	11 8	—	—	—	—	—	—	—	—	7 1
Lomas de Zamora	5 35	—	—	—	8 37	—	—	11 23	—	—	—	—	—	5 20	—	—	7 33
Barracas al Sud	6 —	7 15	—	—	9 —	10 —	11 —	11 53	1 —	2 —	3 —	4 —	—	5 45	6 12	7 —	8 3
Barracas al Norte	6 3	7 18	—	—	9 3	10 3	11 3	11 56	1 3	2 3	3 3	4 3	—	5 48	6 15	7 3	8 6
Buenos Aires Plaza Constitucion	6 11	7 26	8 10	—	9 11	10 11	11 11	12 5	1 11	2 11	3 11	4 11	5 11	5 56	6 23	7 11	8 15
Boleteria central calle Lima número 117	6 20	7 36	8 20	—	9 20	10 20	12 2	1 29	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 6	6 32	7 20	8 30

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA.

Desde el 15 de Setiembre de 1867 inclusive, el servicio de los trenes será del modo siguiente:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13	14
Venezuela	6	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1 —	2 —	3 —	4 —	5 —	6	7
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	0 20

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13	14
Tres Esquinas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Muelle de la Boca	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Venezuela	6 40	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarántres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niño., tres pesos y bole-tos mensuales de primera clase 200 pesos. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.
Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña.
La Administracion.

ARMERIA E. PARIS

PRIVILEGIADA
Calle Rivadavia 20.

CARABINA DE AGUJA INGLESA

FUSIL DE AGUJA PRUSIANO

CARTUCHOS DE TODAS CLASES
Revolvers, Escopetas, Espadas y Armas de todas clases
Sola casa de confianza para composturas de armas antigu
Abono al año para el cuidado de las armas

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Exigir el metodo). 25 años de exito. *Paris*, en casa del inventor, **BROU**, *r. le Lafayette*, 123 y *boulevard Magenta*, 198.

No más cólera

Antonio Carceuar químico de Paris privilegiado por el Superior Gobierno.
Cloruro desinfectante para purificar el aire, empleo simple y fácil.
Echar medio vaso en unos platos que se colocan en seguida en permanencia en un rincon cualqniera de los aposentos, hasta completa evaporacion.
Preservativo cierto y esperimentado por la academia de Paris.
Depósito general plaza Concepcion y calle Buen Orden 357.
Depósito calle Suipacha 113. p6 d13
Casa Bacquey, esqurna Maypú y Piedad: Farmacia Universal Perú 115.

Carreras de estacion

En el Azul

La comision Directiva del "Gran circo de carréras del Azul," pone en conocimiento del público en general, que el 1° de Enero de 1868 tendrá lugar la carrera de estacion que demarca el artículo 8 título 1° del Reglamento, por lo que se invita á los socios en particular se sirvan hacer anotar sus caballos en esta Secretaria antes del 29 del corriente, dia en que quedará terminada la inscripcion.
Azul 1 de Diciembre de 1867.
Enrique Aramburu—Presidente
José Monedero—Secretario.
p5 d13

Para Genova.

Directamente.
La muy velera y de primera clase forrada y clavada en cobre barca italiana "Josefa de Sima" capitan B. Cosmelli saldrá para dicho destino á mediados del próximo Enero 1868. Las personas que gusten tomar pasage para tratar ocurran al capitan en el hotel del Globo ó á sus consignatarios Sres. Bartolomé Viale y hermano Maipú 98. 15p d17

PARA LAS SEÑORAS

Muy importante

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en ne gro á los que los ácidos carbonicos disuelven en purte ó en fin las que un sol caliente descomponen, y fué á consecuencia de los numerosas esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendeiu que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.
Recomendada como la mas inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.
Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.
Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette.
El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.
Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.
El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PRIVILEJIADA.
La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.
Precio de los dos frascos 50 pesos
Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

ESPOSICION DE 1867

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN
Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado e Febrero, que el Dr. Domassan de Paris, pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conecidas hasta hoy ninguna era preservativa. Él ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion petrosa que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dients, siendo en fin la única que preserva de la caria.
Solo y único deposito en casa de Mme. Rein, calle de la Florida No. 6.
Precio del frasco 20 ps. m/c.

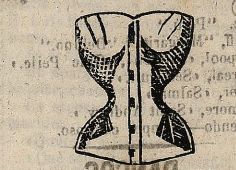

PERFECCIONES

Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDA
CASA DE Me. REINE
6—Florida—6
En la misma casa del fotógrafo Portal
«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuirn, pide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto de diario le "Siecle" de un informe de la facultad de medicina de Montpellier.»

No mas sesiones para retratarse.

Retratos foto-pintados al óleo y en tela por Mr. Earoni, jóven Laureano artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discípulo del célebre Abel de Pujol.
Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P.... fotógrafo, calle de Lóndres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse el Sr. Earoni. Puede compenderse cuantos esfuerzos y sacrificios ha tenido que hacer M. P.... para llegar á adjuntarse un artista de tanto mérito y puede sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.
Para juzgar del talento del Sr. Earoni puede verse una esposicion en la calle de la Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle de Fontaine moliere núm. 33, hacemos la reproduccion de retratos de toda clase en tamaño natural, así como los retratos de difuntos á quienes damos la apariencia de la vida.
Tres meses poco mas ó menos desde la salida del paquete que trasmitirá el encargo á nuestra casa de Paris, bastarán para que el retrato pueda ser entregado á su dueño. p19 d12.

CAMAÑA

Chacabuco 88, Potosi 124 126 y 128.

ESPECIALIDAD DE GUANTES DE CABRITILLA.
Guantes de cabritilla superiores á 25 ps. par.
Id id Jouvin 30 ps. par.
Id id Jouvin 35 ps. par.
Especialidad de articulos para regalos.
Cajas de perfumeria.
Cajas con ricos pañuelos bordados.
Cajas con abanicos de nacar de Oriente.

COÑAC ANTI-COLERICO

LEGÍTIMO MARTEL

Depósito Bolivar núm. 139.

Vino de Oporto Genuino

En barriles de décimo de pipa y cajones de una docena de botellas, garantida su pureza.
Los barriles de costo mil pesos m/c deben producir lo menos 58 botellas; quien quiera tomarse el fácil trabajo de hacerlo embotellar, tendrá una botella de puro vino de Oporto, por menos de veinte pesos. Se hacen pedidos á Alves Pínto, calle Reconquista 41, en la misma casa del Consulado de Portugal. p30 d21

Aviso Municipal

Se necesitan peones para trabajar en las calles, pagandóse 30 ps. m/c por dia. Los interesados pueden ocurrir á la oficina del Ingeniero, desde las 8 de la maúana hasta las 4 de la tarde. p5 d21

LA FABRICA DE CATRES

A la crimea

Ha trasladado su depósito á la calle de la Victoria num. 381, almacen de máquinas á instrumentos de agricultura.
p30 d5 B. C y Ca.

ZARZAPARRILLA de Bristol

El gran purificador de la
SANGRE
Las Llagas Inveteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Reumatismo y Sifilis,
y todas las enfermedades que son originadas de malos humores ó mala sangre, Son curadas rápidamente.
PREPARADA SOLAMENTE POR LOS PROPIETARIOS,
LANMAN Y KEMP,
DROGUISTAS POR MAYOR, NUEVA YORK.
Pruébese! Pruébese!!
De venta en todas las Boticas.